AÑO SEXTO — Núm. 1.940 Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 PORTE PAGADO Buenos Aires, jueves 21 de julio de 1921

... cartas destinadas a la Redacción ... ser dirigidas al director.

El diario no puede responsabilizarse de los manuscritos que se le envíen, ... a los autores guardan copia de ...

... Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

... U. T. Administración 7370 Av. ... 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 internos. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. 1 mes 2.50 · $ m/n. Trimestre 7.50 · $ m/n. Semestre 15 · $ m/n. Año 30

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50 · $ m/n. Semestre 15 · $ m/n. Año 30

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 · $ oro 3 meses 7.50 · $ oro 6 meses 15 · $ oro 1 año 30

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El problema silesiano y las relaciones entre Inglaterra y Francia

La conferencia sobre la reducción de los armamentos

Actitud francesa

LA CUESTION DE IRLANDA

La cuestión de la Alta Silesia

PARIS, julio 21. (U. Press). — Las diferencias entre el Quai d'Orsay y Downing Street con respecto a la cuestión de la Alta Silesia están adquiriendo caracteres de situación ... Los británicos están aparentemente resueltos a no enviar más tropas al territorio en disputa y Francia parece estar igualmente dispuesta a seguir enviándolas.

Se expresan ciertos temores de que esto puede dar lugar a que se abra una brecha entre Inglaterra y Francia, a menos que se llegue a un compromiso dentro de las próximas horas.

En adición a las diferencias por ... Francia e Inglaterra se halla en divergencia con respecto a la política en Turquía y también al mantenimiento de las tropas aliadas en Dusseldorff y Duisberg.

LONDRES, julio 21. (A. Havas) — El corresponsal del "Daily Express", en Berlín, anuncia que los oficiales del ejército regular polaco ordenaron a sus tropas que hicieran fuego con ametralladoras sobre dos bandas de fuerzas insurrectas que estaban a Inowrezlawa y que se habían amotinado rehusando entregar sus armas. Veintidós hombres que formaban parte de las fuerzas insurrectas fueron muertos y numerosos otros quedaron heridos.

La conferencia del desarme

WASHINGTON, julio 21. (United Press). — Infórmase que Francia está preparándose a pedir a los Estados Unidos que prometa protegerla contra una agresión futura alemana, en caso de que Francia se avenga a una reducción de los armamentos terrestres.

Francia no ha presentado todavía objeciones definitivas sobre el ... a Washington, pero se entiende que ha dado pasos cerca de ... que actualmente está ... el sentimiento de los Es... en tal sentido.

[illegible] ... que el Vaticano ha ... tal invitación.

El problema irlandés

LONDRES, julio 21. (U. Press). — De Valera salió hoy de Downing Street mirando complacido.

Manifestó que no volvería en el día de hoy y que más tarde haría una manifestación oficial.

LONDRES, julio 21. (U. Press). — Entiéndese que la decisión unánime del gabinete está involucrada en la manifestación que Lloy George hará a De Valera en una importante entrevista, después de la cual se presume que éste último saldrá para Dublín mañana o pasado para consultar con el Deil Eirean.

Lloyd George ha vistado al rey y se cree que informó al soberano sobre las decisiones del gabinete con respecto a la situación irlandesa.

LONDRES, julio 21. (U. Press) — El comunicado relativo a la conferencia de esta mañana entre Lloyd George y De Valera, dice así:

"La conferencia se prolongó por espacio de una hora, "no encontrándose base para una conferencia formal". De Valera regresará mañana por la mañana a Dublín y después de consultar con sus colegas, se pondrá en comunicación con Lloyd George".

La lucha en el Asia Menor

ATENAS, julio 21. (U. Press). — Varias divisiones de Brussa atacaron Eskicheher, moviéndose hacia el S. y ocuparon la ciudad. Los turcos se hallan desmoralizados y se retiran desordenadamente hacia Angora.

Se han tomado millares de prisioneros y un importante material de guerra.

Los habitantes de Eskichehr, sin distinción de raza o religión, recibieron entusiastamente a los griegos como a sus salvadores del yugo kemalista.

LONDRES, julio 21 (A. Havas) — El ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, señor Baltadjis, envió un telegrama a la legación de su país en Londres, concebido en los siguientes términos:

"Me siento feliz en comunicarle que después de un recio combate nos hemos apoderado de la ciudad de Eskishehr. El rey Constantino y su estado mayor fueron a Uchak. Continuamos la persecución del enemigo con precisión y rapidez. El entusiasmo de la población es indescriptible".

El centenario del Cid

NUEVA YORK, julio 21. (United Press). — En un editorial que publica el "New York Tribune", bajo el título de "El héroe nacional de España", se alude in extenso a las festividades de Burgos en homenaje al Cid y se hace un relato pintoresco y colorido de la vida del héroe legendario, terminando así: "Los estudiosos de la historia, los amantes del romance y los fervientes del heroísmo, han de volver complacidos esta semana, todos sus pensamientos hacia la antigua ciudad de Burgos".

El hambre en Rusia

BERLIN, julio 21 (U. Press). — La oficina del soviet ha declarado que el hambre en la región del Volga amenaza a 25 millones de personas, número que es mayor a los cálculos últimamente hechos.

El diario "Rothe Fahne", órgano comunista alemán, declara que la caída del gobierno ruso del soviet se halla amenazada, a menos que se encuentre un medio para impedir la ruina de la población.

Profesores y estudiantes norteamericanos en Italia

ROMA, julio 21 (U. Press). — Los profesores y estudiantes norteamericanos que se hallan efectuando una jira por Italia, fueron obsequiados con una recepción en el Capitolio y visitaron los museos en compañía de los estudiantes italianos.

NAPOLES, julio 21 (U. Press) — Los estudiantes norteamericanos llegaron a ésta a bordo del barco "Presidente Wilson".

Congreso de medicina

BRUSELAS, julio 21, (A. Havas). — El congreso de medicina y farmacia militares, dió por terminadas sus reuniones, fundando la asociación Interaliada de médicos militares, que ha incluído en su seno, a los practicantes de los países aliados y asociados y neutrales.

La lucha entre fascistas y socialistas

LIORNA, julio 21 (U. Press). — El orden quedó restablecido en ésta después del choque habido entre fascistas y socialistas. Se han efectuado muchos arrestos.

Una amenaza

LONDRES, julio 21 (A. Havas). — "The Daily Telegraph", confirma la noticia de que el jefe comunista búlgaro amenazó atentar contra la vida del jefe del gabinete búlgaro, señor Stambouliski, si éste hacía caso omiso de las sugestiones de los soviets.

Los reyes de España en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, julio 21 (A. Havas). — Procedente de Burgos, llegaron anoche a esta ciudad los soberanos españoles.

Congreso internacional franciscano

ROMA, julio 21. (A. Havas). — El congreso internacional franciscano, que debía reunirse en Assis, a causa de la dificultad en encontrar alojamiento para los congresales, ha sido convocado en esta capital del 16 al 18 de septiembre próximo.

El emir Feisal, rey de Irak

LONDRES, julio 21. (A. Havas). — Comunican de Bagdad, que el consejo de ministros votó una resolución favorable a la declaración del emir Feisal, como rey de Irak.

Reunión de la sociedad Húngaro-Inglesa

BUDAPEST, julio 21. (A. Havas) — Durante la primera reunión de la sociedad Húngaro-Inglesa, el jefe del gabinete, conde Andrassy, lamentó la ruptura de las relaciones entre Hungría y la Gran Bretaña, durante la guerra, insistiendo sobre los lazos de simpatía que unen a ambos países.

Sesiones pública y en tribunal del Senado

Gastos que demandará la conferencia de Derecho de Gentes

Aprobación del proyecto del señor Melo

Se resuelve abrir a prueba el juicio del doctor Allende por el término de 30 días

A las 16 y 25 el Senado se constituye en sesión de tribunal, bajo la presidencia del señor **Villanueva**, y con asistencia de los señores **Luna, Gallo, Larlús, Roca, Torino, González, Garro, Albarracín, Vidal, Zabala, Soto, Llanos, Esteves, Iturbe, García** y **Castañeda Vega**.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior se da cuenta de una extensa nota presentada por el juez letrado de La Pampa doctor Rafael de Allende, en la que manifiesta que, habiendo tenido conocimiento de la comunicación elevada por la comisión acusadora de la Cámara de Diputados, solicitando se abra el juicio a prueba y no se haga lugar al pedido de ampliación de la defensa, pide a su vez, de acuerdo con los derechos acordados por el artículo 18 de la Constitución Nacional, que se deseche tal impugnación y se fije fecha para escuchar la ampliación verbal de la defensa.

El señor Gallo que junto con los señores **Iturbe** y **Llanos** forma la comisión relatora del juicio político, expresa que de acuerdo con el artículo 3o. del reglamento especial del Senado, la contestación a la acusación o sea la defensa, puede hacerla verbal o por escrito.

El artículo 4o. establece que, contestada la acusación, si la comisión acusadora, quisiera replicar se le fijará día para tal efecto y en este caso únicamente el juez acusado tiene el derecho de contrarreplicar.

Como la comisión acusadora de la Cámara de Diputados ha renunciado al derecho de replicar, entiende que no debe accederse al pedido de ampliación de la defensa.

En esta inteligencia mociona en el sentido de que se pase a sesión secreta para resolver sin más trámite si corresponde la apertura a prueba a juicio.

El señor Roca pregunta si la comisión relatora entiende que el acusado tiene derecho de hacer su defensa verbal o por escrito.

Contesta el señor **Gallo** diciendo que en su opinión el juez tiene ese derecho.

Se vota en seguida la moción del señor **Gallo**, siendo aprobada.

Sesión pública.—

Constituída la cámara después en sesión pública, luego de aprobarse el acta de la anterior, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Despachos de comisión.—

La comisión de hacienda se ha expedido favorablemente en el proyecto de ley por el que se abre un crédito suplementario por la cantidad de 78.000 pesos al departamento de Obras Públicas para la construcción de la Aduana de Concordia, provincia de Entre Ríos. (A la orden del día).

—La de Hacienda en el proyecto según el cual se acuerda la suma de 50.000 pesos para los festejos de la autonomía de Catamarca. (A la orden del día).

—La de Legislación en el proyecto en revisión sobre modificaciones a la ley de creación de la Caja Nacional de Ahorro Postal. (A la orden del día).

Conferencia de derecho de gentes.—

Al pasarse a la orden del día corresponde considerar el proyecto de ley del señor **Melo**, acordando 50.000 pesos, para contribuir a los gastos de la celebración en Buenos Aires de la conferencia de derecho de gentes, decretada para el año 1922, por la International Law Association.

Previo informe del señor **Zabala** el despacho queda aprobado en general y particular sin observaciones.

Acto seguido se levanta la sesión pública pasando la Cámara a sesión secreta de Tribunal de acuerdo con la moción aprobada del señor **Gallo**.

Se resuelve la apertura del juicio a prueba—

Terminada momentos después la sesión, se pasa de nuevo a sesión pública de tribunal, informando el señor **Villanueva** que la Cámara ha resuelto abrir a prueba el juicio del doctor Allende por el término de 30 días.

Se vota esta resolución y es aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente (Villanueva) — Se redactará en el expediente los autos respectivos y se harán las comunicaciones del caso a la Cámara de Diputados.

Siendo las 17 y 50 el Senado entra en sesión secreta, con la asistencia del señor ministro de Instrucción Pública, doctor José S. Salinas.

2a. EDICION

Panamá y Costa Rica

La controversia de fronteras

Gestiones del gobierno de Panamá ante el argentino para que intervenga a fin de solucionarla

Contestación de la Cancillería argentina

Telegrama del gobierno de Costa Rica sobre el mismo asunto

RESPUESTA DE NUESTRO CANCILLER

Memorándum del gobierno de los Estados Unidos

Es sabido que el Gobierno de Panamá envió al nuestro un agente confidencial, el señor Harmodio Arias, para que solicitara del gobierno argentino su intervención y buenos oficios a fin de solucionar con el de Costa Rica, el litigio que mantiene sobre límites fronterizos.

El gobierno argentino excusóse de acceder a este pedido, en virtud de la línea invariable de conducta que se ha trazado en toda cuestión que afecte los intereses de los pueblos sin el previo pedido de las partes en litigio.

Los documentos que publicamos ... [illegible] ... seguido ... conclusiones a que se ha llegado en este asunto.

Memorándum presentado por el enviado extraordinario del Gobierno de Panamá, doctor Harmodio Arias.

La controversia sobre fronteras entre las repúblicas de Panamá y Costa Rica tiene su origen en el hecho de que Costa Rica no se prestó a dar cumplimiento al laudo dictado por su Exc. M. Loubet, presidente de la República Francesa, quien decidió la cuestión en calidad de árbitro designado por las partes. El deseo de Panamá de dar a la controversia una solución pacífica la llevó a acceder a la petición de Costa Rica al efecto de que el laudo fuese "interpretado" por medio de otro arbitraje. Pero como quiera que en el segundo laudo no se interpreta la sentencia anterior sino que se declara la línea allí establecida como no existente y en su lugar se pretende establecer una nueva línea divisoria que no coincide en ninguno de sus puntos con la línea Loubet, que, según los términos del Compromiso Arbitral, debía ser "interpretada", la República de Panamá mantiene que el segundo laudo está viciado de nulidad, por haber excedido el árbitro los poderes que se le confirieron.

La cuestión que se presenta es tan sencilla que para apreciarla basta transcribir el laudo Loubet y el Compromiso Arbitral que lo sometió a interpretación y comparar luego el primer laudo con el segundo.

El 11 de septiembre de 1900 el Presidente de la República Francesa dictó su laudo que, en la parte pertinente, dice así:

"La frontera está formada por el "contrafuerte de la cordillera que "parte del Cabo Mona, sobre el Océa"no Atlántico y cierra al norte el "Valle del Río Tarire o Sixaola, lue"go por la cadena que divide las "aguas entre el Atlántico y el Pa"cífico, hasta los nueve grados de "latitud próximamente"...

Colombia aceptó la validez del laudo e informó a Costa Rica que estaba dispuesta a que se procediese al amojonamiento de la línea divisoria. Costa Rica, por su parte, se apresuró a indicar al árbitro la interpretación que ella le daba al primer párrafo de la parte dispositiva, y al efecto expresó su opinión en el sentido de que: "la frontera estaba formada "por el contrafuerte de la cordille"ra que parte del Cabo Mona y cie"rra al norte el Valle del Río Tari"re o Sixaola, cerca de la desembo"cadura de este río, siguiendo con "rumbo sudoeste-oeste, en la ribera "izquierda del mismo, hasta la con"fluencia del Río Yorquín, hacia el "meridiano 82° 50' oeste de Green"wich, 85° 10' oeste de París ... "... de latitud norte".

El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia respondió que ... de elementos geográficos ... había sido posible fijar ... más que por medio de indicaciones generales, pero que las partes debían proceder a la determinación material de la línea dentro de los límites del territorio en disputa, tales como resultaban del texto del Compromiso Arbitral.

A pesar de esta declaración del Gobierno Francés, Costa Rica no accedió a la fijación material de la frontera y como consecuencia, ambas partes continuaron ocupando las regiones que cada una de ellas había ocupado con anterioridad a la fecha del arbitraje.

Después de varias gestiones diplomáticas llevadas a cabo por la República de Panamá (que había sucedido a Colombia en los derechos sobre el territorio en disputa) las partes interesadas convinieron, por medio del compromiso de 17 de marzo de 1910, en someter la interpretación de la Línea Loubet, a la decisión del Chief Justice de los Estados Unidos de Norte América ... [illegible]

"Cuál es el límite entre Panamá y Costa Rica más conforme con la "correcta interpretación y verdadera "intención del laudo del Presidente "de la República Francesa, de 11 de "septiembre de 1900".

De lo dicho se desprenden las dos conclusiones siguientes:

Primera: que ambas partes reconocieron solemnemente la existencia legal y la validez del Laudo Loubet y,

Segunda: que los poderes del Arbitro quedaron circunscriptos a la mera "interpretación" de dicho Laudo.

La República de Panamá no debía ni podía reabrir de lleno la cuestión fronteriza por razones de orden constitucional. Por este motivo su gobierno se limitó en el Compromiso Arbitral a conceder solo poderes para la "interpretación" del Laudo Loubet y nada más. Con efecto, el artículo 3o de la Constitución Panameña, proclamada en 1904, dice así:

"Componen el territorio de la República todo aquel con el cual se formó el Estado de Panamá por acto adicional de la Constitución Granadina de 1853, y el territorio continental e insular que adjudicó a la República de Colombia el Laudo pronunciado el 11 de septiembre de 1900, por el presidente de la República Francesa".

Esta suscinta exposición permite apreciar los fundamentos que Panamá tiene para afirmar que el fallo dictado por el Chief Justice de los Estados Unidos de Norte America, es nulo a la luz del Derecho Internacional, por haber excedido el árbitro la jurisdicción conferida en el compromiso respectivo. Podría decirse que el fallo mismo se encarga de demostrar por sí solo que el árbitro se extralimitó en sus funciones. He aquí la parte resolutiva del fallo en cuestión.

"Lo que la línea de delimitación "que se significó establecida por el "fallo anterior (el Laudo Loubet), "desde Punta Mona a la cadena prin"cipal de la Cordillera y que se decla"ró ser un contrafuerte o estribo de "montañas, sea y por el presente es "considerada como no existente."

2o. "Y ahora se decide que el lí"mite entre los dos países que está "más de acuerdo con la interpreta"ción correcta y la verdadera inten"ción del fallo anterior es una línea "que, partiendo de la desembocadu"ra del río Sixaola, en el Atlántico, "sigue el canal de dicho río aguas "arriba hasta llegar al río Yorquín; "luego sigue el canal del río Yor"quín hasta llegar a aquella de sus "cabeceras que ... más cerca del "contrafuerte que es el límite norte "del área de drenaje del río Chan"quinola o Tilorio; de allí siguien"do el canal que contiene dicha ca"becera hasta dicho contrafuerte, de "allí a lo largo de dicho contrafuerte "el contrafuerte que separa las "aguas que van al Pacífico de las "que van al Atlántico; de allí a lo "largo de dicho contrafuerte Atlán"tico-Pacífico hasta el punto cerca "del noveno grado de latitud norte".

Ahora bien, si se tiene en cuenta cuál fué el punto sometido a la decisión del árbitro, es decir, la interpretación geográfica del laudo Loubet, cuya validez el Compromiso Arbitral de 1910 reconoce, no cabe duda alguna que el árbitro excedió sus poderes, porque aún cuando ello parezca una paradoja, el límite descripto está basado en la premisa de la no

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

Antes de concurrir a la Casa de Gobierno, el presidente se trasladó hoy al domicilio del doctor Adolfo Pueyrredón, para expresarle sus condolencias por la muerte de su hijo Juan, ocurrida anoche tras breve dolencia.

A las 15 llegó a Casa de Gobierno, concediendo numerosas audiencias, figurando entre las personas recibidas una comisión de hacendados del ... [illegible] ... departamentos.

La convención radical de San Luis

Proclamación de candidatos a gobernador y senadores nacionales

SAN LUIS, julio 21. — La convención radical proclamó candidato a gobernador a don Belisario Olivera, y a senadores nacionales a los doctores Esteban P. Adaro y Nicolás Jofré, con los que propónese concurrir y triunfar en los comicios del 14 de agosto.

Reina gran entusiasmo partidario.

El Ministro de Relaciones Exteriores

Con motivo del fallecimiento del señor Juan Martín Pueyrredón, su sobrino, no concurrió hoy a su despacho, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Administración nacional

Nombramiento—

El P. E. por decreto de hoy ha nombrado profesor de Ciencia y Letras en la Escuela de Comercio Sud, al doctor Luis Mascfferoni.

Gobernación de Tierra del Fuego—

Por haberes de junio de la gobernación y personal de la policía de Tierra del Fuego, la Tesorería General de la Nación pagó hoy la suma de 8.900 $.

Intervención nacional en Tucumán—

El ministerio de Hacienda giró hoy al interventor nacional en la provincia de Tucumán, 20.000 $ m/n., para gastos que demandó su cometido durante los meses de marzo y abril pasados.

Magisterio nacional en provincias

Para continuar el pago de los haberes de junio a los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias, el Consejo Nacional de Educación, retiró hoy del ministerio de Hacienda, 250.000 $.

En lo que va del mes, la citada dependencia ha recibido, con idéntico fin, 533.000 $ m n.

El viaje de la embajada al Perú

En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un despacho, procedente de Valparaíso anunciando que el crucero acorazado "San Martín" zarpó ayer de la isla de Juan Fernández, después de proveerse de carbón.

Se calcula que tanto el "San Martín" como el transporte "Guardia Nacional" llegarán al Callao el día 24.

LIMA, julio 21. (Agencia Havas) — Grandes proporciones asumió el desfile popular que se realizó ayer en ésta capital, en honor de Colombia, en ocasión de su aniversario.

—A la llegada de la embajada española fué objeto de una grandiosa recepción, de parte de la concurrencia que acudió a recibirla, la cual se calcula que oscilaba alrededor de 10.000 personas.

Los expedientes municipales

Simplificación de los trámites

El secretario de Hacienda de la Municipalidad, doctor Pinto, ha proyectado una nueva reglamentación, que ha de ser puesta en vigencia inmediatamente y por la cual se simplifica el trámite de los expedientes en la municipalidad.

Actualmente el procedimiento ... [illegible] ... se requiere la intervención de 7 u 8 reparticiones, vuelve a la mesa de entradas el mismo expediente ese número de veces, al solo objeto de tomar nota del trámite que corre.

Con el nuevo procedimiento se evitará una enorme pérdida de tiempo, pues de la mesa de entrada irán los expedientes a la primera repartición que corresponda, luego el expediente sin pasar ya por la mesa de entradas, tramitará por las oficinas entre sí. Cada una de estas oficinas comunicarán por medio de volantes a la mesa de entradas la recepción y pase del expediente a la otra oficina, de forma que la mesa de entradas pueda informar a los interesados en la oficina en que en un momento dado se encuentra el expediente.

Congreso postal panamericano

La legación de la república en Cuba, ha comunicado a la cancillería que ese gobierno ha designado al señor Alberto de la Torre y Soubletté, encargado de negocios aquí acreditado, delegado al Congreso Postal Panamericano, a realizarse en esta capital.

Balance de los Bancos al 30 de Junio

Por el ministerio de Hacienda, fué dado a conocer el balance de los Bancos, correspondiente al 30 de junio ppdo., que arroja los siguientes totales:

Depósitos en cuenta corriente a plazos y caja de ahorros, pesos oro 10.494.260 y 3431.559.964 pesos moneda nacional; descuentos y adelantos a oro, 7.409.756 y a papel pesos 2521.268.389; encajes a oro, pesos 39.157.182 y a papel 1090.001.523; capital realizado o correspondientes a la Argentina, 47.882.412 pesos oro y 388.425.491 pesos m n.

El presupuesto municipal

Escalafón técnico y administrativo para el personal

En el despacho del secretario de Hacienda de la Municipalidad, se realizó una conferencia de todos los jefes de la administración comunal, con motivo del estudio del presupuesto para el ejercicio de 1922.

El secretario de Hacienda, doctor Pinto, pidió a todos los jefes de las distintas dependencias, la confección de las planillas relativas a cada repartición, significándoles la conveniencia de la uniformidad en la leyenda sobre los cargos que desempeña el personal, a fin de que en el nuevo presupuesto los funcionarios perciban sus sueldos con estricta sujeción a los cargos que desempeñan.

En esta reunión después de un cambio general de ideas, el doctor Pinto, nombró una comisión técnica compuesta por los ingenieros Spota, Millan y Foster, y otra administrativa que la forman el doctor Beccar Varela, el contador de la municipalidad, señor Wilde, y el director de rentas, señor Rapella, para que ambas comisiones confeccionen y estudien el escalafón del personal técnico y administrativo de la municipalidad.

Una vez que estas comisiones llenen su cometido, el departamento ejecutivo proyectará una ordenanza que será sometida al Concejo Deliberante, para el escalafón de empleados. Este proyecto de ordenanza se remitirá al Concejo conjuntamente con el proyecto de presupuesto para el año próximo, a fin de que pueda ser aplicado en el mismo año.

Una comisión de hacendados de la zona Sud se entrevistó con el Presidente de la República

ENTREGA DE UN PETITORIO

[illegible] ... doctor Guido concurrió hoy a la presidencia y fué recibida por el doctor Yrigoyen una numerosa comisión de hacendados de la zona sud de la provincia de Buenos Aires, que es la más castigada por la sequía y desvalorización de las carnes y lanas.

La comisión hizo entrega al primer magistrado del siguiente petitorio.

Primero: "Mayor liberalidad en los préstamos en prenda agraria, en el Banco de la Nación sobre vacas y ovejas en las tasaciones de los mismos".

Estas operaciones están hoy, pudiéramos decir, restringidas y las que se han realizado ultimamente, se han hecho en condiciones muy desventajosas para el prendatario por el precio exíguo de tasación de los productos.

A este efecto y teniendo en cuenta los precios y la situación general del presente, esta Comisión cree que estaría dentro de lo razonable para ambas partes el fijar como término general un valor de ochenta pesos m n. a la vaca de vientre de buena mestización y pesos siete m n. a las ovejas de majada general, y que sobre estos precios se acordara el sesenta por ciento en prenda.

Segundo: "Mayor liberalidad en el crédito personal a los ganaderos".

La desvalorización de las haciendas y de los productos pecuarios, ha traído como consecuencia lógica la reducción del crédito personal de los ganaderos en los Bancos, pero en realidad, ambos factores no guardan relación, pues las instituciones Bancarias le dan a la crisis mayor importancia de la que en realidad tiene, y una de las formas de afrontar la situación es precisamente arrimándole la ayuda pecuniaria, pues, si ésta se retira se ahonda más la mala situación, haciéndola extensiva a las demás ramas de la riqueza nacional.

Tercero: "Rebaja de un cincuenta por ciento de los fletes ferroviarios, por un año, para el transporte de haciendas en pie y productos pecuarios".

De los estudios hechos por esta comisión resulta que los fletes insumen hoy día del 5 al 30 o|o del valor de la producción, si se tiene en cuenta que ésta (la producción) ha mermado en su valor en más de un ochenta por ciento y que subsisten las tarifas que se aplicaban en momentos en que los intereses ganaderos estaban en pleno auge.

Cuarto: "Mayor liberalidad en las operaciones de campos por el Banco Hipotecario Nacional y abreviación de términos en los trámites de la operación".

Quinto: "Venta de carne al peso y a tanto el kilo".

Esta comisión considera de toda urgencia y conveniencia la sanción del proyecto presentado a la Honorable Cámara de Diputados por el doctor Mario M. Guido, y en tal sentido le presta su más decidido apoyo.

"Sexto: Fijación de precio mínimo a la carne de exportación".

Esta medida de gobierno vendría a garantizar y fijar un rumbo a los precios de las haciendas sujetos hoy día a bajas y combinaciones de todo orden que repercuten en forma perniciosa, por la falta de estabilidad y confianza de los productores. A este efecto proponemos que se apliquen los siguientes precios mínimos que consideramos razonables, por haciendas puestas en plaza:

Por novillo (carne limpia), pesos ... [illegible] ... 0.60 id., por capón, id. 0.60 id., por ovejas, id. 0.55 id.

Séptimo: "Proponer al P. E. la expropiación al precio de dos pesos m|n. los diez kilos de toda la lana carretilluda o semilluda, retirándola del mercado, ya sea para utilizarlo como combustible ya utilizándola para arreglo de pantanos, caminos, etc., y en caso de no encontrarle fines útiles, inutilizarla por cremación. Al efecto se designaría una comisión para la apreciación de las lanas en tales condiciones".

Las existencias de lanas invendibles por su mala calidad, representan una suma de dinero inmovilizado que no responde a los gastos que su depósito significa, gastos que diariamente van en aumento con perjuicio real y efectivo para su productor. Por otra parte, con la medida propuesta se descongestionaría el mercado, trayendo como consecuencia inmediata la valorización de la existencia de las lanas de mejor calidad y prepararía el mercado para las transacciones de las cosechas venideras.

Octavo: "Creación de un impuesto a la exportación a todas las lanas del país por un período de tres años".

El propósito de esta medida es la de que el S. G. se reintegre el desbolso que hubiese efectuado por la expropiación de las lanas semilludas puesta en el artículo que antecede.

Noveno: "Gestionar una ley de legislación de los arrendamientos rurales, sobre bases equitativas".

Décimo: "Solicitar una concesión de cien leguas de campo fiscal en el territorio del Río Negro en la sección cordillera para la formación de una colonia ganadera de la "Liga Ganaderos del Sud".

Las circunstancias porque los pequeños criadores tienen que atravesar para obtener campos en la provincia de Buenos Aires y sus inmediaciones, donde tienen que competir con los arrendamientos elevados que pueden pagar los agricultores, hace que tender a aliviar esta situación sea una obra benéfica. Las concesiones hechas a compañías extranjeras para campos en los territorios nacionales, han dado excelentes resultados y esta institución netamente argentina, podría cooperar eficazmente con el gobierno para poblar esas lejanas tierras, dando hogar propio a hombres honestos y de trabajo y que cuentan con un pequeño capital, que hoy, dada la situación crítica, lo tiene expuesto a perderlo totalmente. "Poblar es gobernar" e inspirados en ese axioma de una argentino eminente, la "Liga Ganaderos del Sud" hace el pedido arriba citado.

Vicente Larregay, p. p. Defensa Ganadera Tandil, Harret y C.; Por la Defensa Ganadera Olavarría; R. Mayo, Fausto Aguirre, Carlos Jolmensa, Por la Sociedad Ganaderos Ayacucho: Alfredo Luker, Por la Defensa Ganaderos Las Flores, Raymundo Alanis.

El doctor Yrigoyen departió largamente con los hacendados a propósito de la difícil situación porque aquellos atraviesan y las medidas solicitadas para remediarla, contenidas en el petitorio entregado.

El presidente recibirá nuevamente a los hacendados para continuar estudiando el modo de atender su justa solicitud.

existencia de lo que se pretende "interpretar". El árbitro declara sin ambajes que la línea Loubet "les consideraba como no existente".

Quizá se vió compelido a llegar a tal decisión porque fué su empeño, según parece, fijar una línea fluvial que reemplazase la línea de montañas que el presidente Loubet había trazado.

En estas circunstancias el gobierno de Panamá después de consultar a la Asamblea Nacional y a la opinión pública en general, decidió notificar al árbitro y al gobierno de Costa Rica que consideraba nula la sentencia arbitral dictada, desde luego que no se ajustaba a las facultades, atribuciones y deberes señalados en el Compromiso.

Esta notificación la hizo el gobierno de Panamá, tan pronto como tuvo conocimiento del Fallo, sin que ello suscitase en aquella época ni posteriormente, entiviamiento alguno en las cordiales relaciones que llevaba con el gobierno de Costa Rica.

En el mes de febrero de 1921, comenzó Costa Rica, por medio de fuerzas armadas, a invadir, sin que hubiese precedido demanda o gestión diplomática, una parte del territorio en disputa que había estado en poder de Panamá desde la época colonial. Panamá procedió sin demora a repeler la invasión por la fuerza y logró ocupar nuevamente ese territorio.

Debe observarse que durante el lapso comprendido entre la fecha del laudo Loubet (1900 y la del laudo del Chief Justice de los Estados Unidos de América, 1914) y también durante los seis años transcurridos desde la fecha de este último laudo, Panamá y Costa Rica continuaron ocupando respectivamente los territorios en disputa que habían ocupado de hecho desde la época colonial. Ambos países habían aceptado la doctrina que sustentó en 1909 el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, cuando Panamá protestó ante el gobierno de Costa Rica por el establecimiento de autoridades en ciertos lugares que, según el laudo Loubet, correspondían a Panamá. La teoría de Costa Rica a este respecto está consignada en la nota de 13 de agosto de 1909, dirigida al ministro plenipotenciario de Panamá en San José, y es como sigue:

"Tanto con anterioridad al laudo Loubet como después de éste, ha estado Costa Rica en plena posesión del territorio de Gandoca y ha ejercido mando sobre él de la misma manera que la República de Panamá lo ha hecho en Punta Burica. Verdad es que la ejecución del laudo traería como consecuencia la de que Costa Rica entraría en posesión de Punta Burica y Panamá de Gandoca, pero también lo es que el laudo no se ha ejecutado y que en tanto no se ejecute cada país mantiene la posesión y mando del territorio que ha estado poseyendo y que en virtud del laudo haya sido adjudicado al otro".

Por los antecedentes que se dejan relatados es fácil comprender que el procedimiento adoptado por Costa Rica en febrero de este año está en completo desacuerdo con la doctrina que su cancillería sustentó en 1909 y, además, tal proceder no puede ser más injustificado, desde luego, que aun cuando el fallo hubiese sido aceptado, no se habían demarcado materialmente las fronteras.

En estas circunstancias el gobierno de los Estados Unidos de Norte América ofreció sus buenos oficios a los dos países para poner fin a la contienda armada que de manera tan insólita había iniciado Costa Rica. Tanto Panamá como Costa Rica aceptaron esa mediación amistosa y tan luego como se suspendieron las hostilidades, procedió el gobierno de los Estados Unidos de América a sugerir a Panamá que diese cumplimiento al laudo dictado por el Chief Justice de los Estados Unidos, con lo cual, [illegible] de Costa Rica [illegible]

El gobierno de Panamá consultó, una vez más a la Asamblea Nacional y a los hombres más notables del país, quienes opinaron que no debía el gobierno panameño acceder a la petición del mediador, desde luego que el fallo en cuestión está viciado de nulidad. Y cabe afirmar que esta decisión del gobierno y pueblo panameños no está inspirada por erróneos sentimientos patrióticos. Un jurisconsulto de reconocida competencia, que no tiene vinculaciones de ninguna especie en Panamá, el ilustre profesor cubano doctor Antonio Sánchez de Bustamante, a quien se le pidió un dictamen sobre el asunto, opinó que el árbitro se había extralimitado en el ejercicio de sus poderes.

Por este motivo, el gobierno panameño se empeñó en demostrar nuevamente al gobierno mediador que a la luz de los preceptos del derecho internacional, era evidente que el árbitro se había excedido en sus atribuciones y que, además, había razones de orden moral y de derecho constitucional interno que obligan a la República de Panamá a doptar de manera decisiva muy a su pesar, la actitud de franca oposición al cumplimiento del lado citado. El gobierno panameño indicó también que en todo tiempo había abrigado el más vehemente deseo de poner fin a la disputa por cualquier medio pacífico, e insinuó, "inter alia", que la cuestión referente a la validez del laudo se sometiese al dictamen de personas o corporaciones imparciales, obligándose Panamá a respetarlo en caso de que tales personas o corporaciones opinasen en el sentido de que el árbitro no se había excedido en el ejercicio de sus poderes.

Pero si bien es cierto que el gobierno y el pueblo de Panamá se mantienen firmes en la actitud indicada, no lo es menos que el gobierno mediador parece decidido a someter a los primeros a la humillación de aceptar la imposición plateada. Con efecto, a la negativa de Panamá de inclinarse ante el "ipse dixit" del mediador le ha replicado el gobierno de los Estados Unidos de Norte América que debe proceder dentro de un término razonable a cumplir el fallo.

El gobierno y el pueblo de mi país asienten gustosos a todo lo que tienda al arreglo pacífico de los conflictos internacionales, aun cuando ello implique en muchos casos pérdidas materiales, pero no pueden ni deben convenir en someterse a la adopción de medidas que envuelvan la denegación de sus derechos y que, como consecuencia, implicarían necesariamente una humillación, ya que en este caso parece ser que el gobierno mediador, pretende asumir el carácter de ejecutor de la sentencia. Por este medio se violarían los derechos que Panamá tiene como país soberano y se desvirtuaría la esencia misma de la mediación amistosa que les ofreció a los dos países el gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Las consideraciones que preceden han inducido a mi gobierno a solicitar del ilustrado Gobierno de la República Argentina, que tanto se ha distinguido en pro de las soluciones pacifistas y en defensa de los derechos del débil, su amistosa gestión a fin de coadyuvar a que la controversia creada por razón de la nulidad del laudo tantas veces mencionado se resuelva por uno de los medios reconocidos por el derecho internacional para el arreglo de tales cuestiones. Estos medios podrían ser el sometimiento a arbitraje de la cuestión de si es o no válido el laudo o bien por la negociación directa entre los dos gobiernos contendores (el de Panamá y el de Costa Rica) para que se fije definitivamente la línea fronteriza, con compensaciones o beneficios mutuos o sin ellas.

Una de estas soluciones o cualquiera otra que el gobierno de esta digna Nación tenga a bien indicar conjuraría una imposición humillante que, desde luego, lastimaría profundamente el sentimiento [illegible] chamente por razones de orden diverso. — Buenos Aires, junio 15 de 1921.

PROVINCIA DE MENDOZA

INTERVENCION NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA

Plazo para el pago de impuestos Fiscales correspondientes al año 1921

Mendoza, junio 27 de 1921.

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer un plazo para la percepción del impuesto de Contribución Directa, por el corriente año 1921; el interventor nacional de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.o Desígnase como plazo, para el pago de la Contribución Directa, por el corriente año, hasta el día 31 de julio próximo; después de cuya fecha se cobrará con las multas que establece el art. 16 de la Ley de Percepción de Rentas.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VARGAS GOMEZ. — Luis A. Mela. — Es copia conforme: J. B. CALDERON, subsecretario de Hacienda.

Mendoza, junio 28 de 1921.

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer un plazo para que los contribuyentes efectúen el pago de las Patentes Fiscales por el corriente año 1921; de conformidad a lo establecido por los arts. 108 y 109, de la Ley de Percepción de Rentas que rige, el interventor nacional de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.o Desígnase hasta el 31 de julio próximo, el plazo para el pago de impuestos por Patentes Fiscales, por el corriente año de 1921, después de cuya fecha se cobrará por vía de apremio, de acuerdo con lo establecido por el art. 111, de la Ley de Percepción de Rentas en vigencia.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

VARGAS GOMEZ. — Luis A. Mela. — Es copia conforme, J. B. CALDERON, subsecretario de Hacienda.

Exoneración de multas para el pago de Impuestos Fiscales atrasados—

Mendoza, junio 30 de 1921.

Habiéndose dictado con fechas 27 y 28 del corriente, dos decretos estableciendo el plazo para el pago de los impuestos por el año 1921, correspondiente a Contribución Directa y Patentes Fiscales, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que aún quedan numerosos contribuyentes que adeudan impuestos de años atrasados y que el gobierno al tratar de normalizar la percepción de la renta, debe contemplar dentro de los términos que la equidad y la prudencia permiten, la situación en que se encuentran los deudores morosos, acordando un último e improrrogable plazo, para que normalicen su situación para con el Fisco; atento a lo dispuesto por la ley número 237, en sus arts. 16 y 30, el interventor nacional de la Provincia

DECRETA:

Art. 1.o Los deudores de impuestos atrasados por Contribución Directa y Patentes Fiscales, que efectúen el pago hasta el 31 de julio del corriente año, serán exonerados del total de las multas en que hubiesen incurrido.

Art. 2.o Los deudores ejecutados, que paguen en el plazo señalado en el artículo anterior los mismos impuestos, cargarán solamente con el 25 o|o de las multas líquidas y los gastos causídicos.

Art. 3o. Serán exonerados del total de las multas, los deudores cuyas propiedades se encuentren ubicadas dentro de los Departamentos de Lavalle y San Martín, siempre que abonen los gastos de ejecución en que hubieren incurrido.

Art. 4o. Los contribuyentes que abonasen dicho impuesto antes de la fecha indicada en el art. 1.o lo harán de acuerdo con la valuación actual de su propiedad.

Art. 5o. Vencido el término fijado por el art. 1.o, las deudas por los impuestos mencionados, se cobrarán sin excepción por la vía de apremio, como la indica el art. 84, de la ley número 237, cuyos efectos pondrá en vigencia Contaduría General, inmediatamente de vencer el plazo acordado por el presente Decreto.

Art. 6.o Del 25 o|o de las multas a que se refiere el art. 2.o, la Contaduría General, liquidará el 70 o|o al Recaudador y el 30 o|o al Receptor de Rentas que corresponda.

Art. 7o. Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial.

Vargas Gómez. — Luis A. Mela. — Es copia conforme: **J. B. Calderón**, subsecretario de Hacienda.

Contestación del gobierno argentino al gobierno de Panamá.

Buenos Aires, julio 16 de 1921. — Señor ministro: En respuesta a sus comunicaciones sobre las diferencias surgidas entre las Repúblicas de Panamá y la de Costa Rica, con motivo del litigio de límites, tengo el honor de manifestar a V. E. que el Gobierno argentino ha adoptado como norma de conducta para su intervención en las relaciones entre los países hermanos de América, la de realizarla solamente a petición de ambas partes, en carácter conciliatorio, como amigable componedor.

Por tanto, tratándose de un asunto ya definido por un fallo arbitral no se considera habilitado para prestar los buenos oficios requeridos en esta emergencia.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — (Fdo.) H. Pueyrredón.

A S. E. el señor Harmodio Arias, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Panamá.

Telegrama del gobierno de Costa Rica.

San José de Costa Rica, 27 de junio de 1921. — Exmo. señor ministro de Relaciones Exteriores. — Buenos Aires. — En el deseo de que el muy ilustrado gobierno de vuecencia pueda juzgar mejor el conflicto existente con Panamá y como homenaje de respeto y testimonio de solidaridad entre naciones de la misma raza tengo la honra de manifestar lo siguiente. Sometida a arbitramente la disputa de frontera entre Costa Rica y Colombia pendiente desde 1825, el árbitro presidente Loubet en 1900, no sólo confirmó los despojos violentos de que fué víctima Costa Rica en 1837 sino que adjudicó a Colombia territorios del lado Atlántico nunca disputados ni incluídos en la demanda presentada en el juicio arbitral, dicho laudo no obstante su flagrante injusticia fué acatado por Costa Rica y mi gobierno limitóse a pedir fuera aclarado, por cuanto sus términos no correspondían a la configuración geográfica del territorio y resultaban inaplicables; el árbitro contesta que por falta de elementos geográficos sólo se había podido figurar línea divisoria en términos generales, pero que las partes debían ponerse de acuerdo para la demarcación material no habiéndolo logrado directamente Costa Rica y Panamá; celebraron en 1910 un tratado que suscribió como plenipotenciario el señor Porras actual presidente de Panamá y en el cual aceptando como indubitable y definitiva la línea del Pacífico sometieron la interpretación de la línea del Atlántico a la decisión del Chief Justice de los Estados Unidos, el fallo vino en 1919 y virtualmente señaló como frontera la línea de posesión o sea el límite extremo de los avances colombianos sobre nuestro territorio iniciados con el despojo a mano armada en Bocas del Toro, con lo cual perdía Costa Rica definitivamente más de seis kilómetros cuadrados y la Bahía del Almirante uno de los mejores puertos del mundo, poseído por Costa Rica al declarar su independencia Panamá; sin embargo, rechazó el laudo a pretexto de que el árbitro había excedido sus poderes, argumento insostenible para quien lea el tratado de 1900, laudo White y dos notas del secretario Hughes, en que dos puntos de derechos están expuestos materialmente. Ultimamente no contenta Panamá con rehuir el cumplimiento de su compromiso, invadió nuestros territorios situados precisamente en la zona del Pacífico, que adjudicó a Costa Rica el laudo Loubet y dentro de la línea que el tratado declaró inconmovible esas usurpaciones obligaron a los costarricenses a defender su soberanía del 25 de febrero al 5 de marzo de este año, [illegible] fronteras como garantía de éxito contábamos con el apoyo moral y material de Guatemala, El Salvador y Honduras obtenidas a solicitud de Panamá la mediación del gobierno de los Estados Unidos quien pidió retiro de tropas del lugar del conflicto e inspirado en el espíritu justiciero ofreció y sostiene que deben cumplirse los laudos y el Tratado Costa Rica ha esperado confiado arreglo definitivo ya porque Panamá devuelva zonas que no le pertenecen directamente ya por la intervención de la potencia mediadora cuya actitud revelaba absoluta imparcialidad puesto que parecía lógico dados los vínculos que ligan a Panamá que hubiera favorecido las pretensiones de esta y es por lo mismo la mejor prueba de la razón que asiste a Costa Rica espero que esta aclaración influya en el ánimo del gobierno de vuecencia y lo lleve a aceptar y si posible fuese apoyar moralmente la tesis de mi gobierno y del gobierno de los Estados Unidos que no es otra que la de consagrar el respeto debido a los solemnes compromisos internacionales.

Ruego a vuecencia aceptar las protestas de mi más alta consideración. — Alejandro Alvarado Quiroz, ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

Contestación del gobierno argentino.

Buenos Aires, julio 20 de 1921.

Señor Ministro:

Acuso recibo al telegrama de V. E. de fecha 27 de junio, poniendo en conocimiento de este Gobierno la situación en que se halla el conflicto de límites con la República de Panamá y solicitando nuestro apoyo moral a la tesis sostenida por su Gobierno y el de los Estados Unidos.

En respuesta, tengo el honor de manifestar a V. E. que el Gobierno argentino ha adoptado como norma de conducta para su intervención en las relaciones entre los países hermanos de América, la de realizarla solamente a petición de ambas partes, en carácter conciliatorio, como amigable componedor. Por tanto, tratándose de un asunto ya definido por un fallo arbitral no se considera habilitado para prestar los buenos oficios requeridos en esta emergencia.

En estos textuales términos ha sido dada nuestra respuesta a la gestión realizada por el señor Enviado Extraordinario de la República de Panamá.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a V. E. las seguridades de mi alta consideración. — (Fdo.). H. Pueyrredón.

A S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica.

Embajada de los Estados Unidos de América

MEMORANDUM

El Departamento de Estado tiene conocimiento de que un representante del gobierno panameño, señor Arias, se halla actualmente en Buenos Aires, con el objeto de tratar de inducir al gobierno argentino a hacer alguna gestión tendiente a reabrir el fallo del Chief Justice White en la cuestión de límites entre Panamá y Costa Rica o a lo menos a una postergación de las medidas que el gobierno de los Estados Unidos declara consideraría necesario adoptar en caso de que Panamá no accediera a las justas reclamaciones del gobierno costarriqueño.

El gobierno de los Estados Unidos confía, naturalmente, en que las relaciones especiales que existen entre los Estados Unidos y Panamá, en virtud del artículo 1o. del Tratado entre esos dos países, y la obligación derivada de esas relaciones para el gobierno de los Estados Unidos de establecer cuáles son los límites territoriales de Panamá y de asegurarse del cumplimiento por dicho gobierno de sus obligaciones internacionales, serán comprendidas por el gobierno de la República Argentina.

Este litigio no es sólo una cuestión de los deseos de Panamá; la situación de Costa Rica exige también consideración.

El estudio más cuidadoso de las reclamaciones de ambas partes fué juzgado necesario por el gobierno de los Estados Unidos que sólo pudo llegar a la conclusión de que el gobierno costarriqueño estaba plenamente justificado en su pedido de que Panamá diera cumplimiento al fallo de White. No hay que pasar por alto que casi todo el territorio que se pide sea entregado por Panamá se halla sobre el Pacífico, donde la línea fué determinada en 1900 por el fallo Loubet y que en 1910 Panamá convino, por el tratado Porras-Anderson de ese año, en que la frontera en la región del Pacífico y Punta Barica hasta un punto en la cordillera central más allá del Cerro Pando era clara e indiscutible. Así el territorio sobre el lado del Pacífico reclamado por Panamá fué exclusivamente determinado y reconocido como de propiedad de Costa Rica.

Panamá convino nueva y especialmente por el mismo tratado Porras-Anderson, cuando se trataba de la línea Loubet sobre el lado del Atlántico, en someter el asnnto al Chief Justice White. Por dicho tratado ambas partes convinieron en que "el fallo, cualquiera que fuere su decisión, deberá ser considerado como un tratado perfecto y compulsorio" y se obligaron al fiel cumplimiento del fallo renunciando a toda reclamación contra el mismo. El gobierno de los Estados Unidos, considera completamente insostenible la afirmación del gobierno panameño de que el Chief Justice de los Estados Unidos se excedió en su jurisdicción. Por el tratado se convino especialmente en que la línea debía ser trazada dentro del territorio en litigio, y, en un dictamen minucioso, el Chief Justice White demostró lo que era el territorio disputado, definiendo en su fallo la frontera que estaba más de acuerdo con la interpretación e intención verdadera del fallo anterior"; el Chief Justice estaba autorizado a expedir exactamente ese fallo por los términos del tratado en sumisión.

El gobierno de los Estados Unidos abrigó la esperanza de que Panamá estaría dispuesta acumplir las obligaciones que por la convención Porras-Anderson había asumido voluntariamente, pero considera, por la razón precitada, que es un deber cuidar de que sus obligaciones, como una de la familia de las naciones, sean cumplidas por un gobierno que está con él en las relaciones en que está Panamá.

El gobierno de los Estados Unidos celebraría muchísimo que se llegara directamente a un arreglo de la disputa entre Panamá y Costa Rica, más, el Departamento de Estado, ha sido informado por el gobierno Costarriqueño de que este último no está dispuesto, excepto en la clara inteligencia de que el Gobierno de Panamá dará cumplimiento al fallo Loubet en el lado del Pacífico y al fallo White en el lado del Atlántico, a entrar en negociaciones directas [illegible] las únicas alternativas serían que Costa Rica se apoderara por la fuerza del territorio que los fallos de límites le adjudicaron y que actualmente está en poder de Panamá de lo que resultarían hostilidades, o sino que Costa Rica consintiera en someter a un nuevo arbitraje la validez del fallo White. El gobierno de Costa Rica no está dispuesto a someter ese fallo a un nuevo arbitraje y creyendo que el fallo del Chief Justice es obligatorio y que Panamá tiene la mayor obligación de conformarse a él, los Estados Unidos no puede proponer a Costa Rica que cambie su actitud.

El Departamento de Estado tiene conocimiento de que el señor Arias ha representado al Gobierno Argentino la insistencia por parte del Gobierno de los Estados Unidos de que los términos del fallo White sean cumplidos, como el deseo del árbitro de una disputa de dar cumplimiento por la fuerza a los términos de su fallo arbitral. El Departamento desea poner de manifiesto, a fin de que no haya confusión en la mente del gobierno argentino, que los gobiernos de Panamá y Costa Rica eligieron voluntariamente al Chief Justice de los Estados Unidos como árbitro en su cuestión de límites y que actuó en su carácter personal. De ningún modo, por consiguiente, el arbitraje del Chief Justice podría ser interpretado como un arbitraje por los Estados Unidos y la opinión del Gobierno de los Estados Unidos de que el fallo expedido por él debe ser cumplido, sería la misma cualquiera que fuese la persona del árbitro.

Esta información es suministrada al Gobierno argentino por el Departamento de Estado meramente por consideración amistosa hacia el Gobierno argentino y a fin de que no haya mal entendido en cuanto a las razones de cualquier medida que el Gobierno de los Estados Unidos pudiese juzgar necesario adoptar. Habrá que tener muy presente que las relaciones especiales existentes entre los Estados Unidos y Panamá y la mediación del gobierno de los Estados Unidos en esta controversia, aceptada por ambas partes, hacen que el arreglo de la cuestión, en vista de que no es posible llegar a una solución por negociaciones directas entre los Gobiernos Panameño y Costarriqueño, sea de particular interés del gobierno de los Estados Unidos.

Buenos Aires, julio 18 de 1921.

Buenos Aires, julio 20 de 1921.

Señor Encargado de Negocios:

Acuso recibo de su atenta nota de fecha julio 18 a la que adjunta el memorándum confirmatorio del telegrama de su Gobierno que tuvo Vd. a bien comunicarme.

Confirmando lo manifestado, en aquella oportunidad me es grato adjuntar a Vd. copia de la resolución que había sido ya adoptada por este Gobierno, al señor Enviado Extraordinario de Panamá y que leí a Vd. en aquella ocasión.

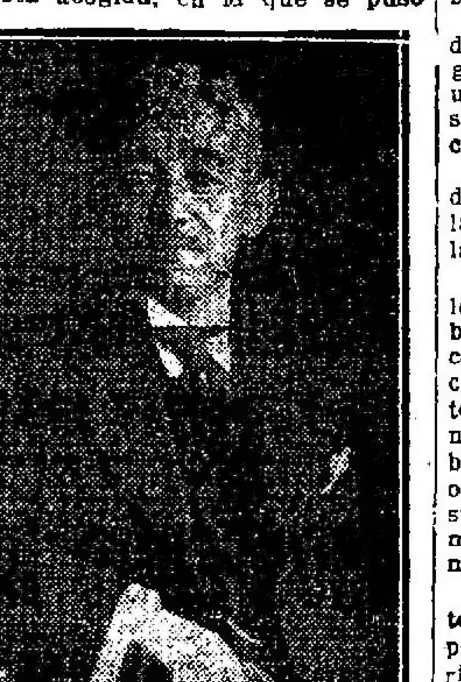
Aprovecho esta circunstancia para significarle que el Gobierno Argentino aprecia debidamente y agradece la consideración amistosa que inspira la comunicación del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Saludo a Vd. con mi mayor estima.

A S. S. el señor Francisco White, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América.

El banquero japonés Sr. S. Fujisaki

Lo más selecto de la colectividad japonesa ha ido a saludar, durante el día de hoy, al señor Saburuco Fujisaki en su alojamiento del Plaza Hotel, haciéndolo objeto de una entusiasta acogida, en la que se puso



de relieve, elocuentemente, las francas simpatías que ha sabido despertar en nuestro país con motivo de sus iniciativas comerciales, cuyas proporciones piensa ampliar durante su estada en Buenos Aires.

Esta mañana verificó una larga jira en automóvil por las principales calles de nuestra ciudad, manifestándose sorprendido de la magnitud del tráfico y esplendor de los salones de las casas de comercio.

La colectividad japonesa prepara varias demostraciones en su honor, deseosa de exteriorizar su afecto al ilustre compatriota.

Comité Argentino pro Libertad de Irlanda

El armisticio entre Irlanda e Inglaterra

La junta central del Comité Argentino Pro Libertad de Irlanda, vistas las informaciones telegráficas recibidas, anunciando haberse firmado un armisticio entre los gobiernos beligerantes de la República Irlandesa y del imperio británico, ha formulado la siguiente declaración:

Que siente la más íntima satisfacción ante un hecho de tanta trascendencia para la historia de Irlanda, que permite esperar sean reconocidos en toda su plenitud los derechos inalienables del pueblo irlandés a gobernarse por sí mismo y a regir sus propios destinos;

Que espera firmemente sea firmada entre los representantes de los gobiernos de Irlanda e Inglaterra una paz que ponga fin a la guerra siete veces secular en que ambas naciones se hallan empeñadas;

Que confía en que los principios de justicia y de libertad rijan en adelante las relaciones entre las dos islas vecinas;

Que de la conferencia de paz a celebrarse entre ambos gobiernos elabore un tratado en el cual quede consagrada la doctrina que establece que los pueblos y los Estados son todos iguales ante la ley internacional y que la soberanía de los pueblos no se mide por las ambiciones o necesidades de los vecinos, sino por su capacidad para gobernarse libremente, sin tutorías ni intervenciones ajenas;

Que interpretando los sentimientos argentinistas de todos sus componentes y de todos los hijos de América, que de acuerdo con sus tradiciones de libertad aspira a que el mundo se rija por la democracia, cree interpretar que la firma del tratado de paz entre Irlanda e Inglaterra ha de ser un nuevo y valioso jalón en el camino trazado a las relaciones internacionales por la delegación argentina a la Asamblea de Ginebra, ya que las enmiendas presentadas por el doctor Pueyrredón tendían solamente a establecer la absoluta igualdad de los pueblos ante la ley internacional;

Finalmente renueva sus expresiones de adhesión a la causa de la libertad sostenida durante tantos y tantos siglos por el pueblo irlandés y que sin duda ha de ser llevada muy pronto al triunfo definitivo por el gobierno de Irlanda y el presidente De Valera.

Juan A. Thorne, presidente de la junta; teniente coronel Juan Mendoza, vicepresidente; Enrique P. Márquez, vicepresidente; Guillermo A. Lasserre, secretario general; José Antonio Saldías, Héctor Varela, secretarios; Francisco J. Olliden, tesorero; Benjamín González, protesorero; Hugo Vachini, Manuel José Calise, doctor Juan José Frugoni, Roberto Henestrosa Raffo, Ernesto Ure, Juan Carlos Thorne, vocales.

Sesión en Diputados

Proyecto de ley que reglamenta al ejercicio de la medicina veterinaria

Se presentan otras minutas de comunicación

A propósito de la aplicación de la ley 10777

A las 15 y 40 horas inicia su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del señor Goyeneche.

Después de darse por aprobada el acta de la sesión anterior la secretaría informa de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes:

—El P. E. remite un mensaje reiterando el proyecto de ley sobre oficialización de la explotación de yacimientos petrolíferos.

Ejercicio de la Medicina Veterinaria.

Los señores Quirós, Rodríguez (C. J.) Anastasi, Costa, Sánchez Sorondo, Mora y Araujo y Demaría presentan el siguiente proyecto de ley:

Desde la promulgación de la presente ley, queda prohibido el ejercicio de la [illegible] tos de jurisdicción nacional, o para los efectos de la misma jurisdicción a las personas que no estén debidamente autorizados para ello, conforme a sus prescripciones.

Considérase como ejercicio de la Medicina Veterinaria:

a) El tratamiento preventivo o curativo, de animales ajenos y la inyección o administración de substancias reveladoras a los mismos; b) La presentación a jueces, autoridades o instituciones de carácter oficial, de informes periciales relacionados con la materia; c) El desempeño de puestos públicos para los que se requieran conocimientos de esta profesión.

El ejercicio de los actos a que se refiere la disposición anterior, solo les será permitido:

a) a los que posean títulos de competencia expedidos por las Universidades nacionales o revalidados por estas si fueran de universidades extranjeras.

b) A los argentinos de nacimiento que, antes de la promulgación de la presente ley, hubieren obtenido sus títulos o se hallaren actualmente cursando sus estudios en el extranjero y previos certificados de la Universidad Nacional respecto de la seriedad e importancia de la enseñanza de los institutos que expidieron los títulos.

c) A los veterinarios extranjeros actualmente radicados en el país, que lo soliciten dentro de un término de seis meses de la promulgación de esta ley y siempre que sus títulos reunan según certificado de la Universidad Nacional las condiciones exigidas en el inciso anterior.

Los médicos veterinarios comprendidos en la prescripción anterior, que ejercen la profesión, deberán proceder a registrar sus títulos y firmas en el Ministerio de Agricultura. Los mencionados en los incisos b) y c) de la misma, deberán acompañar con sus títulos debidamente autentificados el certificado de la Universidad mencionada en los mismos, respecto a si ellos proceden de institutos de reconocido prestigio científico.

Para los cargos del profesorado y aquellos que, por la índole de sus trabajos exijan una alta preparación especial en la materia, podrán designarse personas no comprendidas en el artículo 3o. Todos los otros puestos públicos que requieran conocimientos de esta profesión no podrán ser desempeñados por otras personas que las designadas en el mismo artículo.

A fin de que las fórmulas y recetas expedidas por los médicos veterinarios sean despachadas por las farmacias, el Ministerio de Agricultura enviará periódicamente a ellas la nómina de los mismos.

En los lugares en que no ejerza alguno de los profesionales comprendidos en la 3a. disposición, el Ministerio de Agricultura podrá autorizar el ejercicio de la medicina veterinaria a los ex-alumnos, que hayan aprobado el último año de estudios en las Facultades de la Nación y a los veterinarios extranjeros que se encuentren fuera de los términos de esta ley. Esta autorización caducará el día que se estableciere en el lugar uno de los profesionales comprendidos en la disposición 3a.

Todo el que, sin estar legalmente autorizado, ejerza cualquiera de los actos enunciados en la 2a. disposición de la ley será castigado con una multa de 100 a 500 pesos o con arresto de 10 a 20 días según las circunstancias del caso. En caso de reincidencias le pena será duplicada pudiendo aplicarse ambas a la vez. Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades civiles por daños causados.

(A la Comisión de legislación general).

Licencias acordadas.—

Con goce de dieta fueron acordadas las licencias solicitadas por los señores Rothe y Costanti para faltar a cinco y seis sesiones, respectivamente.

Venta de específicos.—

El señor Raffo de la Reta presenta un proyecto de ley según el cual no se podrá vender en el territorio de la República, ninguna especialidad medicinal que no sean de las que actualmente están permitidas por autoridad nacional.

Cualquier otra especialidad medicinal cuya autorización de venta se solicite, deberá ser bajo la responsabilidad de un farmacéutico nacional o rivalidado y autorizada su venta por el Departamento Nacional de Higiene, previa comprobación de su bondad. (Legislación general).

Aplicación de la ley 10777.—

El señor Di Tomasso presenta al siguiente proyecto de minuta de comunicación:

"La H. Cámara de Diputados de la Nación vería, con agrado que el Poder Ejecutivo diera en la sesión del miércoles 3 de agosto próximo o en la siguiente verbalmente o por escrito por intermedio del señor ministro de Agricultura los siguientes informes relativos al cumplimiento de la ley 10777 sobre adquisición de bolsas e hilo sisal:

a) Cantidad de bolsas e hilo sisal adquiridos con indicación de fecha, vendedor, calidad, medidas, precios y vapores en que llegaron al país.

b) Si se hizo licitación; si se ha pagado comisiones para la compra, nombre de los comisionistas y especificación de las comisiones.

c) Cantidad de bolsas e hilo sisal vendidas a particulares con indicación de fecha, comprador y precio.

d) Sistema aplicado para la distribución.

e) Gastos efectuados hasta la fecha para la compra, transporte, seguro, distribución con especificación, en cada uno.

f) Forma de pago de las bolsas e hilo vendidos y suma que hasta la fecha ha recibido el Poder Ejecutivo.

g) Stock de bolsas de trigo y maíz y fardos de hilo, (que actualmente posee el P. E.) con indicación de los sitios en que están depositados.

h) Si se han instruído en los años 1920 y 1921, sumarios administrativos contra empleados encargados de la distribución, y remisión, en ese caso, de las piezas originales o de su testimonio.

—El autor de la minuta Sr. Di Tomasso al fundar tal proyecto hace notar que desde el año anterior la representación socialista tenía intenciones de promover una cuestión sobre el particular. Se carece dice — de datos precisos acerca de la aplicación de la ley 10777 vinculada a nuestra principal industria. Se han formulado denuncias que la Cámara debe aclarar. Lo más importante es saber la forma precisa y estricta de su cumplimiento, ya que no hay fuentes oficiales en que informarse. Las compras — agrega — se han hecho sin licitación y a precio que considera elevado en relación a la cotización en plaza. Como aludiera al senador de Santa Fe señor Meyer, interrumpe el señor Saccone para aclarar que ese legislador no ha cobrado ninguna comisión y que el trabajo de ampliación de las bolsas chicas en el Rosario se ha hecho por licitación, no habiéndose pagado [illegible]

El señor Saccone apoya el proyecto, entendiendo que la investigación debe hacerse; pero pide al autor del mismo retire de su versión taquigráfica esa especie de inculpación velada hacia el senador Meyer, que actúa como abogado de la casa Lea y Compañía.

El señor Di Tomasso manifestó que solo lo ha hecho para mencionar la intervención de un senador en

el negocio, sin otras intencion
El señor Villafañe se ma
también partidario de esa
ción, agregando un nuevo pedi
informes al P. E. que compr
diversos puntos relativos al pr
do del traslado de oro en las le
nes; compra del "Bahía Blanca";
versión de fondos para la adq
ción de azúcar, trigo y harina
que fué autorizado el P. E.; pr
cido de impuesto a la exportación
trigo y azúcar; comisiones pa
por el empréstito al Banco de la
vincia y en virtud de que ley
E. ha ordenado la construcción
ferrocarril a Huaytiquina. Hace
larga disertación para funda
agregado que proyecta a la mi
anterior. Como se excediera
tiempo reglamentario, fué observ
por la presidencia...

Sr. Demaría. — Hay que perm
le hablar dos o tres minutos m

Sr. Frugoni. —En tres minutos
va a terminar el señor diputado

Sr. Gibert. — Yo voy a vota
contra porque el orador se ex
en términos irrespetuosos para
parlamento.

Sr. Di Tomasso. — Hay que
gentil con el señor diputado que
enfermo y adolece de un defect
sico que todos conocen...

Un diputado. — Sí, es sordo.

Sr. del Valle. — Sordo, pero
mudo. (Risas).

Sr. Villafañe. — Ya voy a t
nar. Tocaré el último punto. (Ri

—La Cámara concede la auto
ción solicitada por gran mayorí
votos.

El señor Villafañe da conclu
poco después a su discurso que a
den al final los socialistas que
dean y algunos conservadores.

—La minuta presentada por el
ñor Di Tomasso resulta apro
tanto en general como en partic

—En cuanto al agregado pro
to después por el diputado
juy que constituye a juicio de la
sidencia una nueva y disinta
ta, queda en la mesa de la Cá
a la espera del turno que le co
ponde para ser tratada.

Otra interpelación—

Con prelación a ella hubo
considerada sobre tablas, com
reglamentario, otra minuta de
gen socialista y en la cual fig
como autor el señor Repetto.
así redactada:

"La H. Cámara de Diputados
ciendo uso de sus facultades co
tucionales, resuelve invitar al
ministro de Agricultura, para
sión del miércoles 27 del corrie
en su defecto para la primera
que celebre la Cámara despu
esa fecha, a fin de que se sirva
nifestar los motivos que han
dido al P. E. dar cumplimiento
ley No. 10.284 llamada "Ley de
gar".

—El señor Repetto comienza
hacer una digresión acerca de la
sión práctica que debe llenar el
lamento sancionando pocas pero
nas leyes. Una de ellas es a
terio la llamada "Ley del Ho
de que es autor el diputado C
que condensa — dice — un p
miento fundamental, sobre todo
un país como el nuestro.

Entra después a estudiar la
lución de la propiedad y adj
ción de la tierra fiscal con su
cionamiento en lotes. Cita al
opiniones respecto a este último
to, leyendo párrafos de la car
gida por el presidente de la F
ción Agraria al presidente de la
pública, que no trepida en
"magistral", por contener co
claros y muy inteligentes.
de referirse a la situación de
bañiles en Bahía Blanca, por al
de los trabajadores, que llega
cosecha, termina su exposic
otras consideraciones de ord
ral.

Tesorería General de la

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la
efectuó en la fecha los siguient
gos:

Dependencias nacionales en
terior, giros, 110.668 $; Intend
de Marina, 203.317.70; Mini
de Obras Públicas, jornales de
terior, 50.000; Consejo Nacion
Educación, haberes, 250.000;
nación de Tierra del Fuego,
Caja Nacional de Jubilaciones y
siones, aportes, 32.548; Policía
Capital, gastos, 10.000; Uni
dad Nacional de La Plata,
ción, 20.000; Intendencia de
rra, haberes, 129.798 y Mini
de Agricultura, alquileres, 4.2

Lo pagado hoy por la tesorería
ciende a $ m|n. 912.634.

Importación de plantas y s

Estadística del mes de juni

La Dirección General de Agr
tura y Defensa Agrícola, ha
do a la superioridad, la estad
correspondiente al mes de junio
ximo pasado, donde consta los
bajos realizados durante ese pe
por la sección de la policía de
vegetales y oficina sanitaria de
portación de plantas y semilla

Según las referidas estadístic
han realizado inspecciones de
bérculos, bulbos, semillas en ge
hortalizas, frutas y legumbr
importación.

Asimismo se han importado
sos de los productos ya referido
Alemania, Bélgica, España, Fr
Holanda, Inglaterra, Italia, Port
Japón, Indias Inglesas, Estados
dos de Norte América, Brasil,
guay, Chile y República del Uru

PROVINCIAS

ENTRE RIOS

U. C. R. — Reorganización pa
ria — Demostración — Va

GUALEGUAY, julio 21. —
llegado a la localidad los mie
de la comisión especial desig
por la asamblea efectuada en
ná, con el propósito de reorga
ción y unidad partidaria en la
vincia, señores diputado nacion
berto H. Carosini, senador E
Goyri, Ramón Mihura y Justo
Urquiza, que llenan patriótican
la misión que les ha sido enco
dada, llevándola a cabo con r
tados muy favorables en los
dos móviles que se persiguen.

De esta ciudad partió en aut
vil para Victoria la comisión
donde les espera el miembro
misma doctor Pérez Colman,
guiendo así las gestiones que v
realizando en la solidaridad y
dad del radicalismo de Entre R

—Con motivo de ausentarse
localidad el gerente del Banco
Nación señor Eduardo Carreras
ra ocupar igual cargo en la su
de Mar del Plata, será despedi

...do por la noche en el Londres ...con una comida por un grupo de sus amigos y miembros del comercio e industrias locales.

La ida de la localidad del señor ...rreras, es lamentada, tratándose de una persona que goza de simpatía por la corrección con que siempre ha procedido desde que está aquí.

MENDOZA

Estadística vitivinícola — Un informe oficial

MENDOZA, julio 21. — La gerencia de la comisión de fomento industrial vitivinícola ha elevado al presidente del directorio de la misma el resultado del censo de vinos al 30 de junio del año en curso, mandado practicar por el gobierno de la intervención, de acuerdo con lo dispuesto por la ley respectiva.

El censo arroja los siguientes totales: Vino viejo, hasta 1920 inclusive, 53.039.200 litros; vino de la cosecha 1921, 450.855.668 litros.

También han sido censados litros 4.621.507 de otros productos, a saber: vinos licorosos, vinos desnaturalizados, mosto concentrado, mistela, vinos espumantes, jugo de uva, grapa, alcohol, mosto sulfitado y arrope, todo lo cual no está sujeto al prorrateo.

El jefe de la sección prorrateo, en la nota elevada al gerente, dice lo siguiente: "Por la demostración que antecede y dando como cierta la cifra del censo, que lo dudo, pues se vienen comprobando infinidad de errores, y la convicción que tengo de que los industriales han declarado mayor cantidad de vino que el elaborado, para verse favorecidos en el prorrateo, me autoriza para aconsejar la sanción de la siguiente medida: Del volumen total de vino elaborado en 1921, o sean 450.855.668 litros, deducir 10 o|o por las circunstancias que menciono, quedando entonces reducido a 405.770.102 litros, menos el 5 o|o por elaboraciones menores".

Hay que descontar de la actual existencia de vinos 400.000 litros, por mermas de consumo local y vinos embotellados".

Crónica deportiva

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Homenaje a la memoria de Enrique P. Genero

El 24 del corriente mes se cumplirá el primer aniversario de la muerte del malogrado motociclista marplatense Enrique P. Genero, ocurrido en esta capital mientras disputaba la carrera de motosidecars por el premio Florencio Parravicini, en Morón.

La comisión directiva, rindiendo un homenaje a su memoria ha designado a los aficionados de esta capital señores Antonio Gerli y Alejo M. Beatti y Antonio Borrego Gómez y Camilo J. Cotarelo y José Giovanini de Mar del Plata para que representen al Club Motociclista Nacional en el acto de la colocación de una placa de bronce en su sepulcro.

Excursión por el premio Estímulo

La próxima excursión por la disputa del premio Estímulo se llevará a cabo el domingo 31 del corriente hasta la localidad de Cañuelas.

LAWN-TENNIS

CLUB DE GIMNASIA Y ESCRIMA

En las canchas de lawn-tennis que este club posee en su campo de deportes, proseguirá el sábado 23 y domingo 24 del corriente el concurso interno, organizado por este club, disputándose los siguientes partidos:

Sábado 23: a las 13 y 45: S. J. Protta v. B. Fuchs. F. Isola v. R. Kuenschmidt, S. Joselevich y C. Molina. A las 15: A. A. Arzeno c. J. Weismann. A. E. Rodríguez v. M. Josevich, señorita L. García y Esplasse v. señora L. Collonguez y P. Scalabrini Ortiz. A. M. Ghioldi y J. M. Chuchurru v. A. Maletti y R. Megy.

Domingo 24: a las 9.0: D. Godward v. P. Gasco. P. Scalabrini Ortiz y T. Martini v. J. Darquier y E. L. Limousin. B. H. Guinea v. J. M. Chuchurru. A las 10.30: señora C. de Colongue v. señorita M. E. Kulhenschmidt, señorita M. Espisse v. señorita A. M. Chuchurru. A las 15: D. Godward y R. Sahores v. A. H. Cattaruza y P. Gasco.

BIBLIOGRAFÍA

PUBLICACIONES VARIAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

Espíritu Nuevo (Santa Fe), año IV, núms. 72 y 73; Revista Argentina, año II, No. 32; El Magisterio, número correspondiente a junio ppdo.; Asociación de Farmacias, revista oficial, año I, No. 2; Juventud (Corrientes), año I, No. 24; Ressorgiment, año VI, No. 60.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Recibimos:

Filis, año 1, No. 3; El Eco de Monserrat, año 2, No. 25; Aves, Conejos y Abejas, año III, número 27; Boletín del Consejo Escolar de Quilmes, año 1 No. 6; Il pianoforte, número 6, Tuviet.

Instrucción Pública

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Los exámenes complementarios del curso nocturno darán comienzo con las siguientes asignaturas: matemáticas, contabilidad, castellano, el 22 del corriente, a las 20 horas.

1ª EDICION

21 DE JULIO DE 1921

LA CUESTIÓN MONETARIA

Al debate promovido por el proyecto de apertura de la Caja de Conversión, se han aportado tantos errores, sofismas y equívocos que se hacía necesaria una operación depuradora que eliminase los elementos extraños al asunto y fijase las verdaderas ... que deben condicionar ... cuestión. Tal fué ... realizada ayer por el diputado ... en nombre de la representación ... cuya exposición notable por su método, concepto doctrinario y abundante información, ha tenido el mérito de precisar los verdaderos aspectos del asunto en debate, determinando la absoluta concordancia existente entre los principios monetarios expuestos por el Poder Ejecutivo en su reciente mensaje y las orientaciones que se deducen de las circunstancias económicas del país, en sus relaciones con la crisis universal de los valores fiduciarios.

El aperturismo ha recibido ayer un rudo descalabro. La exposición del diputado Beiró, previa una labor crítica que desmenuzara los argumentos invocados para desenclaustrar el encaje monetario nacional, estableció con singular claridad y precisión la exactitud de las premisas fundamentales de la política monetaria del Ejecutivo. Metódicamente, con singular eficacia dialéctica, y apoyándose en hechos irrefutables, el orador fué destruyendo todas las razones que se han venido enumerando en apoyo de una tendencia que, de lograr sus pretensiones, precipitaría al país en una bancarrota económico-financiera sin precedentes en nuestra historia. Con cifras estadísticas auténticas puso en descubierto el mito de la desvalorización de nuestra moneda, señalando el correlativo descenso en el costo de la existencia, como un signo evidente de que la decantada depreciación constituye, no una degradación del papel argentino, sino un fenómeno de cambio que obra en plaza como reflejo del enorme drenaje de oro que sufre Europa a beneficio de los Estados Unidos.

Demostrada la anterior proposición, el orador examinó las medidas adoptadas por el Ejecutivo para preservar el medio circulante contra una brusca retracción originada por la emigración del oro, probando que dado nuestro régimen monetario, carente de un mecanismo emisor y regulador del circulante, no es posible franquear las puertas de la Caja sin provocar temerariamente una verdadera catástrofe económica.

La notable exposición que comentamos, señala en la cámara una sensata resistencia contra la aventura aperturista que tiene por promotores a los representantes socialistas. Sus conclusiones se identifican con las sostenidas por el Ejecutivo en su mensaje y arriban a la necesidad de mantener la clausura de la Caja de Conversión como la conducta más eficaz que podría seguirse en apoyo de nuestra vida financiera.

Comentamos el hecho con satisfacción. La cuestión monetaria es tan compleja, resulta de agentes tan numerosos y diversificados, que no es posible resolverla mediante la aplicación mecánica de recetas teóricas adquiridas en los textos de especialistas más o menos reputados. Influyen sobre ella factores imprevistos, difíciles de precisar y discernir, particulares del régimen monetario argentino muchos de ellos y que se quiere desdeñar porque no encuadran dentro de sistemas de ideas económicas clásicas y cristalizadas en experiencias anteriores a la gran guerra reciente. Por eso, resulta imperioso resolver la situación de hecho mediante los hechos mismos, destacando su naturaleza con precisión y sinceridad.

Eso podrá lograrse exclusivamente, si se aborda su estudio con imparcialidad y versación profunda en la materia, tal como lo hiciera ayer el diputado Beiró, cuyo discurso supone una importantísima colaboración al trabajo de resolver el problema monetario. De su exposición, como del mensaje reciente del Ejecutivo, se pueden extraer las siguientes comprobaciones: Que el alza del tipo del cambio es consecuencia de causas externas y ajenas al cierre de la Caja de Conversión. Que no hay desvalorización del papel moneda argentino, lo que se evidencia en la baja sufrida por los índices del costo de la existencia. Que la apertura de la Caja de Conversión provocaría un trastorno económico cuyas repercusiones son difíciles de calcular. Y, finalmente, que, mientras no se cree un organismo regulador del medio circulante, la clausura de la Caja debe ser mantenida como la más eficaz barrera defensiva de la prosperidad nacional.

El petróleo

Se hace necesario destacar la importancia del mensaje que el Poder Ejecutivo ha enviado ayer al Congreso, tocante al régimen jurídico de la explotación del petróleo. Encarece él la inmediata sanción del proyecto de ley iniciado en 23 de septiembre de 1919, cuyo fundamento consiste en el carácter de propiedad nacional que se acuerda a los yacimientos de ese combustible en cualquier punto de la República. Dimos, en su oportunidad, la opinión que nos merecía el concepto doctrinario del Poder Ejecutivo en la materia. Con el transcurso del tiempo la urgencia de aquella ley se patentiza más y más, hasta el punto de que la solución propuesta no puede ser retardada si se tiene en vista la salvaguardia de los vitales intereses del país que el problema compromete.

El petróleo es una riqueza que por su carácter y valor pertenece al patrimonio nacional. Así lo comprendió una ley de emergencia, tan luego de ser descubiertas las fuentes de Comodoro Rivadavia, y si ella lo substrajo a los principios vigentes de la legislación de minas, se quiso evitar, precisamente, la explotación privada que sometía el estupendo hallazgo al sórdido albur de las conveniencias mercantiles de una empresa particular. Pero dicha ley no se refería sino a los yacimientos encontrados, y la base que la informó debe ser incorporada cuanto antes al código de su fuero para que rija en todo el territorio de la Nación y se salven, en consecuencia, las fuentes que están apareciendo en distantes provincias y revelan, ante los ojos atónitos del mundo, la magnitud del tesoro que encierra el privilegiado subsuelo argentino...

Con este simple recuerdo del estado de cosas, fácil es comprender que no cabe seguir aplazando indefinidamente la solución del problema. Su sencillez es tal que no puede suscitar divergencia de ningún orden por altas y confesables razones de gobierno. El Congreso puede y debe despachar el asunto con la celeridad que las circunstancias imponen. Si así no lo hiciera, se correría el riesgo seguro de experimentar el mejor día una pérdida considerable de la gran riqueza pública aportada por la existencia del codiciado mineral, y la responsabilidad del hecho sería imputable tan sólo a su desidia.

El día de los belgas

Bélgica es en estos momentos uno de los países más prósperos del mundo. La pequeña nación, grande por su espíritu y su heroísmo, ha conquistado por sus hazañas el prestigio más sólido y brillante.

Pocos pueblos pueden estar tan orgullosos de su historia como el que vive y trabaja bajo la dirección acertada y eficaz del rey Alberto. Y por su magnífica historia, Bélgica goza de la admiración sincera de toda la humanidad civilizada.

Hace 91 años los belgas se sublevaron contra Holanda y proclamaron su independencia. Elevaron al trono al príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo, en vista de que Luis Felipe de Francia rehusó la corona. El nuevo soberano juró la Constitución el 21 de julio de 1832.

Terminado el período de vicisitudes que sucedió a la proclamación de la independencia, la pacífica Bélgica inició la admirable organización industrial que le sirvió para conquistar el alto puesto que ocupaba al estallar la guerra. Su pueblo laborioso supo alcanzar las más brillantes victorias del trabajo.

Consagrada estaba la altiva nación a su existencia industriosa cuando la sorprendió el conflicto que ha arruinado gran parte de Europa. Lo acontecido desde entonces está demasiado fresco en la memoria de todos para que sea necesario recordarlo.

Hoy puede el noble país celebrar la más gloriosa de sus fechas en forma [illegible] jubilosa. El pueblo belga, el pueblo que fuera al sacrificio en cumplimiento de un deber sagrado [illegible] defender su libertad y su honor [illegible] de sentirse dominado por un sentimiento indescriptible. Festeja su independencia en medio de la paz, día de la victoria.

Con más hondo júbilo que nunca, Bélgica, la mártir, que tan bravamente supo defender el derecho, rememora en este día todas sus glorias. Pocas veces en la historia de la humanidad pudo un país sentir más profundo orgullo por sus proezas que esta nación magnífica.

Todo en la vida de Bélgica es una honra para ella. Nada hay en su breve existencia de estado independiente que no sea merecedor de loas. Las hazañas de ese pueblo son de tal naturaleza que siempre serán señaladas como ejemplos a las generaciones. Por su honor luchó, por su honor sufrió, y el resultado de esa lucha y ese dolor ha sido consagrarse [illegible] triunfo como uno de los pueblos más admirables de la tierra.

De todos los países que tomaron parte en la última contienda, es ... [illegible]

La fórmula del Sr. Pinckney...

[illegible] "La Nación". Tampoco la ha comprendido su compañero [illegible] "La Prensa" [illegible] sus reparos en ocasión del último mensaje del Poder Ejecutivo. Nada [illegible] en el espacio del sentimiento nacional y propicios actos de progreso del país. Pero resulta curioso que para insinuar sus reservas sobre la aptitud del territorio como aspirante al "self government" haya necesidad de echarle al vecino el perro muerto de una opinión aplastadora. Y así "La Nación" se apodera del dicho humorístico de un inglés pampeano que, a título de poblador, hubo de ser consultado por un grupo de colegas sobre la conveniencia de prestigiar la autonomía de la región, y a quienes el "pionner" habría contestado de esta guisa: "No basta crear la provincia por una ley y tener las autoridades correspondientes. Hay que pensar también en otras cuestiones. ¿Qué tonada adoptaremos para la Pampa?"

El órgano conservador trascendentaliza con la respuesta británica y encuentra que, habiendo mucha riqueza y mucha gente, el territorio en cuestión carece de tradiciones, de alma propia, de fisonomía característica y diferencial, de una "tonada" suya, requisitos ineludibles para ascender a la categoría de estado en la federación argentina. "Eso viene", agrega, "de la historia que se ha hecho y se ha vivido". De suerte que para "La Nación" no hay en La Pampa, espiritualmente, sino un vacío, una impalpable nada, materializando, en suma, algo así como una página en blanco.

Nosotros queremos dejar a salvo la elegancia del "humour" inglés en la expresión recordada, pero, rendido el homenaje necesitamos encararnos con la chatez del rotativo para preguntarle si se estará creyendo que el soplo habilitador, que ha de infundir a La Pampa sus títulos de persona colectiva, le llegará, como por concesión graciosa, de las tradiciones próceres de su casa, mediante alguna rememoración póstuma cuya ausencia significativa está irritando al ciervo. Porque si así fuera, es indudable que el territorio no tendrá nunca los requisitos necesarios, a pesar de que los llena y rebosa con el vigor de su estructura inconfundible, blasón augusto de la tierra madre. No ha pedido nada de lo que es suyo y puede darlo todo bizarramente a quien se lo requiera. He aquí una cosa que sabe mucho la perspicacia de Mr. Pinckney. Sólo que "La Nación" no se la descubre.

EN PUERTO DESEADO

EL PROYECTADO FRIGORIFICO

La Sociedad Rural de Puerto Deseado ha dirigido al diputado nacional señor del Valle, el siguiente telegrama, interesándolo por el despacho del proyecto en revisión en la Cámara de Diputados, autorizando la instalación de un frigorífico en Puerto Deseado:

Deseado, julio 20 de 1921. — Señor diputado nacional Delfor del Valle. Encuéntrase a estudio de la comisión de Legislación Agraria, la solicitud de concesión del frigorífico a establecer aquí por el señor Alejandro Menéndez Bebety y cuyo retardo en ser despachado causa serios trastornos al mejor desarrollo de la ganadería, cuyas haciendas pastan hoy con exceso en nuestra zona, originando de hecho una situación desesperante a los ganaderos, que al no poder recurrir a la venta del exceso de la hacienda, sufren grandes perjuicios y entorpecimientos que se agravan con la gran baja de precio de lanas, lo que no alcanza hoy día a cubrir tan siquiera los más estrictos gastos de administración. Por lo tanto, se hace indispensable la inmediata instalación del frigorífico que aportará mayores recursos al estanciero, pudiendo entonces solucionar en parte la crisis que atravesamos.

Conociendo esta Sociedad Rural de el ... desea ... siempre por toda obra que represente un progreso para el país, nos permitimos solicitar su valiosa influencia ante las autoridades nacionales para que este tan deseado frigorífico se convierta en una feliz realidad, uniendo su nombre a tan importante obra, que fecundará en un franco progreso de esta lejana región de la patria. Saludamos con su mayor consideración y respeto. — Francisco Ferreyra, presidente; Eduardo Aggostahi, secretario.

El discurso del doctor Beiró

En nuestro número de mañana publicaremos íntegramente el notable discurso pronunciado por el doctor Beiró, en el cual se ponen de manifiesto los puntos de vista de la diputación radical, en la importante cuestión que la cámara debate, relativa a la clausura de la Caja de Conversión. Refuta, además, en sus fundamentos, la argumentación sostenida en contra de la tesis que induce al P. E. a mantener su prudente actitud al respecto.

Bolsa, Bancos y Mercados

El 1.o de Agosto empezará la Bolsa de Comercio a cotizar los cambios sobre el exterior

Se mantiene un tanto estancado el mercado de la producción agropecuaria

SITUACION DE LOS CAMBIOS

Debido a la persistencia de la situación mundial, el comercio de la plaza se mantiene estancado en las condiciones desfavorables para la producción nacional que venimos anotando desde hace días.

Es sabido que la falta de actividad en el intercambio y sobre todo en las exportaciones, trae como consecuencia el empobrecimiento de la campaña y, por ende, la reducción de las operaciones en todos los órdenes del comercio.

De ahí esos rumores de ruina comercial propalados como un clamor por quienes quieren ver de las manifestaciones de la vida comercial sólo aquellas más inmediatas, y que afectan al comercio minorista.

El comercio grande, el que constituye las columnas principales de nuestro intercambio, si bien recibe directamente la influencia de la situación mundial, no desespera a nadie, porque estando alimentado por los productos nobles de la tierra, lleva en sí mismo los elementos de reacción.

En la Bolsa de Comercio.—

Confirmó lo venimos anunciando, la Bolsa de Comercio empezará a cotizar los cambios bancarios sobre el exterior a partir del 1.o de agosto próximo. Es decir en esta fecha se iniciarán las cotizaciones de cambio, ... y posiblemente el 10 de ... la de los cambios a plazo.

Para la institución, esta amplitud del orden de sus operaciones indican un paso adelante, toda vez que las de cambio, que incorpora, son un complemento apreciable de las que hasta ahora viene realizando.

Empero, para corredores y hombres de negocios, el hecho significa una inapreciable facilidad en la realización de sus funciones, pues no tendrán en lo sucesivo que ... para atender de manera ... las operaciones que tramiten, simultáneamente en los mercados de valores y de cambios.

Las últimas operaciones en el mercado de valores se han desarrollado con la misma actividad de los días precedentes.

Asciendo a pesos 1.225.000 el monto de los negocios efectuados sobre cédulas hipotecarias, y a pesos 666.000 el de títulos de fondos públicos.

El cierre indicó firmeza y variantes en alza para la mayor parte de los títulos, entre estos las cédulas de las series 7a. y 8a., que a más se hicieron notar por el interés de su demanda.

A excepción de las acciones de petróleo y portuarias en las que se operó con flojedad, las demás fueron muy solicitadas, principalmente las de Bancos e industrias.

Mercados de la producción agropecuaria.—

Sin embargo de las leves fluctuaciones ocurridas en los precios de los cereales, puede decirse que estos se mantienen firmes en situación que resultan decididamente remuneradores.

Esas fluctuaciones favorables un día y desfavorables otros, para los productores, no interesan fundamentalmente al mercado por cuanto los precios básicos fijados dentro de límites prudenciales, se defienden eficazmente de la especulación.

La Cámara Gremial de Cereales fijó ayer los siguientes precios para mercadería disponible:

Trigo barletta, 18.50, de pan, para el consumo, 17.60; en Bahía Blanca, id pan, 17.80.

Lino, en dársena, base 4 por ciento de cuerpos extraños, 23.20.

Avena, base 47 kilógramos, en dársena, 9.80; en Bahía Blanca, para exportación, 9.60.

Maíz amarillo, nuevo, 9.20.

En el mercado de carnes, la situación cambia fundamentalmente. Los productos se cotizan desde hace días a precios inferiores y no obstante esto, son grandes los esfuerzos que tienen que realizar los vendedores para colocar su mercadería.

Las carnes vacunas, en las últimas operaciones realizadas, fueron objeto de uno nuevo depreciación, precisamente en reses de la más eximia calidad, tipo frigorífico, pues los compradores no pagaron sino entre pesos 0.19 y 0.20 la libra, oponiendo un desinterés extraordinario y sometiendo los lotes negociados a una prolija selección. La situación ha sido salvada esta vez por el ganado para consumo que ha sido objeto de importantes operaciones y ha obtenido precios de mejora con relación a los días pasados.

En el mercado de porcinos, la entrada fué muy numerosa. Las pizarras indicadoras registraban a las horas de venta 1221 animales entrados.

Su colocación, muy laboriosa para una parte, se hizo imposible para la mayor cantidad. Esto influyó también para que los precios se mantuvieran en la situación desfavorable de los días anteriores, esto es, entre pesos 0.24 y 0.25 el kilógramo.

Los frigoríficos Swift, Anglo South American y Armour, únicos interesados, compraron alrededor de 1193 animales.

Dijimos en nuestros números anteriores que el mercado de lanas y cueros atravesaba una situación nunca vista, debido a que habían holgado de él, casi totalmente, los compradores.

Efectivamente, después de las adquisiciones de lanas finas y cruzas finas que se llevó a cabo hace más o menos quince días, el mercado había decaído sensiblemente. Agotada en plaza, casi totalmente la existencia de estos productos, cuya demanda se dejaba sentir con marcado interés, los compradores desaparecieron del mercado.

Los demás tipos de lanas, gruesas cruzas gruesas y medianas, que constituyen la mayor parte de nuestra producción, no tenían interesados.

Durante las operaciones de ayer, se ha indicado ya una leve reacción en este mercado. Más de 150.000 kilos se ha vendido de lanas gruesas y cruzas gruesas y medianas, a precios que oscilan entre pesos 3.50 y 6.

La demanda de lanas finas aun se deja sentir con intensidad, y las ventas de ayer se han hecho, pagándose por este producto entre $ 6 y 9.

En cuanto a cueros, se vendieron lanares a pesos 0.20 y 0.12. Por los de vacunos, no hay mayor interés y su precio se mantiene entre pesos 7 y 8.50.

Cambios.—

He aquí las cotizaciones oficiales de los cambios bancarios telegráficos realizados ayer en plaza:

Sobre Inglaterra, venta teleg. 12 13|16, comp. 90 días [illegible]; Francia [illegible]; España [illegible]; Italia [illegible]; Suiza [illegible]; Estados Unidos [illegible]; Holanda [illegible]; Alemania [illegible]; Río de Janeiro [illegible]; Montevideo [illegible] de descuento.

[illegible]

100 francos [illegible]	[illegible]
100 francos belgas	[illegible]
100 pesetas	[illegible]
100 liras	[illegible]
100 coronas	[illegible]
100 marcos	1.63
100 dólares	255.[illegible]
100 gulden [illegible]	113.07
10.000 reis	36.35

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 436. — Martes y Viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 13.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierto al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados: de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. — Temporada oficial de 1921. — Hoy Un ballo in maschera.

COLISEO. — Compañía de operetas española. — Debuto miércoles 27.

ODEON. — Compañía argentina Camila Quiroga. — El amigo Raquel.

NUEVO. — Compañía nacional. — Un asunto complicado; El Dios de la suerte.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: El capitán Metralla; Carne de oficina; Siente canchera.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — El viaje de don Eulalio; La casa del buen Dios.

OPERA. — Compañía nacional. — Hoy: La revista de las revistas; Los gatos, La revista de las revistas.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Cada loco con su tema; [illegible] ¿Qué hacemos con el cadáver?

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — Las adivinas, El gringo Barattieri.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Idilio marchito, El jarrón de Sèvres.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Entre taitas anda el juego; El mejor hachazo, Entre taitas anda el juego.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — El debut de Panchito; Y colorín, colorado...; El debut de Panchito.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — Nocturno; Alfonso XII-13.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas. — Tu de mi vida, [illegible]; Las corsarias.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Tiquis Miquis; El santo varón y canciones por A. Molina.

AVENIDA. — Compañía de operetas y revistas. — El hijo en romandía.

MARCONI. — Compañía italiana de operetas, comedias y revistas. — Hoy: Romani di Roma; Las consultas del Doctor y números de variedades.

AMERICA. — Compañía nacional. — Madre Tierra, Telémaco el desechado.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPPODROME. — [illegible]

ESMERALDA. — [illegible]

CASINO. — [illegible]

PALAIS DE GLACE. — [illegible]

MAJESTIC THEATRE. — [illegible]

PARQUE JAPONES. — [illegible]

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El problema de la Alta Silesia

Reunión del Supremo Consejo

Conferencia de los señores Lloyd George y De Valera

Desarrollo de la ofensiva griega en el Asia Menor

La cuestión de la Alta Silesia

LONDRES, julio 21 (U. Press). — El corresponsal en Berlín del "Daily Herald" dice que la crisis silesiana se ha agravado y que es más grave que nunca, a causa de la reciente advertencia de Francia a Alemania. Circulan rumores de que los polacos están proyectando un nuevo levantamiento y se presume que la postergación de la decisión sobre Silesia tiene alguna relación con los preparativos polacos.

LONDRES, julio 21. (U. Press). — Un despacho de la Exchange Telegraph de su oficina en París informa que la nota británica sugiere que el Supremo Consejo se reúne entre el 27 y el 30 de julio y agrega que probablemente el primer ministro Lloyd George no podrá concurrir a la reunión por hallarse retenido por los asuntos de Irlanda, por cuya razón los británicos se hallarán representados en la mencionada sesión por Lord Curzon y Balfour.

El problema irlandés

LONDRES, julio 21 (U. Press). — El primer ministro Lloyd George y De Valera conferenciaron esta mañana en Downing Street a las 11 y 30.

La guerra en el Asia Menor

ATENAS, julio 21 (U. Press). — Eskichener fué ocupada por los griegos el martes a las 20 horas.

ATENAS, julio 21 (A. Havas). — Un comunicado oficial anuncia que las tropas griegas se apoderaron de la ciudad de Eskeshehir, en la noche del martes.

Acción de los sindicalistas españoles

ZARAGOZA, julio 21 (U. Press). — Los sindicalistas colocaron anoche por tercera vez una bomba en el comercio de la viuda de Ferrer. Gracias a la intervención del sereno se pudo evitar una explosión al apagar la mecha.

El puerto de Barcelona

BARCELONA, julio 21 (A. Havas). — Se procedió a la inauguración del puerto de esta ciudad que acaba de ser declarado puerto franco.

Lucha entre ladrones y la policía

ZARAGOZA, julio 21 (U. Press). — La policía sostuvo un tiroteo con una banda de ladrones que intentaban llevar un asalto a algunos comercios. Dos ladrones quedaron heridos en la huída. Un soldado guardia cárcel fué lesionado por los ladrones.

Compra de un barco

LONDRES, julio 21 (A. Havas). — Los diarios de esta capital anuncian que la Compañía de Navegación Hamburgo Sudamericana volvió a comprar a Inglaterra el trasatlántico "Capolonia" por la suma de 150.000 libras esterlinas.

La tasa bancaria

LONDRES, julio 21 (U. Press). — La tasa de descuento bancaria fué reducida de 6 o|o a 5 1|2 o|o.

Robo al Banco de España

MADRID, julio 21 (U. Press). — El Banco de España envió a su sucursal en Barcelona una importante remesa de billetes, descubriéndose en dicha oportunidad un desfalco de 20 mil duros. Han sido detenidos varios empleados de la oficina de Madrid que se suponen autores del delito.

SUD AMERICA

BRASIL

Conferencia de presidentes de Estado sobre instrucción — El jefe del estado mayor militar visita los submarinos — "O Paiz" y el proyecto Braga.

RIO JANEIRO, julio 21 (Americana). — El ministro de instrucción Pública invitará a los presidentes de estado para celebrar en esta ciudad una gran conferencia sobre la instrucción primaria en el Brasil.

Con ella se busca la forma de resolver cuestiones muy principales como la difusión de la enseñanza, la obligatoriedad de la nacionalización de los colegios y la uniformidad de la educación moral y cívica para la infancia, puntos que han de merecer seguramente toda la mayor atención y esfuerzos de nuestros gobernantes, para definirlos dentro del verdadero concepto de la instrucción pública.

—El jefe del estado mayor del ejército hizo ayer una visita a los submarinos en uno de los cuales excursionó por la bahía de Río de Janeiro. En presencia de dicho jefe se efectuaron varios ejercicios de lanzamiento de torpedos, con todo éxito.

Más tarde visitó los astilleros navales de la casa Lage, pudiendo apreciar el adelanto que día a día se opera en la industria de construcciones navales.

—En su número de hoy, el diario carioca "O Paiz" registra una información procedente de Asunción del Paraguay, donde se expresa el creciente entusiasmo que en el país vecino despertó el proyecto del diputado brasileño Cincinato Braga, sobre construcción de una línea férrea que una aquella capital con la ciudad de Santos.

Dice "O Paiz", que esta idea que en breve ha de convertirse en hermosa realidad, constituirá un eslabón más en la confraternización de las naciones sudamericanas y cuyo objeto evidente, es el de hacer política sincera en favor de la amistad de los países del continente.

BOLIVIA

El aniversario de Colombia — El juicio al director de "La Razón" — La crisis de la goma — La temperatura — Nevada — Saludos a Bélgica.

LA PAZ, julio 21 — Los diarios saludan a Colombia en el aniversario de su independencia, conmemorado ayer.

—El juez de instrucción, decretó acusación contra don Gustavo Carlos Otero, director del diario "La Razón", en virtud del proceso criminal que le entablara el doctor Abel Iturralde por el delito de libelo.

—Motivada por la persistente crisis de la goma, se anuncia que la casa Suarez Hermanos suspenderá los trabajos de extracción de esa materia, en las regiones noroeste de la república.

—Reina, aquí un frío intenso. Ayer se produjo una abundante nevada.

—La prensa saluda a Bélgica en el 91o. aniversario de su independencia.

Dr. HIPOLITO YRIGOYEN

UN JUICIO DE FEDERICO GARCIA GODOY, EL MAS GRANDE DE LOS ESCRITORES DOMINICANOS

Con Federico García Godoy, el mejor y más grande escritor que tiene la República de Santo Domingo, se da a [illegible] la voz de [illegible] los países que baña el mar Caribe.

García Godoy es autor de numerosas obras que por sus relevantes méritos literarios y valor artístico se han difundido por todo el continente hispanoamericano. Entre sus libros "La literatura americana de nuestros días", "De aquí y de allí" y "Bajo la dictadura" (éste y otros muchos que se refieren al dominio yanqui en las pequeñas naciones insulares) han provocado en la juventud estudiosa un gran cambio de opiniones, especialmente entre aquellos intelectuales que por razones políticas se agitan en una constante efervescencia contra la opresión extranjera. El alma ardientemente patriótica de García Godoy, la bondad de su corazón y la exquisita sensibilidad artística de su temperamento, han hecho de él un perseguido, que aunque no está encerrado en alguna prisión es porque pasa su vida en el destierro, anhelando tristemente el día de libertad y de luz para su patria hoy oprimida.

La indiscutible influencia que García Godoy tiene en el mundo de las letras den importancia valedera y mayor trascendencia aun el juicio que sobre nuestro presidente el doctor Hipólito Yrigoyen, ha publicado en la revista "Letras", de la república dominicana, comentando un libro del doctor Alfredo Aroste.

He aquí, ahora, la palabra del notable escritor [illegible] transcribimos:

"He leído este libro con el interés vivísimo que suele depositar en nuestro espíritu el anhelo de conocer más o menos exactamente una personalidad política de primera línea acerca de la cual hemos oído opiniones por extremo contradictorias. Parecíame que algo no sé qué de enigmático y misterioso gravitaba sobre la gran figura del Dr. Yrigoyen, actual presidente magistrado de la República Argentina. Después de [illegible]

[illegible]

[illegible] voluntad [illegible] de desmayos, [illegible] vergonzosas. Tiene [illegible] ideales y la tenacidad a prueba de decepciones, [illegible] Ni [illegible] de un par[illegible] significativo y prolífico que lo que pueda dar de sí tal nombre. Es por encima de todo, el maestro, el apóstol...

Su vida ha sido ejemplar, de una austeridad y de un desinterés admirables. Los ataques de sus enemigos personalistas no han podido manchar la albura de su vesta de abnegado patricio. En su modesta casa de la calle Brasil ha vivido, creo que sigue viviendo, entre libros, entre muchos libros. Su aislamiento altivo, su sistemático alejamiento de la vida mundana, su desprecio de la populachería, han sido tomados por sus contrarios como manifestaciones de un orgullo, que no es tal cosa, como dice uno de sus biógrafos, sino la conciencia de lo muchísimo que real y positivamente vale. En el poder supremo, donde tantos gobernantes claudican, ha sabido mantener enhiestos, sin transacciones más o menos reprobables los ideales que han constituido la norma invariable de su noble y fecunda actuación política. Es gráfica la expresión de un representativo de los más altos intereses bancarios en aquella Nación: "la única verdad financiera que existe en la Argentina, es la honestidad de la República".

Su ostracismo de la vida política, fué larguísimo, de más de un cuarto de siglo. Fué durante ese prolongado período el alma puede decirse de la Unión Cívica Radical a cuyo espléndido triunfo contribuyó con suma eficacia. Durante más de treinta años, la política argentina rodó de precipicio en precipicio impulsada por la oligarquía de los Juárez Celman, los Roca, otros. Se corrompieron las instituciones, el sufragio, alma de toda verdadera democracia, fué escandalosa e impunemente falseado. A la sombra de gobiernos semejantes, a excepción del de Sáenz Peña, prosperaron los más sucios negocios. La Unión Cívica Radical representa la protesta, la reacción contra tan vergonzoso orden de cosas. Ese partido llevó a la presidencia al doctor Yrigoyen. Por lo que [illegible] mereciendo la confianza de sus compatriotas. Raro, rarísimo ejemplo en América [illegible] partes.

[illegible] vida [illegible] cooperativo [illegible] vislumbrar [illegible] conexiones [illegible] con las de Duarte y [illegible], las dos más excelsas figuras de nuestro tormentoso desenvolvimiento histórico. Pero si esas dos conspicuas personalidades nuestras pueden hombrearse con el doctor Yrigoyen en lo que toca a condiciones de austeridad, de desinterés, de ejemplar probidad, parèceme que están por debajo de él en lo que se refiere a cualidades de voluntad indomable, de un carácter que, en todo momento, aun en medio de las azarosas circunstancias, sabe imponer sus propósitos de bien, resulte lo que resultare, venga lo que viniere."

El centenario del Perú

Festejos que se realizarán en esta capital

Continúan realizándose los preparativos para celebrar con singular brillo el centenario de la independencia del Perú. Los homenajes que se llevarán a cabo en esta capital, prometen revestir grandes proporciones.

A continuación consignamos detalladamente los actos que se han organizado y que pondrán de manifiesto la adhesión del pueblo argentino a la festividad patria del país hermano.

Homenaje a San Martín, Las Heras y Guido—

El ministro del Perú, doctor Velarde, acompañado por el personal de la legación, concurrirán el día 28 por la tarde a la Catedral a fin de colocar una placa de bronce en el sepulcro que guarda los restos del general San Martín, y dos coronas de flores naturales en las tumbas de Las Heras y Guido.

Recepción en el Plaza Hotel—

En honor del cuerpo diplomático, colectividad peruana y familias de nuestra sociedad, el ministro del Perú ha organizado una recepción que se realizará el 28, a las 17.30, en el Plaza Hotel.

A las 20.45, el plenipotenciario peruano, ofrecerá un banquete en honor del Presidente de la República, ministros del Ejecutivo y cuerpo diplomático.

La casa cuna del general San Martín

En la reunión que celebró anoche la comisión local de boys scouts argentinos, compañía Buenos Aires, como adhesión al centenario del Perú aprobó el proyecto presentado sobre la construcción de un templete que conserve las ruinas de la casa cuna del general San Martín, en Yapeyú.

El citado proyecto establece la "Semana de la Botella", durante la cual en todo el territorio de la República se colectarán botellas vacías, que luego serán vendidas destinándose el producto obtenido para la construcción del templete.

Se facultó al general Patricio Ascurra y al doctor Luis C. Villarroel para que convoquen a una asamblea a fin de constituir la comisión nacional que se encargará de llevar a la práctica el plausible proyecto.

LIMA, julio 21. — Se ha postergado la iniciación de las fiestas oficiales para el día siguiente al del arribo de la embajada argentina.

Posiblemente será el primer número del programa la inauguración del monumento al general San Martín.

Ferrocarril a Meridiano V

Nuevo horario de trenes

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Monteverde, ha encargado al gerente y al secretario del ferrocarril provincial a Meridiano V, que organice un horario de trenes diarios para el pueblo Carlos Beguerie.

Es ésta una resolución de singular importancia para una extensa zona agrícola y ganadera, cuyas transacciones comerciales se verán favorecidas con el aumento de las facilidades de comunicación.

Aniversario de la Reconquista

Organización de un concurso histórico-literario

La comisión de homenaje a los héroes de la Reconquista, que celebra en este año las bodas de plata de su constitución, ha organizado un concurso histórico-literario, que versará sobre los siguientes temas:

Monografía sobre las invasiones inglesas; las invasiones inglesas y la Revolución de Mayo; el elemento nativo en las invasiones, Liniers y Pueyrredón; soneto a Liniers y poesía sobre las invasiones inglesas.

El concurso agrícola de Urdinarrain

El segundo concurso agrícola que tendrá lugar en Villa Urdinarrain, departamento de Gualeguaychú, sigue sus trabajos con todo empeño, siendo numerosos los pedidos de local, así como los hacendados que preparan ganados para exponer.

De los informes periódicos que envía el delegado de Agricultura, señor Rueda Collazo, destacado en Urdinarrain, entresacamos las siguientes anotaciones de productos a exponer:

Escuela Industrial de Paraná Fray Luis Beltrán, un telar, una rueca de pedal y una de carretel. Francisco Pesini, un carnero Romey March, procedente de la cabaña Cinto Hnos., muestras de trigo y lino. H. Agnoli, 3 ovejas cara negra, M. Berardo, muestra de maíz. José Berardo muestra de trigo, lino y maíz; Andrés Ochoa lino y maíz; S. Pasero, muestra de maíz; Francisco Schneider, 2 variedades de maíz; J. Charon, dos variedades de maíz, J. Lemos, una muestra de maíz y espigas, una yunta de caballos de tiro, L. Marogna, muestra de trigo, lino, maíz y cebada, M. Flores, dos variedades de maíz, Racca Hnos., muestra de lino, V. Berardo, dos varios dados de maíz; Pedro y Pablo Passetti, muestra de trigo, lino, maíz, y factura de cerdo, N. Mogni, muestra de maíz; María P. de Charon, varios tejidos y teñidos de lana, señora de Marogna, tejidos de lana, Elisa Michel tejidos de lana, María Michel, tejidos de lana y teñido, Ana Elisa Michel, madejas de lana, Ana Margarita Michel, manteca. Tomás Malvisino, muestra de lino y maíz, Pedro A. Tomé, muestra de maíz de harina, norteamericano, cuarenton, colorado y morocho, muestra de batatas, lino, trigo y avena, un toro Durham procedente de la cabaña de los señores Cinto Hnos., Enrique Corbalán, un toro Durham lechero, diez toros de campo y diez vaquillonas, Luis Frecarelli, una rueda de hilar y muestra de trigo de alpiste, José Ronconi Hnos., muestra de trigo, lino y batatas, Juan Tommassi muestra de trigo, lino y maíz; Sixto Medina, muestras de alambre tejido y una máquina de escardar lana.

La granja en Mendoza y San Juan

En Mendoza y San Juan, lo mismo que en algunas otras regiones del país, muy poco se han preocupado nuestros hombres dirigentes, del fomento económico de la ganadería y menos aún de la granja.

Hoy que el ministerio de Industrias de Mendoza, está a cargo de una persona entendida en cuestiones agrícolas, sería llegado el caso de favorecer francamente la explotación intensiva y conjunta de la agricultura y la ganadería, fomentando la granja, con lo que el citado funcionario haría obra buena y vincularía su nombre al progreso de la rica provincia andina.

En San Juan, cuyo gobierno cuenta también con un profesional de nota en materias agrícolas, sabemos que se estudia el punto científicamente y con verdadero espíritu progresista.

Entretanto, los productores cuyanos no deben perder tiempo. Dada la delicada situación por que atraviesan las producciones únicas—digamos uva, carne, lana—sería juicioso prepararse para el futuro.

Ya los criadores de la zona pampeana se van convenciendo, por ejemplo, de que la explotación del tambo, realizada científicamente — producción de leche y carne — es más segura y remuneradora que la crianza — producción exclusiva de carne.

Es lógico, entonces, que los agrarios cuyanos, sin descuidar la producción frutícola, procuren aumentar su radio de acción, diversificando sus producciones, con lo que asegurarán, todos los años, los intereses correspondientes a los capitales en juego.

Los cuyanos actualmente, cuentan sus cosechas así: dos años buenos, un tercero regular y el cuarto, malo. La granja mejoraría notablemente este resultado, pues, bien explotada, sus beneficios son siempre positivos.

Ahora bien: siendo las sociedades rurales las que tienen hoy la dirección de las industrias agropecuarias, son ellas las que, frente al progreso conquistado por Canadá, Norte América, etc., con los modernos métodos de explotación, sin perjuicio de reclamar la acción de las autoridades, deben resolverse a seguir las huellas marcadas por los agrarios de esos países; con lo cual el productor argentino alcanzará mayores beneficios y nuestro país podrá ocupar el lugar que le corresponde como productor agropecuario por excelencia.

Nosotros — doloroso es confesarlo — seguimos siendo tributarios del extranjero, por muchos millones de pesos oro que representan los productos de granja importados. A que desaparezca esta anomalía, o, por lo menos, a que se atenúen sus efectos, deben concurrir el gobierno con sus resoluciones de orden general, de acuerdo con las conclusiones de sus técnicos por virtud de la ciencia aprendida y la práctica adquirida, las sociedades rurales por medio de exposiciones y de toda obra de fomento y los particulares resolviéndose, de una buena vez, a depar de lad la rutina para entrar por el camino de las nuevas prácticas de explotación rural.

Estas nuevas prácticas nos dicen que en la granja, al mismo tiempo que se explotan la agricultura y la ganadería en todas sus formas, se transforman los productos, a fin de colocarlos en los mercados de consumo al más alto valor, por ejemplo, cuando la producción de granos tiene una cotización inferior a la de la carne, se transforman aquellos en ésta. Así se obtiene, indirectamente, la valorización del maíz, transformándolo en carne. Efectuada la cosecha se aprovecha la tierra para obtener los forrajes necesarios al mantenimiento de los animales, y de esta manera se evita que las fincas permanezcan improductivas durante una parte del año.

Conviene, pues, explotar la granja, porque en ella se lleva al máximo la diversificación de la producción, lo que permite, por mal que venga el año, obtener un beneficio, que será tanto mayor — siempre con relación al capital invertido — cuanto mayor sea el esfuerzo realizado.

Pero los viñateros y fruticultores cuyanos, por regla general, no salen de estos renglones, y los demás productos cuyo consumo no pueden evitar, se ven obligados a comprarlos pagándolos a precios altos.

Lo razonable sería que produjeran también los forrajes que necesitan para la época de la cosecha y para mantener vacas lecheras, cerdos, aves, etc., cuyos productos derivados —carne, huevos, quesos, manteca, leche, etc.—tienen seguro y remunerador mercado en esas provincias y fuera de ellas.

Si por cualquier causa hubiera dificultad para colocar la leche, se transforma en manteca o queso, y siempre viene a resultar a más de ocho centavos el litro, en esas regiones, dejando el suero para alimentación de cerdos y aves, preciosos elementos de la granja que no sólo aprovechan los residuos animales, sino también los de la agricultura, ya sea granos o frutas. Por algo los norteamericanos llaman a los cerdos, los levanta hipotecas.

No tiene explicación el hecho de que en la presente estación del año, se pague en Mendoza de treinta a cuarenta centavos el litro de leche; y es más sorprendente aún la carencia de aves y huevos, que obligan, a los que se dedican a este comercio, a llevarlos de la provincia de Buenos Aires. Mil kilómetros de flete ferroviario, justifican los elevados precios de venta de estos productos.

Pero Mendoza y San Juan, y también San Luis, que son excelentes regiones avícolas y que podrían convertirse, de la noche a la mañana, en fuertes exportaderas de productos de gallinero, tienen que recurrir a otras, hasta para las exigencias de su propio consumo.

Esto resulta inexplicable si se considera que el gallinero bien cuidado es siempre un buen negocio, pues hasta las gallinas ordinarias de razas ponedoras, producen, término medio, ocho docenas de huevos al año, lo que quiere decir que sólo por desconocer estas cosas, se puede dudar de los rendimientos de una granja inteligentemente explotada.

La apicultura también, está descuidada en la región de Cuyo, que fué, en otro tiempo gran productora de cera y de miel. Considérese que una colmena bien dispuesta y cuidadosamente atendida produce un mínimo de veinte pesos al año y se comprenderá que ha sido un desacierto descuidarlas.

P. V. García.
Médico veterinario.



CORRESPONDENCIA DE PARIS

Las últimas evoluciones de la moda

París, junio 26.

Desde que las mujeres no renuevan, por capricho, sus vestidos, sino más bien por economía ya no se encargan grandes cosas a los modistos.

Los trajes de noche valen una pequeña fortuna y las más elegantes forman las "toilettes" de los escaparates donde dormían largo tiempo, y les quitan los encajes legados de madre a hija, y demás adornos costosos adquiridos en tiempos de abundancia.

Los vestidos son mucho más sencillos. Una simple camisa de un tejido rico, sin mangas y muy escotada, es lo que se ve con más frecuencia.

Después del costo actual de la vida y de los negocios fracasados, todo el mundo economiza; pero a pesar de eso es preciso desplegar todos los recursos de la imaginación para variar la "toilette".

Las faldas espero que pronto se alargarán, porque ya veo que se anchan mucho. Poco a poco nuestra vista va acostumbrándose a la nueva silueta, y ya encontramos ridículos los ciertos vestidos del año pasado que dejaban al aire toda la pantorrilla, como si se tratara de pequeñas colegialas.

Algunas sayas amplias y largas que los modistos habían propuesto como una fantasía y una reconstrucción, obtienen un éxito mayor del que se esperaba, y las mismas mujeres, que, de la moda siempre copian lo más estravagante, encuentran hoy que esos vestidos no son lo suficientemente largos, cuando ayer lo eran en demasía.

¿Será acaso para tener de los unos y de los otros, que ciertos vestidos se alargan irregularmente?

En los modelos últimos todo es distinto: el redondeado de la falda, el drapeado de las caderas, el levantado de la túnica, la cintura colocada a veces más alta por delante que por detrás. Esto a veces hace pensar que las mitades de dos trajes distintos han sido reunidas en uno solo.

Nos hemos cansado de ver sobre las faldas, picos más o menos grandes; también los encontramos en los corpiños, donde se remontan viniendo a fijarse en una hilera de perlas o en un estrecho galón.

Llenos de imprevistos son también los corpiños, en los cuales parece haber sido dado un gran tijeretazo, a fin de permitir mostrar un poco de garganta y del pecho.

Se hace uno la idea de que la modista al acabar un traje de cuello alto hasta las orejas y de mangas muy largas y estrechas, encontrándolo demasiado austero (¡crac!), hace una incisión que se orilla de un biés o de un picot, y he ahí nacida una toilette de encantadora fantasía, dejando al aire un poco de epidermis satinada o de un fondo de suave y transparente tela...

Tenemos el nuevo capricho de los modistos, o séase la renovación del chal, que hizo las delicias de las dulces viejecitas que hace tiempo se fueron para no volver.

Las afortunadas, que bien provistas de dinero, han partido hacia Cannes y la Riviera, lucirán este último mandato de la moda, bajo la luz intensa de un hermoso sol.

Los caprichos siguen sucediéndose los unos a los otros, sin tregua ni reposo. Hoy son los brazaletes los que ocupan el lugar favorito en la atención de las mujeres.

¡Cuán distintos son los brazaletes de ahora a los que se llevaban antiguamente! La pulsera y a continuación pensamos en el aro de oro, pesado o ligero, que rodeaba la muñeca de nuestra madre, como el anillo de compromiso aprisionaba su dedo.

¡Que lejanos están esos tiempos, Señor, y cuanto hemos cambiado de entonces acá! ¡Una pulsera así en la época actual nos haría sonreir! Pero ¿qué digo?, no solamente esa cañita de oro, sino los círculos de marfil que tanto se llevaron hace dos estaciones, resultan ridículos, pues tanto las elegantes de París como las de Nueva York, llevan el brazo cubierto de pedrerías, falsas con frecuencia, pero deslumbradoras.

Confesémoslo: resultaba demasiado tentador ese brazo el desnudo, siempre libre, sobre el cual no se destacaba más que una joya casi insignificante. Poco a poco las bellas se dieron cuenta de ello y le fueron enroscando hilos de perlas, hileras de brillantitos montados sobre platino, zafiros, esmeraldas y qué se yo. Es un derroche de colores de un brillo excepcional.

Como en ciertos juegos deportivos todo está permitido; digo con esto que se puede hacer un pulso hasta con los collares.

Los componentes de nuestros aderezos contemporáneos no tienen punto fijo. Tal joya que brillaba ayer sobre una garganta sonrosada se ve al día siguiente aprisionando un fino tobillo, y la semana próxima estará encima del codo. ¿Y por qué no? Lo esencial es que haya mucho, pues lo único que no perdonamos en estos tiempos de esplendideces es la tacañería.

Sobre todo que no se diga muy alto para que no se corra, de que estas cascadas de pedrerías son falsas, todo está permitido hasta eso.

Sin embargo, dirán las elegantes, la perla debe ser de finísimo oriente, el brillante sin la más leve mancha, el záfiro y el rubí, perfectamente legítimos, y para eso hay que ser multimillonaria si se quiere ser hoy día una mujer "chic", de eso están ustedes convencidas.

Los modistos saben los resortes que tienen que tocar y las vanidosas, ensimismadas en su triunfo no llegan a darse cuenta de que son esclavas de ellos, que explotan a más y mejor su afán por el lujo y las frivolidades a las que se acogen y de las que esperan la inmensa mayoría de las mujeres el infeliz triunfo de un amor excepcional.

Luz.

Pecoraro Corrientes 800
Esq. Esmeralda
No liquida
Vende zapatos y botines
manufacturados, en
charolado, fantasía
y gum-metal al precio único de $ 30 m/n
NOTA. Llegó nuestro charol



PROVINCIAS

SANTA FE

Necrología — Resolución policial— Municipales—Varias

ROSARIO, julio 21.—El jefe político señor Cepeda, con motivo de haber fallecido ayer a la tarde, el comisario de la sección 8a., don Angel Bustamante, ha dictado el siguiente decreto:

Habiendo fallecido en la fecha el señor comisario de sección, don Angel Bustamante, y cumpliendo la jefatura el deber de honrar la memoria de los buenos servidores de la repartición, dispone:

1o. Que los comisarios don Héctor A. Perazzo y don José Rebolo, velen el cadáver, así como dos agentes de la comisaría 8a., que se hallaba a cargo del extinto.

2o. Que ocho agentes del escuadrón de seguridad, al mando de un oficial, custodie el féretro al trasladarse los restos.

3o. Que una compañía del Cuerpo de Bomberos zapadores rindan los honores de ordenanza en los actos de la inhumación.

4o. Que en el mismo acto use de la palabra el comisario don Angel Beovide.

5o. Enviar una corona de flores naturales, como homenaje de la jefatura.

6o. Quedan invitados los empleados de la repartición, francos, para concurrir al sepelio. —. Fdo.: Juan Cepeda, jefe político.

—Para el próximo viernes está anunciado el decreto de reorganización en las dependencias municipales: inspección general, defunciones, contaduría y receptoría. Las remociones no se producirán en el número que se suponía, pues, según informes suministrados por secretaría se tomará muy en cuenta la idoneidad de los empleados, como así también sus años de servicio.

El intendente, señor Juanto, ha tomado el mando de la comuna con verdadero entusiasmo y su anhelo es llevar a la práctica todas las obras e innovaciones que puntualizó en su discurso-programa.

—La gripe decae, según informes tomados en la Asistencia Pública. Las defunciones en esta última quincena de julio no marcan el alto número que se registró durante la primera.

—Nada hay resuelto aún respecto de la apertura de las escuelas. En la inspección se cree que dado el estado sanitario que, aunque no es malo, se debe dar un compás de espera por lo menos hasta agosto.

—Los legisladores están citados para sesiones extraordinarias con fecha 22 del corriente. Según el decreto del P. E. se tratarán en ellas los siguientes proyectos:

Proyecto introduciendo modificaciones en las leyes de impuestos a los alcoholes y tabacos; proyecto de presupuesto general de gastos y el cálculo de recursos para el año 1922.

Enlace — Teatrales— Varias

GALVEZ, julio 21.—El día 30 del corriente mes se efectuará el enlace de la señorita María de Giorgio con el joven Higinio Genero.

La joven pareja se ausentará a ésa en viaje de boda.

—La compañía dramática italiana Cavalli y Piacentini, que tuvo un gran éxito en ésta, se ausentó a la ciudad de Casilda, después de un mes de permanencia en esta localidad.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor Juan Baudino y la señora de Baschiero.

—Para esa Capital, el doctor Juan J. Arias.

—Al Rosario, la señorita Evelina Bombelli y el señor Remo Calzolari.

—Del mismo punto, el señor Federico Narvaez.

—A Tucumán, el señor Tomás Frola.

Círculos y Sociedades

Nueva sociedad — Un núcleo de jóvenes ha resuelto por unanimidad fundar un círculo con fines culturales y nacionalistas denominado "Círculo Cultural 9 de Julio".

La comisión provisional está compuesta así: presidente, José Farnelo; vicepresidente, Agustín Rossi; secretario, José Zolezzi; prosecretario, Vicente Signorelli (hijo), tesorero, Vicente Signorelli; revisor de cuentas, Roberto Toiomro, y veinte vocales. La secretaría funciona en la calle Boulogne-sur-Mer 642.

Círculo Valenciano — La comisión directiva de este círculo ha organizado una velada artística en honor del barítono del Teatro Colón don Vicente Ballester.

Con tal motivo se ha preparado un selecto programa. La fiesta se llevará a cabo el 23 del corriente en Tacuarí 445 a las 21.

"Euskal Erria" (Institución de Confraternidad Baskongada con sede en Montevideo). Realizada la asamblea general ordinaria, y distribuidos los cargos en la forma reglamentaria, el nuevo consejo directivo por el ejercicio 1921-22, ha quedado constituído en esta forma:

Presidente, Manan Gamboal; vicepresidente, Domingo Larralde; secretario, Justo Bilbao Etchegoyen, prosecretario, Domingo Aiecar, tesorero, José Marticorena; protesorero, Eugenio J. Cazeaux; bibliotecario, doctor Francisco Cortabarría; vocales, Esteban Leonis, Antonio Eguiluz, Juan Mochó, Juan Harambure

Tisier y Fermín Hernandorena.

Además, han quedado constituídas las Comisión de Beneficencia e Instrucción presidida por el señor Dionisio Garmendia, y la Comisión Central de Damas con el Subcomité de la Unión, con la presidencia de la señora doña Francisca S. de Maimó y señorita Lorenza Gurruchaga, respectivamente.

Notas policiales

EL ATENTADO DE LA CALLE RIVADAVIA

Prosiguen las investigaciones

La división de investigaciones sección Orden Social, prosigue con la investigación realizada con motivo de la explosión de la bomba, hecho ocurrido el lunes último, en las calles Rivadavia y Pozos, y que tan funestas consecuencias ha tenido, pues como se sabe resultó gravemente herido el agente del personal de la comisaría 6a. Antonio Reymundo.

Hasta la fecha se encuentran detenidas 11 personas, sobre las que recaen serias sospechas de que hayan tenido activa participación en el atentado.

Por orden del juez del crimen doctor Romero, los empleados de investigaciones Vivori y oficial Romano, detuvieron en el interior de la casa Venezuela 4167, a un sujeto llamado José Barreiro, quien está prontuariado como sujeto peligroso.

Barreiro al ser detenido se resistió, aplicando numerosos golpes de puño y mordiscos al empleado Vivori, que resultó con contusiones de alguna consideración.

A fin de no entorpecer el éxito de la pesquisa, el sumario se efectúa en la mayor reserva.

En cuanto a la salud del agente Reymundo, dentro de la gravedad se ha notado una pequeña mejoría.

UN CHAUFFEUR ES ASALTADO POR LOS OCUPANTES DE SU VEHICULO.

Le despojan de 27 pesos después de propinarle golpes de puño

En una de las calles céntricas de la ciudad, cuatro sujetos ocuparon anoche el automóvil de alquiler Ford, manejado por el chauffeur Agapito López, argentino, de 27 años, soltero, domiciliado en la calle Liniers 737.

Los sujetos aludidos manifestaron al chauffeur López, que los llevara a la calle Bogotá 730, una vez en dicho lugar, López fué obligado a bajar del vehículo bajo amenazas de muerte y luego de haberle propinado numerosos golpes de puño que le hicieron perder el conocimiento, los delincuentes fugaron en el mismo automóvil, no sin antes haberle despojado la suma de 27 pesos, el registro y unas polainas.

El automóvil fué encontrado abandonado esta madrugada en las calles Las Heras y Azcuénaga, sin desperfecto de ninguna naturaleza.

La comisaría 10, que instruye el sumario, ha puesto el hecho en conocimiento del juez de instrucción doctor L. Luna Olmos, magistrado éste que ha dispuesto un sinnúmero de diligencias para detener a los autores de este hecho vandálico.

LOS MALOS EMPLEADOS

Descubrimiento de un hurto

El 15 del corriente denunció en la División de Investigaciones el señor Enrique Barleta, establecido con comercio de sombrerería en la calle Esmeralda y Corrientes, la sustracción de mercaderías cuyo monto ascendían a la suma de 4.000 $ m/n. manifestando que ignoraba quién o quienes fueran los autores del hecho.

Comisionados los empleados de la sección secuestros, José R. Filgueira y Juan Onofrio para que practicaran las indagaciones pertinentes, después de diversas diligencias comprobaron que el autor de las sustracciones era un empleado del mismo comercio de nombre Alberto Vidal, quien había enajenado en distintas partes, cantidades de sombreros, guantes y corbatas, operación que venía realizando desde hacía cerca de un año.

Detenido Vidal por los mismos empleados que prosiguieron las investigaciones, lograron secuestrar de varios comercios una partida de los sombreros hurtados.

El detenido fué puesto a disposición del señor juez de instrucción doctor Ignacio G. Yrigoyen.

INCENDIO

En el comercio de mueblería y colchonería situado en la calle Entre Ríos 1282, propiedad de don José Poska, se produjo un incendio que destruyó tres maquinarias, 500 kilos de estopa y 500 kilos de lanas, los que fueron avaluados en 1.500 pesos.

El fuego fué extinguido por un destacamento del cuerpo de bomberos.

Se ha establecido que el origen del fuego se debe a que un menor llamado José Samper pisó unas cerillas que se hallaban esparcidas por el suelo, ocasionando la explosión de las mismas.

La comisaría 6a. instruye el sumario de práctica con intervención del juez de instrucción en turno.

LOS CANSADOS DE LA VIDA

Con el propósito de suicidarse, bebió una substancia tóxica el menor Salvador Marasco.

En grave estado fué conducido al Hospital Bosch.

Interviene la comisaría 10.

BATIDA POLICIAL

Empleados de la comisaría 24, en una batida realizada esta madrugada por la zona portuaria, lograron detener más de 50 sujetos de pésimos antecedentes, los que han sido remitidos al depósito de contraventores.

ROBOS Y HURTOS

Juan Durano, que se encuentra detenido en la comisaría 17, conjuntamente con otro individuo que logró fugar, intentó hurtar a don Félix C. Malbrán la suma de 260 pesos en la plataforma de un tranvía.

El hecho ocurrió en las calles Charcas y Uruguay.

—Luis Kleinman, denunció en la comisaría 3a., que de su comercio de artículos de viaje, sito en la calle Suipacha 595, tres sujetos para él desconocidos, entre ellos un menor, mientras los dos primeros le entretenían el último o sea el menor se introdujo detrás del mostrador, hurtándole del cajón de la caja la suma de 182 pesos moneda nacional, de los cuales se secuestraron 82 pesos, que arrojó dicho menor al ser sorprendido por Kleinman que lo tomó de las ropas y huyó dejando en su poder el saco que llevaba puesto.

Con intervención del juez doctor Escalante Echagüe se instruye el sumario de práctica.

CAPTURA

Agentes de investigaciones detuvieron en jurisdicción de la comisaría 37, al sujeto Pedro Caravajal, cuya captura estaba recomendada en virtud de estar acusado de lesiones a Julio José.

El detenido fué puesto a disposición del juez que entiende en el proceso.

CONFERENCIAS

SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

La Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Buenos Aires, realizará sesiones científicas extraordinarias los días 25, 26 y 27 del próximo mes de agosto.

Estado de las sementeras

Informes de la Dirección de Economía Rural

Buenos Aires—Luján, cuartel 5o.: En muy buenas condiciones se preparó la tierra y ya se ha comenzado a sembrar el trigo.

Chacabuco, cuartel 4o.: La preparación de tierras para la próxima siembra se hace en inmejorables condiciones por la bondad del tiempo.

Necochea, cuartel 2o.: Las buenas condiciones en que se encontraba la tierra por las lluvias de abril, mayo y junio facilitó la preparación de las tierras para la siembra; terminó la siembra de trigo, avena y cebada y en breve empezará la de lino.

Bahía Blanca, cuartel 13o.: Los trabajos de las tierras se hacen bien y se nota aumento en la siembra para la próxima cosecha.

Exaltación de la Cruz, cuartel 1o.: En buenas condiciones se comenzó a sembrar trigo.

Azul, cuartel 4o.: Se preparó la tierra en buenas condiciones. Se empezó a sembrar.

Trenque Lauquen, cuartel 4o.: En condiciones favorables se preparó la tierra.

Navarro, cuartel 3o.: Debido a la ayuda del tiempo se preparó la tierra en condiciones inmejorables.

Olavarría: Informes generales en buenas condiciones.

25 de Mayo, cuartel 3o.: Las tierras se están preparando en muy buenas condiciones, como también la siembra del trigo.

Esta mañana a las 7.30 llegó el "Limburgia"

Capitales japoneses para la agricultura y ganadería

El Sr. Fujisaki visita nuestro país con el propósito de dar mayor impulso a las empresas japonesas

Hoy a las 7.30 horas atracó al desembarcadero de la Dársena Norte el paquete holandés "Limburgia", procedente de Amsterdam y escalas, de donde salió el 29 de junio ppdo.

Condujo a su bordo 155 pasajeros de cámara y 230 de tercera clase, entre los cuales viene un crecido número de inmigrantes alemanes.

Además trajo correspondencia y cerca de 500 toneladas de mercaderías generales.

A bordo del "Limburgia" llega por primera vez a nuestra capital el acaudalado banquero japonés señor Saburoko Fujisaki, personalidad de alto relieve en los círculos comerciales de su país, Europa y Norte América, debido a las vigorosas empresas industriales a que se halla vinculada su firma bancaria.

Presidente de la Sociedad Anónima Fujimatsu y Cía., Lda. establecida en nuestra capital y Montevideo, el señor S. Fujisaki viene a Buenos Aires deseoso de conocer personalmente el ambiente económico del país, para dar mayor impulso a las empresas japonesas, extendiendo las actividades de las mismas a las industrias agropecuarias.

Numerosos miembros de la colectividad japonesa concurrieron esta mañana al desembarcadero de la Dársena Norte a esperar al señor Fujisaki, quien fué objeto de una calurosa acogida al desembarcar.

En una entrevista que tuvimos oportunidad de celebrar con él, nos manifestó que se proponía permanecer entre nosotros quince días, pero debido a la urgencia de ciertos asuntos que tiene que atender personalmente, se ha visto en la necesidad de acortar ese plazo, reduciéndolo a la mitad.

—¿Piensa — le preguntamos — realizar alguna jira por el interior?

—Este es uno de los motivos principales que me trae a la República Argentina, pues es mi propósito conocer con toda la amplitud posible las condiciones en que se desarrolla la industria agropecuaria, a fin de invertir fuertes capitales en la misma.

—¿El ambiente de su país es favorable al acrecentamiento de las relaciones comerciales con la Argentina?

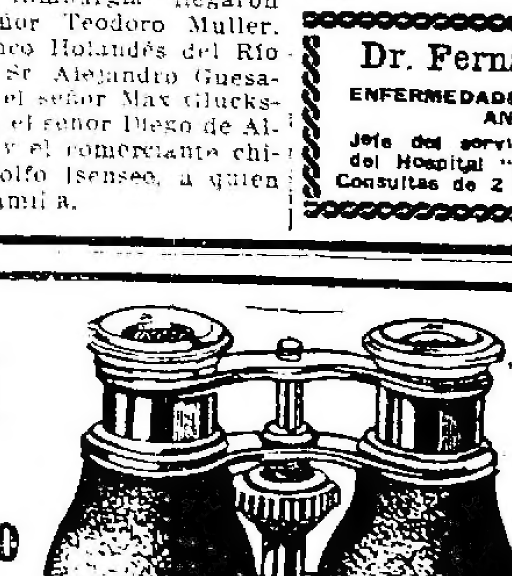
Desde que estalló la conflagración europea, los industriales japoneses comenzaron a preocuparse con mayor dedicación de los mercados de los países sudamericanos, en vista de las condiciones anormales en que se desenvolvía el comercio europeo. Vemos así que las relaciones comerciales, a partir del año 1914, entre el Japón y la Argentina, han ido [illegible] en forma considerable, llegando a adquirir actualmente proporciones definitivas, en virtud de las cuáles el acercamiento de ambos países es cada vez más estrecho.

El señor Fujisaki concluyó manifestándonos que esperaba partir de un momento a otro para el interior de la provincia de Buenos Aires, donde existe el propósito de establecer una gran estancia con capitales japoneses.

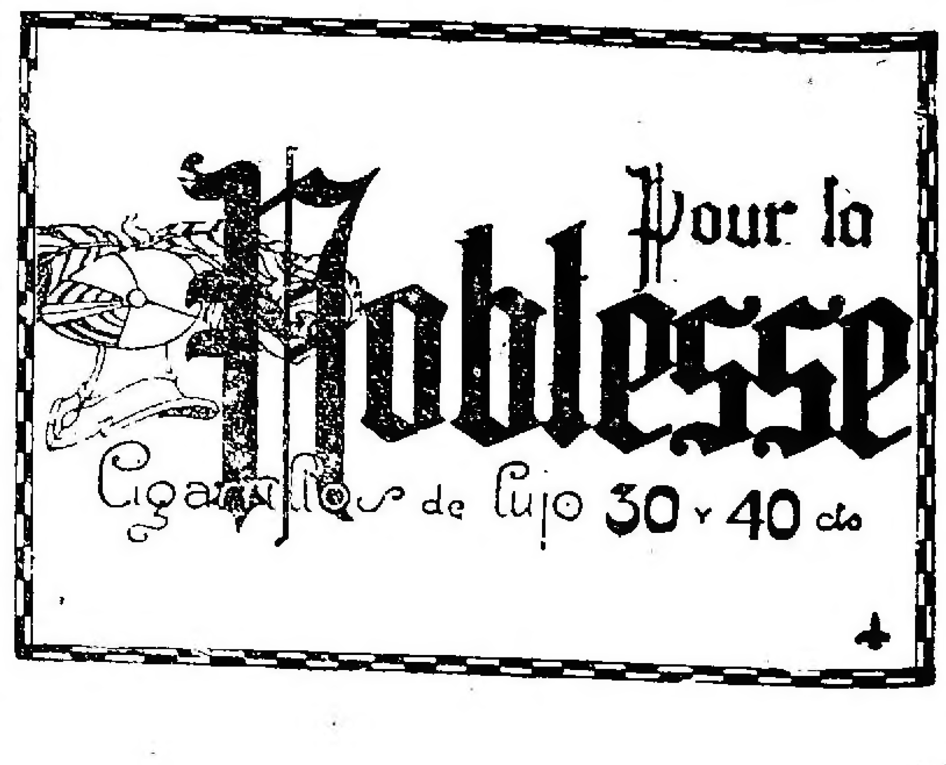
A bordo del "Limburgia" llegaron también, el señor Teodoro Muller, director del Banco Holandés del Río de la Plata; el Sr. Alejandro Guesalaga y familia, el señor Max Glucksmann y familia, el señor Diego de Alvear y familia, y el comerciante chileno señor Rodolfo Isenseo, a quien acompaña su familia.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 891

LEMAIRE
PARIS
Desde $ 50



LYS
PARIS
Desde $ 18
El surtido más grandioso en tipos y modelos
FLORIDA, 240 LUTZ, FERRANDO y Cía. Buenos Aires
Sucursales: Rosario, Córdoba y Tucumán



Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy, a las 21 horas, está citado el Comité de la Capital para celebrar sesión especial y secreta para tratar exclusivamente el dictamen de la comisión investigadora de la sección 5a. y sesión especial y ordinaria para tratar la renuncia del presidente titular, doctor A. Barrera Nicholson, y dar entrada a los asuntos en carpeta.

CIRCUNSCRIPCION 5a.

Por resolución del señor presidente del comité radical de la circunscripción 5a., ha sido citada la comisión directiva para determinar la participación de este comité en la conmemoración del 26 de julio, aniversario de la revolución.

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA REVOLUCION DEL 26 DE JULIO DE 1890

Circunscripción 2a. — Rioja 1768, a las 21, hará uso de la palabra el señor L. García Lynch.

Circunscripción 11a. — Corrientes 2067, Standart Theatre, a las 21. Harán uso de la palabra el diputado nacional, señor Delfor del Valle y el doctor José A. Amuchástegui.

Circunscripciones 12, 13 y 14. — Piedras 534, Orfeón Español, a las 21. Harán uso de la palabra los diputados nacionales: Leonides Anastasi, José V. Noriega, A. Barrera Nicholson y los doctores Hipólito Leys, Leopoldo Bard y J. C. Calvo.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

La reunión de anoche

Bajo la presidencia del doctor Pedro Podestá y con asistencia de 43 miembros sesionó anoche el comité de esta sección, tratándose entre otros asuntos interesantes:

1o. Ponerse de pie en homenaje a las caídos del 90.

2o. Realizar el día 26 del corriente conferencias en el local del comité e iluminar éste.

3o. Invitar a todos los correligionarios a acompañar una corona de flores que será colocada en la Recoleta.

4o. Designar para que haga uso de la palabra en este acto el señor Luis García Lynch.

—Después de la reunión, desde la tribuna del comité y con asistencia de 400 correligionarios, hicieron uso de la palabra el doctor Pedro Podestá y los señores Florentino Romero y José R. Báez.

CIRCUNSCRIPCION 11a.

Inauguración de los consultorios médicos

El 26 del corriente tendrá lugar un gran festival en el Standart Theatre de la calle Corrientes 2067 en conmemoración de la revolución del 90.

Hablarán el señor Delfor del Valle y doctor José Antonio Amuchástegui.

Esa misma noche se inaugurarán los consultorios médicos gratuitos que funcionan en el local del comité, calle Larrea 258, con los siguientes médicos:

Clínica médica.—Doctores Pascualetti y Elkin: martes, jueves y sábados, de 17 a 18 horas.

Piel y sífilis.—Doctores Caussi y Solari: lunes y miércoles, de 21 a 22.

Ojos y anteojos: doctor Abel Amuchástegui: los viernes, de 21 a 22.

Dentista.—Doctor Mario Flotta: los jueves, de 21 a 22.

CIRCUNSCRIPCION 13a.

Subcomité Juan B. Otamendi

Esta noche, a las 20.30, se reunirá la comisión directiva de este subcomité para tratar varios asuntos de importancia, entre ellos lo referente a las conmemoraciones de las revoluciones de 1890 y 1893, que darán lugar a la concentración de los radicales de las circunscripciones 12a., 13a. y 14a., el 26 del corriente, a las 21 horas, en el local del Orfeón Español, calle Piedras 534.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Bajo la presidencia del doctor Leopoldo Bard se reunió anoche el comité de la sección 14a., tratándose diversos asuntos relacionados con la futura propaganda que realiza este comité.

CENTRO EX REVOLUCIONARIOS RADICALES

Homenaje a los caídos

El centro de ex revolucionarios radicales, recientemente contituído por los militares y civiles que actuaron en las contiendas de la Unión Cívica Radical para obtener con el esfuerzo supremo la libertad de sufragio que hoy impera en el país, ha tomado en su sesión de anoche sus últimas disposiciones sobre el homenaje que rendirá el 26 del corriente, por la tarde, ante el Monumento de la Revolución que guarda los restos de los caídos en esas jornadas cívicas.

El orador designado, señor Adolfo Calvete, será acompañado por una delegación de miembros del centro hasta el peristilo de la Recoleta, en cuyo paraje se reunirán todos los miembros de esta institución para concurrir en corporación hasta el monumento referido a participar de los actos de homenaje que se rinde en ese días a los camaradas desaparecidos.

Harán asimismo guardia de honor ante ese monumento los siguientes señores: Francisco S. Carrere, capitán Luciano Cáceres, capitán Augusto Sarmiento, Julio César Calvo, capitán Eleodoro Cros, Pío Zaldúa, capitán Arturo J. Orfila, Arturo Honores, capitán Amaro Godoy, José Gómez Ortúzar, capitán Julio Belaunde, Arturo Reinoso, capitán Antonio Guilera, capitán Juan A. Santiesteban, teniente Julio Reinoso, Modesto Ibáñez, teniente Ireneo A. Banchs, Joaquín Costa, teniente Leopoldo Vivanco, Juan José Pardal, teniente Alejandro Contal, Pedro Blanchard, Nicolás Selén, Elías Sanjuanbenito, teniente Ernesto Tallce, Enrique Alcántara.

[illegible] Lujan, cuartel 5o.: Los trabajos de preparación de tierras para trigo, lino y avena se efectúan en muy buenas condiciones. Se ha preparado una extensión de 1000 hectáreas para alfalfa y alpiste.

Tres Arroyos, cuartel 8o.: En buenas condiciones, pues en este radio no faltó agua en ningún momento.

Suipacha, cuartel 7o.: En buenas condiciones.

S. A. de Areco, cuartel 4o.: Se efectúa en buenas condiciones la roturación de tierras y se sembró con perspectivas favorables.

Juárez, cuartel 2o.: Con el buen tiempo los trabajos se efectúan en buenas condiciones.

General Villegas, cuartel 13o.: La preparación de tierras y las siembras se han efectuado en muy buenas condiciones.

Chivilcoy, cuartel 1o.: En muy buenas condiciones, pues el tiempo se ha mostrado propicio para la preparación de tierras.

Chascomús, cuartel 7o.: La preparación de tierras se ha efectuado en inmejorables condiciones tanto para romper tierra nueva como para los rastrojos. La siembra del trigo se efectúa este mes y el lino a principios del siguiente.

Coronel Pringles: Se reanudaron los trabajos de arada. Se espera sembrar más o menos igual extensión de trigo que el año anterior.

En los partidos de Saladillo, Lobos, López Pérez, Monte y Las Flores, está por terminar la recoleccion del maíz. Algo atrasada esta operación por falta de brazos. La producción es buena en cantidad y calidad. Se continúa arando y sembrando.

Provincia de Santa Fe—Castellanos: Zenón Pereyra, Esmeralda, Esmeraldita y Campo Cervera: La tierra se ha trabajado este año en condiciones muy ventajosas, por haberse mantenido la humedad largo tiempo. El trigo sembrado a pesar de la seca nace de un modo satisfactorio. El lino en algunas sementeras adelantadas ha sido perjudicado por las heladas.

San Martín, Cañada Rosquín: En buenas condiciones, habiendo nacido la mayor parte de las sementeras tanto de trigo como de lino.

Caseros, Leguizamón y La Francesa: En muy buenas condiciones; e. trigo casi todo sembrado.

En la parte norte de la provincia de Santa Fe la situación para la agricultura es delicada por la falta de lluvias; las sementeras de lino temprano han sido muy perjudicadas por las frecuentes heladas. Los sembrados de trigo se encuentran en muy favorables condiciones.

Provincia de Córdoba—Juárez Celman, Levalle: En buenas condiciones favorecidas por las últimas lluvias, pero se presume que los linos han sido dañados por las heladas.

Marcos Juárez, Isla Verde, Artagaveytía y Monte Molino: Todos los trabajos de preparación para la siembra de trigo y lino fueron muy esmerados. Las últimas lluvias favorecen los sembrados.

San Justo, Est. Devoto y sus colonias: En esta zona está todo sembrado; la tierra se preparó bien y la mayor parte ha brotado.

Unión, Monte Maíz, Bismark y C. Barge: Las tierras se prepararon en muy buenas condiciones dadas la humedad y el buen tiempo.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 1o. de agosto próximo, esta empresa pondrá en vigencia las modificaciones introducidas en sus tarifas de pasajeros y exceso de equipaje.—**Howard Williams**, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15|226 v. julio 29.

Ferrocarril Central Argentino

Se avisa al público que, desde el 15 de Agosto próximo, se pondrán en vigencia las modificaciones introducidas en la clasificación y tarifas de encomiendas, cargas A. B. C. 9, 10, 11 y 12 y oleaginosos.—Howard Williams, Gerente. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1921.

15|227 v. 13 agosto.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRILES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES—

Trifas para pasajeros

Se avisa al público que a contar del primero de agosto próximo, esta compania modificará sus tarifas para pasajeros, y boletos de abono en general, con excepción de boletos de abono, en la sección urbana que comprende las estaciones desde Buenos Aires a González Catán inclusive. — El director general int. L. Cocagne.

Buenos Aires, julio 1921.

15,230 v. julio 31.

Fiesta en el Club Barrington

El domingo 24 del corriente se efectuará en el Club Barrington, Florida 736, la matinée-danzante que ha organizado el Conservatorio des Amateurs a beneficio de la casa que se construirá para la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres.

Se comenzará a las 16.30 con una audición de las alumnas de l'Université des Arts, que dirije la reputada profesora Mme. C. Cestier y de la clase de declamación española a cargo del profesor Dupuy de Lome, terminando con una pantomima en un acto "Pierrot en menage". A las 17.30 horas comenzará el baile.

La entrada costará 3 $ m|n. y el te 1.50 $, pudiéndose retirar las primeras en la Biblioteca, Callao número 1859, de 10 a 12 y de 14 a 18, y también el mismo día, a la entrada del Club.

Fechas históricas americanas

1816 — El congreso del Tucumán, con asistencia de todas las autoridades civiles y militares, jura solemnemente la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que fué promulgada el día 9 protestando todos, ante Dios y la patria, "promover y defender su libertad y su independencia del rey de España, sus sucesores y metrópoli y de toda otra dominación extranjera"; prometiendo sostener este juramento "hasta con la vida, haberes y fama".

1861. — El ejército federal de los Estados Unidos, compuesto de varias divisiones y denominado el "grande ejército", ataca al de los separatistas que ocupan las orillas del río Bull Run, en Manassas; los federales eran mandados por el general Mc Dowell y los confederados por el general Beauregard. El combate comenzó atravesando el río algunas divisiones de los federales que fueron recibidas con un vivo fuego por parte de los separatistas, que habían sido reforzados con las tropas del general Johnston que llegaron el día anterior y seguían incorporándose a Beauregard; la batalla fué reñida, consiguiendo al fin el triunfo los separatistas, con la retirada en desorden de los federales. El presidente Jeffersen Davis llegó al teatro del combate casi al concluirse la pelea y pudo ver el campo donde luchaban noventa mil hombres y conseguir ser el primero, que por telegrama, anunció la victoria de los confederados. Las pérdidas de ambas fuerzas fueron como de seis mil hombres.

1866. — El comandante don Juan Ayala defendía con una guerrilla los pasos de un estero por la derecha de la línea de los aliados, y al ser atacado por una columna paraguaya de las tres armas al mando del coronel Aguilar, va en su auxilio el mayor don Lucio V. Mansilla con un batallón sosteniendo un combate que da por resultado quedar vencedores los argentinos sobre el mismo campo.

Subirana y Cía

OPTICA Y FOTOGRAFIA

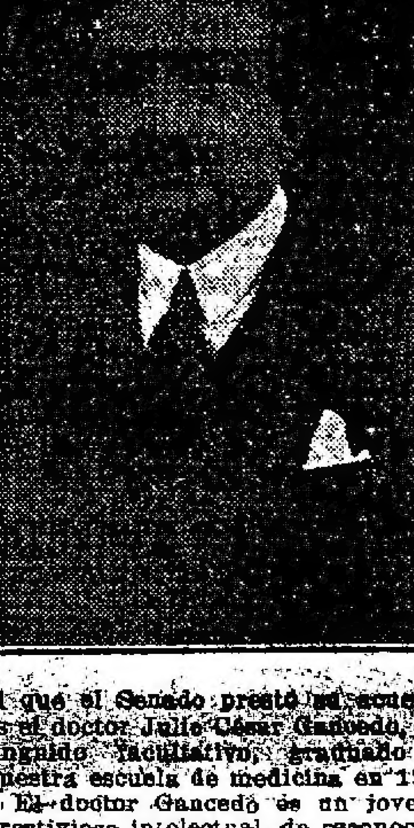
Florida 328 - Corrientes 1790

BUENOS AIRES

Encargado de negocios en el Japón

El Dr. Julio C. Gancedo

Por error se ha informado que el señor Alejandro Gancedo había sido designado encargado de negocios en el Japón. En realidad, quien fué propuesto para desempeñar ese cargo, y



al que el Senado prestó su acuerdo, es el doctor Julio César Gancedo, distinguido facultativo, graduado en nuestra escuela de medicina en 1911.

El doctor Gancedo es un joven y prestigioso intelectual, de reconocidos méritos entre los especialistas de enfermedades nerviosas y mentales; estudios que profundizó en diversas clínicas europeas.

Por sus brillante cualidades de hombre estudioso y activo, será sin duda alguna, en la carrera que inicia un digno representante de su país.

El vicario de Jujuy presbítero José de la Iglesia

Gestiones realizadas en esta capital

Después de una breve permenencia en esta capital, ha regresado a su sede parroquial de Jujuy, el presbítero José de la Iglesia, distinguido prelado que goza de muchos prestigios en la región del Norte del país, donde desenvuelve con toda actividad y celo su ministerio.

Su viaje ha respondido a la necesidad de ultimar las gestiones para la erección del monumento a Belgrano, que será levantado en la plaza principal de esa ciudad, frente a la iglesia matriz. Para tal obra se ha destinado ya una partida de 100.000 pesos. Además, ha conseguido que se realicen por administración diversos trabajos de refacción en el histórico templo, así como de la casa de la vicaría, que se encuentra contigua al mismo.

Instrucción Pública

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI"

Los alumnos que deseen rendir examen complementario en el presente mes, deben presentar sus boletas pagas antes del día 23 del corriente.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

El Consejo Nacional de Educación, en su última sesión resolvió:

Ubicar, como maestra auxiliar, en las condiciones del volante No. 31 (resolución de mayo 3 de 1918), en la escuela No. 14 del C. E. 6o. a la señora María Pereyra de Wallace, maestra de la misma.

—Que el 2o. y 3er. grados de la escuela No. 1 de Martín García, continuen funcionando como hasta la fecha, conjuntamente, y a cargo de un solo maestro.

Crear el 4o. grado con los alumnos que, por falta del mismo, repiten el 3o. y, además, con los que reingresarán al formarse, llegando a un número de 17.

Nombrar maestro de 3a. categoría, para atender el nuevo grado, a la señorita Evarista Armendaris, que actualmente presta servicios en las escuelas de la capital.

Aceptar las renuncias interpuestas por la señora Pira Nora Oliva de Godoy y señorita Delfina T. Bardou, como maestras de la escuela No. 1[illegible] de Formosa.

Nombrar maestros de 3a. categoría para la escuela [illegible] en reemplazo de los [illegible] a los señores [illegible] Billord [illegible] y Esteban W. Cáceres.

—Nombrar maestra de 3a. categoría de la escuela No. 59 de Chaco, en reemplazo [illegible] señora Severa B. de [illegible], que fué ascendida, a la señorita María Elisa Sosa.

CENTRO ESTUDIANTES NICOLAS AVELLANEDA

A beneficio del Centro Estudiantes Nicolás Avellaneda, [illegible] Osvaldo [illegible] y alumnos pobres de dicho establecimiento se realizará el día 10. del mes de agosto próximo a las 20 y 45 en el Capitol Theatre, Santa Fe 1848, un festival artístico de acuerdo con el programa siguiente:

Primera parte — 1. Couplets por la notable tonadillera la Petit Meller; 2. Canto por el señor Gualberto Marqués Aguilar; 3o. 1er acto del gran drama en tres actos de don Florencio Sánchez, titulado: "Los Muertos", por la compañía Di Salvo Vespa. Reparto: Amelia, señorita Leonor Gómez; Liberata, señora M. Fornarencio; María Julia, señorita Sara Fornarencio; Lisandro, Vicente Di Salvo; Juliano, José Frugoni; Luis, Juan Bertolino; Jorge, Alfredo Sánchez; Ricardo, José Vespa; Agustín, José García; Capatáz, A. del Papa; Vigilante, Roque Sista; Mozo, Miguel A. Di Salvo.

Segunda parte — 1o., 2o. y 3er. actos de "Los muertos".

Tercera parte — 1. Orquesta típica "Rosquellas" formada por los distinguidos jóvenes Adolfo Rosquellas; Federico Rosquellas; Aníbal Letamendi, Amílcal Letamendi, Jorge Bosch, Carlos Vila, Guillermo Juriensén; 2o. Comedia chistosa titulada: "El asistente del teniente" representada por los señores Di Salvo-Vespa.

Las localidades podrán solicitarse en la calle Gallo 2028 o por teléfono al 1546 Palermo, y el precio ha sido fijado en pesos 20 los palcos bajos, pesos 18 los palcos balcón y en 1.50 la entrada general.

ASOCIACION COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL "MARIANO MORENO".

El domingo próximo se realizará en el Savoy Hotel el te danzante que ha organizado la Asociación Cooperadora de Damas del Colegio Nacional Mariano Moreno, a beneficio de los altos y nobles fines que persigue.

Las entradas que habían sido vendidas para la anterior reunión que fué suspendida a causa de la intensa epidemia de gripe reinante serán válidas para la fiesta del próximo domingo.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Su V. consurso anual

La comisión directiva de este centro, ha resuelto organizar por quinta vez su acostumbrado concurso anual de arquitectura. Composición decorativa y modelado, para el cual han sido invitados los alumnos de la escuela de arquitectura.

A semejanza del año anterior, los concurrentes deberán someterse a un encierro absoluto de 12 horas, en las aulas de la misma escuela; habiéndose fijado las siguientes fechas: Arquitectura, el lunes 8 de agosto; composición decorativa, el miércoles 10 y modelado, el viernes 12.

Al mismo tiempo se realizará entre los alumnos de arquitectura, un concurso de affiches, para adoptar el que anunciará el próximo VI salón anual del centro, a realizarse después del 15 de agosto.

Las bases para estos concursos, estarán a disposición de los interesados en el local del centro, Maipú 34, todos los días hábiles de 14 a 19 horas.

MUNICIPALES

FESTIVAL DEL CLUB ATLETICO

El club Atlético de la Dirección de Alumbrado, realizará un festival en la tarde del 6 de agosto próximo, en el teatro Nacional, a beneficio de la caja social del mismo.

Los diversos números a realizarse, estarán a cargo de la compañía del teatro nacional, que representará la celebrada comedia "El mejor hachazo"; del cuarteto Delfino que interpretará aires nacionales; del señor Lloveras que cantará varias romanzas; del señor Pardo que ejecutará en la guitarra diversos números, y de otras personas de no menor valor artístico, que han prometido prestar desinteresadamente su concurso a este festival.

La banda municipal por su parte, amenizará el acto, ejecutando un interesante programa, y el señor Luis P. Sauze, presidente del Club, pronunciará breves palabras al iniciar se la fiesta, a la cual concurrirán especialmente invitados, el señor intendente municipal y sus secretarios, el ingeniero Millán, director general de alumbrado, algunos miembros del H. Concejo Deliberante, y funcionarios de la Municipalidad.

CIRCULO DE LA PRENSA

La función del teatro Colón

Un éxito alcanzará, sin duda, a función que prepara la comisión especial designada, a beneficio de la Caja de socorros del Círculo de la Prensa.

Se ha fijado definitivamente la noche del 8 del mes de agosto próximo para la velada artística, en la que tomarán parte todos los artistas que actúan en nuestro primer coliseo.

Como ya se anunció, el programa estará constituído por tres actos de las óperas que hayan tenido mayor éxito en la actual temporada; y un gran acto de concierto en el que tomarán parte los artistas más destacados del Colón. También se ha preparado un "ballet" original que resultará una de las notas interesantes del festival.

Sociedad de San Vicente de Paul

Celebración de la fiesta de su santo patrono

El próximo domingo 24 del corriente, se realizará la fiesta de San Vicente de Paul, organizada por la sociedad que lleva su nombre.

Por la mañana de ese día las Conferencias Vicentinas se reunirán en sus respectivas iglesias conjuntamente con los pobres socorridos, con el objeto de asistir a la santa misa y recibir la sagrada comunion.

A las 15 horas y 30 minutos, los miembros de la sociedad se congregarán en el salón de actos del Colegio del Salvador, con el objeto de asistir a la solemne asamblea reglamentaria que se llevará a cabo en honor de San Vicente de Paul.

Se iniciará el acto con la bendición solemne con el Santísimo Sacramento que se impartirá en la iglesia del Salvador, congregándose, acto continuo, en el salón donde continuará la asamblea que será presidida por el R. P. Juan Castillejo S. J., rector del colegio mencionado.

Después de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, y la lectura espiritual reglamentaria, hará uso de la palabra el consocio señor diputado nacional doctor Juan F. Caffarata, quien disertará sobre el tema: "Ozanam precursor del movimiento social católico actual".

El acto se clausurará con una alocución pronunciada por el presidente de la asamblea R. P. Castillejo y con la veneración de la sagrada reliquia de San Vicente de Paul.

Para este acto han sido invitados especialmente los señores curas rectores, superiores de congregaciones, directores espirituales de conferencias, etc., así como también se ha enviado por el Consejo Particular una conceptuosa circular a las Conferencias Vicentinas de su jurisdicción, exhortándolas a la más numerosa asistencia a los actos mencionados.

Entre los miembros de la sociedad y de los centros católicos de esta capital reina mucha animación para este acto.

CIRCULO MILITAR

Próxima conferencia del coronel alemán D. W. Faupel

El viernes 22 del corriente, a las 18 horas, tendrá lugar en os salones de esta institución, la conferencia que pronunciará el señor coronel de estado mayor del ejército alemán D. Wilhelm Faupel, la que versará sobre el siguiente tema: "¿Qué enseñanzas puede sacar la caballería argentina de la gran guerra mundial, especialmente de las campañas de Rusia y Rumania?"

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas. Seguramente se verá muy concurrida por lo interesante del tema, habiendo sido especialmente invitado el ministro de Guerra, agregados militares, centros etcétera, y los señores jefes y oficiales del ejército.

El coronel Faupel ha tenido la siguiente actuación:

Campaña en China, años 1900 a 1901, campaña en Africa al sudoeste, 1904-1907, oficial de E. M., capitán en la plana mayor del general Hindenburg durante dos años y medio profesor de la Escuela Superior de Guerra en la Argentina, de 1911 a 1913, inclusive.

En la guerra mundial tuvo participación activa durante todo el transcurso de la misma, actuando en los siguientes puestos: Jefe de E. M. de la división 25, jefe de E. M. del III cuerpo de ejército. En este puesto le cupo distinguirse durante las grandes acciones ofensivas que de marzo a julio de 1918 se libraron en las regiones de St. Quintín y Reims, lo que le valió la designación de jefe de estado mayor del 1er. ejército a las órdenes del general von Carlowitz, obteniendo también la más alta recompensa que se otorga en su país, la orden. Por el mérito, con palmas.

Además, alcanzó durante la guerra los grados de teniente coronel y coronel, **grado este último con que se retiró.**

El general Ludendorff en sus memorias, reconoce la actividad y clarovidencia desplegadas por el coronel Faupel en sus difíciles combates de retirada de agosto de 1918 librados por el 9o. ejército y les atribuye gran parte del éxito.

Los vapores "Ré Vittorio" y "Mendoza"

SON ESPERADOS MAÑANA

Mañana son esperados en nuestro puerto los paquetes italiano "Ré Vittorio" y francés "Mendoza". Ambos vapores proceden de Génova y escalas y conducen a su bordo pasajeros, correspondencias y carga general.

Ecos parlamentarios

SESION EN DIPUTADOS

Asuntos entrados y proyectos de ley

Creación de la Universidad Nacional de Cuyo

El orden de las preferencias

Se prosigue el debate relativo a la clausura de la Caja de Conversión

Momentos después de la hora reglamentaria se inició ayer la sesión en esta Cámara, bajo la presidencia del señor Goyeneche y con asistencia de 88 de sus miembros en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la anterior, se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados entre los que figuraban los siguientes proyectos de ley:

Del señor **Pereyra Rozas**, por el que se acuerda un subsidio al agente de policía de la capital don Antonio Reymundo. (A la Comisión de Peticiones).

—Del señor **Berrondo**, por el que se acude en socorro de las víctimas del tifus exantemático en Pomán (Catamarca). (Presupuesto y Hacienda).

—Del señor **Cafferata**, por el que se establece el bien de familia. (Legislación general).

—Reproducido por el señor **Rodríguez** (C. J.), por el que se reforma la ley orgánica municipal de la capital en lo relativo al régimen rentístico.

Del señor diputado **Villafañe** por el que se autoriza al Banco de la Nación a acordar créditos a los empleados de la administración. (Presupuesto y Hacienda).

—Del señor **Rodríguez (C. J.)**, sobre expropiación de los terrenos denominados "El Recreo" con destino a la sociedad de beneficencia de la capital.

Creación de la Universidad de Cuyo

El señor Davel presenta un proyecto de ley según el cual se crea sobre la base de la escuela vitivinícola de Mendoza y las escuelas de industrias químicas y agrícola de San Juan, la Universidad de Cuyo.

Fundamentando este interesante proyecto de ley se expresa así el

Sr. Davel. — Señor presidente. El proyecto que someto a la consideración de la honorable cámara, viene a completar el número de universidades distribuidas en nuestro país, para servir los intereses de la distintas regiones que forman la Nación. Su sanción [illegible] rá de amplio [illegible] lo que de la [illegible] de las [illegible] de este año [illegible], para [illegible] el [illegible] pueblos a que [illegible] del otro del país, su pensamiento y su deseo de realizar obra durable y permanente, asegurando definitivamente el porvenir que le está deparado a nuestra gran Nación.

La iniciativa que presento marca nuevas orientaciones; adapta a las condiciones naturales y éticas de la región que va a servir, el factor indispensable para que aquellos pueblos cuenten dentro de sí, la institución capaz de modelar el carácter de la juventud y dotar a ésta de disciplinas mentales de tal índole, que las industrias de esa región tengan en aquellos el agente indispensable, útil y práctico que reclaman con urgencia.

El proyecto envuelve en sí un alto pensamiento y un sano propósito, cual es el de influir para que la juventud de aquellas regiones no busque en los grandes centros donde se hallan instaladas las escuelas de cultura superior, el horizonte donde tienen fija su mirada, para poder inclinar sus disciplinas mentales y encontrar en ellas el porvenir a que legítimamente deben aspirar. En tal situación, las inteligencias más claras, los caracteres más robustos y los talentos más sobresalientes vienen a engrosar la falange de los hombres más capacitados de los centros como Buenos Aires, Córdoba, Rosario o La Plata, donde se encuentran ubicadas las universidades argentinas. Las preocupaciones vulgares de la sociedad, por un lado, los atractivos de esos centros de elegancia, placer, hermosura y tendencia burocrática por otro, son factores que contribuyen a que todos aquellos elementos sean absorbidos por las metrópolis, las que con su influjo deslumbrador incorporan definitivamente a su seno a los hombres que a ellas acuden.

Los resultados del último censo nacional—

Si analizamos los resultados del último censo nacional, nos sorprendemos al notar que la población de algunos estados argentinos disminuye visiblemente, y en otros se encuentra estacionaria. ¿A qué se debe este fenómeno? **Problema grave** y digno de meditación y estudio, pues si se produce en pleno vigor y prosperidad de la Nación; viéndose, por un lado, que el litoral avanza y que la densidad de su población aumenta desproporcionadamente en relación a otros estados argentinos que alejados ven, además de esa disminución o estancamiento, languidecer su comercio y desaparecer sus industrias. ¿Se debe, acaso, este fenómeno grave a la falta de medidas de gobierno, o a la necesidad de leyes que estimulen y que fomenten la explotación de las opulentas riquezas que la naturaleza ha brindado a manos llenas entre las provincias más castigadas en su población? ¿O se debe a la falta de medios de comunicación que las ponga en contacto rápido con las actividades de la vida múltiple del litoral? ¿O se debe, a la falta de un gran centro cultural que atraiga, asimile, multiplique y desparrame inteligencias prácticas, capaces de orientar sus energías en la explotación de las innumerables riquezas del suelo patrio?

Pienso que es lo último, y no es poca la satisfacción que experimenta un legislador al declarar que no son otras sino esas las causales principales que colocan a algunos estados en inferioridad de condiciones a los territorios nacionales.

El hombre que las características de Cuyo reclaman—

El articulado del proyecto consulta las exigencias de una novel casa de estudios que, adaptándose a las necesidades y a las conveniencias de la región donde va a actuar, se encuentra en el propio centro de los elementos naturales, que le permitirá encontrar la masa que ha de modelar en condiciones plenas para poder formar el tipo del hombre estudioso que esos parajes y las características de Cuyo reclaman desde tiempo atrás.

No presento el proyecto solamente como una reclamación justa, para completar las universidades argentinas, aunque es la única región que no la tiene, porque en esa casa no se van a formar jóvenes con las carreras que no están establecidas en otros institutos de enseñanza.

Mi proyecto va buscando disciplinas que hagan hombres inclinados a las explotaciones mineras, a las industriales y a las agrícolas, observando que fué San Juan la provincia que entregó el primer manto de carbón, que fué este estado argentino el que más multiplicó las explotaciones mineras, circunstancia que movió a gran Sarmiento a fundar allí la primera y única escuela de minería.

Y por si algún espíritu retrógrado substentare la suposición de que esta iniciativa lleva en sí envuelta una mera fantasía o el afán de multiplicar universidades, voy a sostener el proyecto con otros fundamentos.

Desde que Burmeister, en su rápido viaje por esas regiones andinas comprobó la presencia del carbón, que Stelzner afirmó que el distrito de Marayes, es el único que puede contener hulla; que Ezajnocha, profesor de la Universidad de Cracovia, estudiando la fitopaleontología de esos mantos, sostiene que estamos en presencia de la formación carbonífera, hasta Bodenbender y otros geólogos que han recorrido en multitud de ocasiones aquellos parajes, todos, afirman que el manto que se extiende hasta internarse en la República de Bolivia, ofrece características para utilizarlo como combustible, por sus puntos de inflamabilidad y de combustibilidad, y yo, sin tener la autoridad de ninguno de los que he citado y sólo basándome en los estudios que paciente y laboriosamente han sido el fruto de mis desvelos de estudioso amante de mi patria, sostengo que ese carbón es superior al que actualmente consumimos de Pittsburg.

Se han resentido las explotaciones mineras en aquellas regiones por la falta de hombres preparados que exploraran y explotasen, ya que el Honorable Congreso, por razones que no alcanzo y que no me explico, ha ido año tras año cambiando las orientaciones, las denominaciones y los presupuestos de aquella escuela de minas, a tal punto que llegó un instante en que los alumnos prefirieron abandonarla.

Rickard, geólogo contratado por Sarmiento, en 1869, publica su célebre libro "The National resource of minerals in the Republic Argentine", estudió las minas o levantó un censo minero de capitales invertidos, llegando a observar que sumaban cuantiosas sumas y que la utilidad mínima de las explotaciones era el 18 por ciento.

Más tarde, vemos que la provincia de San Juan deja de ser minera para dedicarse a la vitivinicultura. ¿A qué se debe esta transformación tan rápida, esta modificación en los medios y en los métodos de asegurar la independencia económica de un estado por la explotación de sus riquezas? ¿Habrá sido, acaso, por la llegada del ferrocarril? ¿Habrá sido, por la utilización de los ríos para regar sus tierras desprovistas del fenómeno meteorológico de la lluvia? ¿O, lo que sería más grave, la riqueza encerrada en el seno de sus serranías, por uno

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 586
CON FACILIDADES DE PAGO HAY EN VENTA PROPIEDA

LOCION HIGIENICA DE EUCALIPTUS
DE RUIZ Y ROCA
Quita totalmente la caspa. Evita la caída del cabello.
Pídase en las buenas Farmacias, Tiendas Peluquerías y Perfumerías

Vapor italiano "Indiana"

Ha terminado su descarga en la dársena Norte, sección 7a. La revisación tendrá lugar los días 21 y 22 del corriente de horas 8 a 10. Los interesados deberán presentarse a revisar con las facturas originales de la mercadería. Las cuentas por la reclamación tendrán que presentarse dentro de las 48 horas después de terminada la revisión; pasado dicho término no se atenderá reclamación alguna. Italia-América, Sociedad de Empresas Marítimas, Lavalle 623.

SANATORIO MUTUALISTA PARA EMPLEADOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

Rifa sorteada el 20 de julio de 1921 — Primer premio: No. 193016; segundo premio: No. 267312. — El Consejo de Administración.

15|262 v. jl. 27.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARES
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686



Hasta el 21 de Septiembre, no comienza la Primavera

Este hecho, debe hacer pensar a Vd. de que aún pasaremos muchos fríos, y que es necesario el abrigarse.

LA IMPLANTACION DE LA MODA este año, la ha regido el sentido práctico, por cuanto los abrigos de punto, como se pueden tejer en el hogar representa la adaptación, un ínfimo desembolso.

INVITAMOS A LAS FAMILIAS, a que reflexionen sobre el beneficio que obtienen, al dedicar parte de tiempo a hacer, Sueters, Vestidos, Bufandas, Pañoletas Trajes para Niños etc. etc.

EN LA ACTUALIDAD, se le brinda a Vd. la oportunidad de comprar a Precios Excepcionales una excelente Lana para tejer la marca **RECLAME** y que Vd. ha de tener buen cuidado de no comprar otras marcas similares, si quiere quedar satisfecha.

Al Detalle: En las Tiendas y Mercerías

Al por mayor: López Goya y Cía

1269 ALSINA 1273 — Buenos Aires

QUINTA EN SAN FERNANDO

Se vende una gran casa-quinta con edificio confortable, jardines, frutales, etc. Sobre el adoquinado al Tigre. Con plazos convenientes. Dirigirse a la Oficina de venta particular del Banco Hipotecario Nacional.

...de esos movimientos subterráneos había cambiado la arquitectura de su suelo, produciéndose la superposición de sus capas?

Nada de eso ha sucedido, sino, simplemente, que una legislación vetusta, semejante a una muralla china, impenetrable y llena de recovecos y de inconvenientes—me refiero al código de minería—ley mala que, enmendada más tarde, se ha convertido en pésima y que el H. Congreso al no dictar una ley fundamental, está en retardo con el país. Por ello y la falta de especialistas, los capitales se han alejado de las explotaciones mineras y los pocos hombres conocedores de la materia, se han ido a otros países, sobre todo a Chile, donde este renglón de las riquezas mineras es un exponente digno de imitarse.

La razón del abandono de las explotaciones mineras—

Mendoza, que en 1850, por el camino del Planchón, llevaba a Chile las pizarras bituminosas y el carbón asfaltado, como un combustible útil que reclamaba aquella nación; Mendoza, que en 1888 explotaba tres pozos petrolíferos, entregando al consumo 8.000 toneladas de rico combustible en un año; Mendoza que en esos mismos lugares tenía mantos carboníferos, explotándose las minas la "Eloísa", "General Roca" y General Mitre", con cuyo combustible se movían las locomotoras del ferrocarril y se llenaban las necesidades de la ciudad y que en estas y en otras explotaciones mineras ha enterrado muchos millones de pesos; Mendoza, digo, no ha podido continuar su obra con el ejemplo cercano que tiene al otro lado de los Andes, porque le ha faltado el pirquinero, hábil y práctico, que necesita la explotación pequeña y el ingeniero de minas, laborioso, preparado y activo, que reclaman las explotaciones mayores.

San Luis, que cuenta en Buena Esperanza el primer lugar en el país donde los colonizadores holandeses han encontrado terreno propicio para las explotaciones agrícolas y ganaderas y que cultivaron tal vez por vez primera la de alfalfa, que viven más que en ningún otro lugar del país; este estado argentino, en el que el hacha salvaje ha ido volteando sin método y sin piedad, su rica y variada flora, para alimentar las calderas de las locomotoras; este estado que desde tiempo inmemorial explotó la mina "La Rica", una de las más remuneradoras y productoras de oro, San Luis, digo, ha tenido que abandonar más de 200 explotaciones mineras, porque no tenía donde tomar el elemento hábil y necesario que pudiera ser el factor de método y de orden.

Cuando se ofrece un cuadro en estas condiciones; cuando se presentan los antecedentes que ilustran a la verdad misma; cuando se nota y se observa que en la región de Cuyo las riquezas repartidas por la naturaleza a todos los vientos, permanecen abandonadas unas y latentes otras, cuando se sienten las primeras palpitaciones de una corriente fecunda hacia el industrialismo, que busca su expansión en los múltiples productos que los tres reinos de la naturaleza nos entrega opulentamente; cuando se ve, se siente y se palpa que es la minería el renglón que en el mundo ha tenido mayores desgarramientos; cuando se puede aquilatar lo que significa y lo que vale la presencia de combustibles, — hoy que las cabezas más robustas que gobiernan los estados, antes de entrar a plantear cualquier cuestión de carácter financiero, económico o fiscal que asegure la subsistencia del estado y que mantenga la estabilidad de esas naciones discuten y resuelven previamente la forma y el modo de proveer de combustible al país — ¡cómo, decía, puede el parlamento de mi país cruzarse de brazos y dejar sin resolver previamente todos los problemas que tengan atingencia con la provisión de combustible!

Debe fomentarse el reconocimiento de nuestro suelo—

Y hoy, honorable cámara, que gran parte del petróleo norteamericano y el carbón inglés ha debido substituirse con la madera de nuestros bosques; hoy que el país ha multiplicado sus industrias, buscando nuevas fuentes de producción y de riqueza, hoy que la nación se encuentra sin poder colocar muchos de los productos de sus industrias madres, que son el eje principal de su desenvolvimiento económico, hoy, por fin, que la nación con las necesidades legítimas de la clase trabajadora y por el acrecentamiento de las exigencias de orden público, ha debido aumentar sus presupuestos, esta honorable cámara tiene la imperiosa, la ineludible y la impostergable obligación de contribuir fomentando y estimulando el reconocimiento de nuestro suelo para encontrar el abundante y suficiente combustible que nos falta; porque somos el país que se perfila industrial en esta parte del globo, y lógico es pensar todo lo que harán las demás naciones proveedoras de carbón o petróleo ante el competidor que se acerca.

Y no será posible llegar a realizar obra, ni mediocre siquiera, si el honorable congreso no se compenetra de que es imprescindible y previo entregar ese problema a falanges de hombres formados en el yunque del trabajo de gabinete, que disciplina y educa, y en la fragua del laboratorio, donde se forma el brazo certero para las explotaciones metalúrgicas.

Es necesario también que los señores diputados se convenzan de que no puede progresar una industria vitivinícola que, a pesar de tener 200 mil hectáreas de viña rica y exuberante, que puede producir vinos iguales a los de cualquier tipo y marca conocida del mundo, gime; sus vinos se adulteran y sus productos se falsifican y es desalojada del mercado interno por los más mediocres de los productos extranjeros, nada más que porque falta la ley fundamental sabia y previsora y el enólogo que haga, corrija y forme tipos de vinos propios.

¡Y qué diré del hacha salvaje que arrasa nuestras selvas, cuando el único culpable de ello es el honorable congreso porque no ha dictado todavía la legislación forestal, que ya han dictado naciones, de inferior capacidad a la nuestra; permitiendo como digo, arrasar las riquezas fitográficas, que han originado, al mismo tiempo, una modificación desfavorable de las condiciones climatológicas de las regiones que los lugares fértiles de ayer serán los áridos de mañana y será necesario levantar las bases de la agricultura especial, formando la falange de hombres aptos para esos cultivos.

No olvide el honorable congreso que mientras en los ríos de San Luis durante tres siglos se han venido lavando las arenas auríferas en modestas bateas, es ya hora de que aquellas aguas se embalsen para dar fertilidad a las regiones áridas, porque esas tierras han de ser las productoras de las más ricas y variadas frutas y en un día cercano el olivo cuando se multiplique el número de hectáreas ocupadas por él, ha de ser la causa de que no sigamos siendo tributarios del extranjero por una suma mayor a 30 millones de pesos por año, en concepto de aceite.

Se asegurará la independencia económica de esos Estados—

Este nuevo centro de labor y de cultura formado en la región de los Andes argentinos, será un alto exponente que va a influir poderosamente en el desenvolvimiento de aquellos estados, asegurándoles en forma permanente su independencia económica; va a agrupar dentro de sus aulas un núcleo de jóvenes que, sacados de las preocupaciones vulgares de los grandes centros que atraen y halagan, dentro de sus modestos claustros irán formando al hombre hábil y práctico que reclaman esos estados, que viven con las oscilaciones que producen la falta de explotaciones metódicas y racionales.

Busco en el mecanismo de su organización, vincular a la dirección docente, al industrial y al alumno junto con el maestro, para hacer una hermandad en que no se tome, como sucede en la generalidad de las carreras noveles, un preconcepto sobre el factor que se entrega a la industria y que debe ser recibido como parte integrante de un mecanismo que marcha armónicamente para rendir mejores beneficios y para dar superiores frutos.

Pienso honorable cámara, que un asunto fundamentado con antecedentes que ilustran la verdad misma, que realiza una obra justiciera y necesaria y que ofrece todas las perspectivas y características evidentes para dar resultados inmediatos, que su sostenimiento ocasiona modestos gastos no ha de merecer otra cosa que la sanción inmediata de vuestra honorabilidad.

(Pasa el proyecto a la comisión de instrucción pública).

Licencias concedidas —

Con goce de dieta se concedió licencia por seis sesiones, a los señores **López (H.), Mouesca, Arnedo** y **Martínez (B.)**; por cuatro, al señor **Daneri**; por tres, a los señores **del Moral, Rodríguez (J. R.)** y **Gatica**; por una, al señor **Padilla (Ernesto)** y por el corriente mes, a los señores **Rubilar y Güerci.**

Juicio político contra un magistrado

Seguidamente el señor **González Iramain** pidió la palabra para fundar el siguiente proyecto:

"La H. Cámara de Diputados de la Nación, resuelve:

Declarar que hay lugar a formación de juicio político contra el señor juez federal de Bahía Blanca, doctor Emilio J. Marenco".

(A la comisión de Justicia).

La situación institucional de Salta—

Sr. Oliva. — En una de las sesiones del mes de febrero del corriente año se dió entrada a una extraña comunicación del gobernador de Salta, en que hacía saber a la H. cámara que había disuelto la legislatura de esa provincia. Posteriormente a esa comunicación vinieron protestas y solicitudes, protestas por el hecho, y solicitudes de intervención para repararlo, subscritas por la cámara de diputados disuelta, por el senado y por agrupaciones políticas. Tengo entendido que la comisión de negocios constitucionales ha dado preferente atención al estudio de este asunto y creo que hasta ha uniformado criterio para informar a la cámara. Hay visibles conveniencias en que la cámara resuelva este asunto de carácter político; conveniencias parlamentarias, porque liquidados estos asuntos, podrá entrar de lleno a considerar leyes de otro carácter que reclaman su sanción, y conveniencias políticas evidentes, porque es necesario dar a las provincias la reparación institucional que reclaman.

En virtud de estas consideraciones, me permito preguntar al señor presidente de la comisión de negocios constitucionales si la comisión que preside, ha formulado despacho sobre este asunto y cuándo lo presentará a la consideración de la honorable cámara.

Sr. Vergara. — Pida la palabra.

Voy a complacer al señor diputado por Salta.

La comisión de negocios constitucionales se ha ocupado preferentemente del pedido de intervención a la provincia de Salta, a que se ha referido el señor diputado; pero no ha creído oportuno traer todavía el despacho hasta tanto la honorable cámara no resuelva definitivamente el proyecto pendiente sobre intervención a San Juan. Tan pronto como se termine la consideración de este último asunto, la comisión de negocios constitucionales, tiene resuelto entregar a la honorable cámara el despacho sobre el pedido de intervención a Salta.

Sr. Oliva. — Muy bien, señor diputado.

El orden de las preferencias —

Después de un breve cambio de ideas, a moción del señor **Pereyra Rozas** la cámara resolvió considerar las cuestiones pendientes en este orden: debate sobre la clausura de la Caja de Conversión y renuncia del señor **Justo** de miembro de la comisión especial del régimen bancario y monetario; intervención a la provincia de San Juan; despachos de la comisión de guerra y marina que se encuentran a la orden del día desde el año ppdo.; proyecto de resolución del señor **Molina** sobre el comercio de carnes; Presupuesto general de gastos para el corriente año.

Clausura de la Caja de Conversión—

Se reanudó entonces el debate relativo al mensaje del P. E. sobre clausura de la Caja de Conversión.

La presidencia concedió la palabra al señor **Beiró** quien pronunció un brillante discurso rebatiendo en forma irreplicable, las argumentaciones hechas por los señores Justo y Peña a favor de la apertura de la Caja de Conversión y de la libre exportación de oro.

Al finalizar su extensa exposición el señor Beiró fué largamente aplaudido y felicitado por sus colegas.

En nuestra edición de mañana, daremos a conocer el texto íntegro de la versión taquigráfica de este discurso, que ha sido comentado favorablemente en los círculos comerciales y financieros del país.

Por falta de "quorum" se levantó la sesión a las 20 y 25.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

En los días que se indican a continuación se darán las clases públicas de:

Literatura Argentina e hispanoamericana, sobre "Génesis de nuestra literatura, factores e influencias" a cargo del doctor Alfonso Corti, el jueves de 16.40 a 17.40.

Historia Argentina, sobre "Las revoluciones de Chuquisaca y La Paz" a cargo del doctor Ricardo Levene, el viernes de 14.30 a 15.30.

Historia Europea, sobre "Los anhelos de mejoramiento de la clase media en los últimos dos tercios del siglo XVIII (Origen y fijación de su desarrollo) a cargo del prof. Rómulo D. Carbia, el viernes de 15.20 a 16.20.

Historia del Arte, sobre "El paisaje medioeval en la pintura italiana" a cargo del prof. Rafael Alberto Arrieta, el viernes de 17.40 a 18.40.

Psicopedagogía, sobre "Estudio antropológico del educando" a cargo del doctor Alfredo D. Calcagno, el sábado de 17.40 a 18.40.

Composición (teoría y práctica), sobre "El casticismo en el lenguaje" a cargo del prof. Arturo Marasso Rocca, el sábado de 17.40 a 18.40.

Prehistoria Argentina y Americana, sobre "Clasificación de colecciones arqueológicas en museos americanos", a cargo del doctor Luis M. Torres, el sábado de 14.30 a 15.30.

JUBILACION DEL PROFESOR RODOLFO SENET

Con motivo de la jubilación y renuncia del profesor de esta facultad, señor Rodolfo Senet, el decano doctor Ricardo Levene le ha enviado la siguiente carta:

La Plata, julio de 1921. — Señor profesor don Rodolfo Senet: Cúmpleme dirigirme a Vd. acusando recibo de su nota de 30 del ppdo. por la que presenta la renuncia de sus cátedras en virtud de acogerse a los beneficios de la jubilación.

En tanto doy cuenta al Consejo Académico de tal resolución, expreso al señor profesor la alta consideración intelectual y personal del suscripto.

Después de 30 años de labor fecunda e inteligente y de haber publicado trabajos de investigación original relacionados con los problemas de la psicología y la educación, es legítimo el derecho al descanso, quien como Vd. ha dado todas sus energías a la ciencia y la enseñanza.

La Facultad de Ciencias de la Educación lamenta perder tan prestigioso profesor que ha labrado con amor la mente de los alumnos.

Pero recibe con afectuosa complacencia los sentimientos que formula en su renuncia, y conforme a los cuales le es satisfactorio manifestar que queda siempre espiritualmente vinculado a la casa.

Reitera a Vd. sus expresiones de cordialidad y estima. — Fdo.: Ricardo Levene. — Carlos Heras, secretario.

PROFESORADO PRIMARIO

Los exámenes del profesorado primario se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente horario:

Día 29 a las 9: Metodología, primera y segunda parte.

Día 30 a las 9: gobierno escolar y Psicología pedagógica.

CAMARA DE DIPUTADOS

Con asistencia de 64 de sus miembros se reunió ayer esta cámara, continuando con la interpelación al ministro de Gobierno sobre las acefalías comunales.

El ministro doctor Siri contestó al interpelante con una brillante exposición, refutando todos los cargos que le hicieron.

Es digna de consideración una interesante incidencia del debate de ayer tarde en la Cámara de Diputados de Buenos Aires. La provocó la enérgica intervención del diputado Pizarro, que puso de manifiesto clara y terminantemente la maniobra que venían realizando los conservadores, tendiente a aprovechar la mayoría eventual en que se encontraban para producir la votación que debería poner fin a la interpelación al ministro de Gobierno sobre acefalías comunales.

En este sentido el diputado Pizarro replicó al diputado Vignart, poniendo bien de manifiesto la orientación perfectamente definida y las intenciones claras de la representación radical; dijo: "nuestro sector, cumpliendo caballerescamente la palabra empeñada, ha acudido hoy al recinto entendiendo que el debate de la interpelación debe seguir su curso normal y no puede ser desviado de él por una votación de sorpresa". Hizo constar más adelante que el voto de censura pronunciado contra el presidente de la cámara, señor Carlos A. Sánchez, era reflejo de pasiones políticas y había sido consumado por la ocasión propicia de encontrarse conservadores y socialistas en mayoría; demostró que nunca pudo producirse a interpretarse fielmente el reglamento del cuerpo.

MINISTERIO DE O. PUBLICAS

Se exime del pago del impuesto de sellos como asimismo de los derechos de escribanía a la señora Carmen M. de Naón, de las reservas que tiene que escriturar a favor del fisco en el pueblo de Carlos M. Naón, en virtud de tratarse de una donación; también se le exime del pago del impuesto, por igual concepto, al señor José A. Carabassa, por la escrituración de las reservas del ensanche del ejido del pueblo de General Belgrano.

—Se autoriza a la Municipalidad de Trenque Lauquen para que proceda a la apertura de varias calles en el pueblo de Girodias.

—Se mandan colocar nuevos focos de luz eléctrica desde las calles 50 esquina 1 hasta el dique, debiendo ser colocados en columnas de hierro y en brazos de tres metros.

—A pedido de la Dirección General de Higiene se modifica los artículos 3o. y 4o. del Reglamento sobre "represión de fraudes en las substancias alimenticias y bebidas.

—Se remite a la Municipalidad de Saavedra veinte y ocho toneladas de granza con destino al arreglo de la plaza pública de esa localidad.

—Se remite a las municipalidades de 25 de Mayo, Alberti y Chascomús, cuarenta caños de cemento armado de cincuenta centímetros de diámetro y sesenta de ochenta, ciento cincuenta de treinta y ciento cincuenta de cincuenta, y ochenta de sesenta centímetros, respectivamente, para ser colocados en los caminos generales y parciales de esos partidos.

—Se autoriza a la Dirección de Hidráulica y Puentes y Caminos para que proceda a la formación de siete cuadrillas de quince hombres, capataz y cocinero, cada una con destino al arreglo de los caminos parciales y generales de los partidos de Alberti, General Viamonte, González Chaves, Bolívar, Ayacucho, Saladillo y Pilar.

—Se acepta el concurso profesional "ad honorem" ofrecido por el doctor Lautero Durañona, debiendo prestar sus servicios en la Asistencia Pública de esta ciudad para atender un consultorio de garganta, nariz y oídos.

—No se hace lugar a la apelación interpuesta por el señor Agustín Estanne, sobre clausura de varias tranqueras en el partido del Azul.

—Se intima al señor Luis Lariguet (hijo) para que dentro del término de treinta días ensanche el terraplén hasta diez metros que ha construído en la desviación del camino general de General Pinto a Trenque Lauquen.

—Se concedió al señor Enrique de Anchorena autorización para desviar el camino general de Mar del Plata a Necochea en la parte que afecta su propiedad situada en el partido de General Pueyrredón.

—Se les intima a los herederos de Juan Frers y de doña Carlota Nicholson de Frers, haciéndoles saber que dentro del plazo de quince días deben presentarse a este ministerio para que tomen la intervención que les corresponda a efecto de escriturar a favor del fisco las reservas donadas en el ejido del Azul.

—Concedióse a los señores Celedonio Pereda y Santiago Casey la desviación del camino parcial de Los Toldos a Lincoln, en la parte que afecta sus propiedades situadas en el partido de General Viamonte.

—Se nombró mecánico de la fábrica de adoquines y pedregullo de Sierra Chica a don José Camiletti.

—En el Telégrafo de la Provincia se nombró telegrafista de 1a. clase a don José Laperiña.

—Se nombró jefe-contador de la oficina de recaudación de la Dirección de Obras Sanitarias a don Diego J. Arana.

INSPECCION GENERAL DE PRISIONES

Economías

Al practicar el estudio de la licitación de 20 de mayo ppdo., para la provisión de uniformes y equipos de policía y cuerpos, la Inspección de Prisiones notó que las espadas y sables ofrecidos y presentados como muestras, eran iguales al modelo de los usados por el ejército nacional de 1898, y considerando excesivo el precio que se pedía por uno y otro tipo resolvió rechazar esos artículos y dirigirse al Arsenal de Guerra solicitándole precios.

El director de ese establecimiento ha contestado ofreciéndolos con una economía para el erario por valor de siete mil novecientos pesos sobre el total que importaba la oferta menor de la licitación.

CENSO GANADERO PERMANENTE

Por decreto de fecha 16 del actual, el P. E. ha declarado en vigencia para el corriente año y hasta nueva disposición el dictado con fecha 17 de noviembre de 1915, por el que se disponen las penalidades en que incurren los propietarios de ganados que no hayan dado cumplimiento a lo prescripto en el art. 10 de la ley de 2 de septiembre de 1915.

De acuerdo con este decreto, los infractores a dicha ley deberán abonar como multa por cada uno de los canjes infringidos, la que resulte sumando los tres elementos siguientes: 1o., una multa fija de $ 10 m n.; 2o., un adicional de dos centavos por cada cabeza de ganado inscripta en la libreta; y 3o., el importe de esta última.

—La Dirección del Censo ha comunicado el decreto antes referido a las municipalidades de la Provincia, por medio de la circular No. 119.

Además, les ha dirigido un despacho telegráfico recordándoles que el día 15 del corriente venció la prórroga para la renovación sin multa de las libretas censales y que, en consecuencia todas las que se renueven desde esa fecha en adelante deberán serlo previo pago de la multa respectiva.

También ha instado a las municipalidades que hagan efectivo el apremio contra todos los ganaderos infractores, que fija el art. 14 de la ley, iniciando los juicios correspondientes.

—Se hace presente a los infractores que deben ocurrir a renovar sus libretas antes de la iniciación del apremio, con lo cual la multa antes referida quedará reducida a un cincuenta por ciento del valor antes indicado.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

Se ha acordado a los propietarios de los criaderos de cerdos ubicados en Lomas de Zamora, señores Pedro Speranza, Francisco Berjero y Juana Forzala, un plazo de diez días para que procedan a su desalojamiento, en virtud de lo establecido por la reglamentación de fecha 2 de octubre de 1911.

—Se ha resuelto acordar a los propietarios de las panaderías establecidas en Esteban Echeverría, señores Pedro Morando y Manuel Rodríguez, un plazo de 40 días para que coloquen sus establecimientos de acuerdo con la reglamentación de 2 de diciembre de 1910 sobre "Establecimientos que elavoran harinas de cereales y anexos".

—Aplicar a los propietarios de la fábrica de soda y bolitas ubicada en Morón, señores Ferrero y Urrozola, a los de las panaderías ubicadas en la misma localidad señores Juan Massa, Bartolomé Ferrero y Carlos Barberis, una multa de 50 $ m n a cada uno por haber vencido con exceso el plazo que se les acordó para que colocaran sus establecimientos en condiciones de ley, y sin perjuicio de acordárseles un nuevo plazo de 30 días al mismo fin.

—La dirección ha resuelto establecer un nuevo turno de farmacias para esta ciudad, el que empezará a regir desde el domingo próximo, el cual ha sido comunicado a sus efectos a las comisarías seccionales.

COMITE FEMINISTA RADICAL

Próxima fiesta radical en La Plata

Promete alcanzar [illegible] proporciones la gran velada [illegible]-teatral-literaria que organiza para [illegible] del corriente el Comité Femenino Radical de la Provincia en homenaje a los caídos en las revoluciones del 90 y 93, y a beneficio de la biblioteca y taller de costura.

Ha despertado gran [illegible] en esta ciudad la promesa de [illegible] una delegación del Centro [illegible]narios Militares y Civiles [illegible] Universitario, en cuyo [illegible] hablarán los señores Arquímedes [illegible] y Luis García Lynch, [illegible] representación del bloque radical [illegible] Cámara de Diputados de la Nación, harán uso de la palabra [illegible] Frugoni y J. del C. Moreno [illegible] juventud de La Plata [illegible] Torcuato Black, y [illegible] la mujer argentina [illegible] señora Benita R. de Pozzo [illegible] gia T. Vidal.

CASA DE GOBIERNO

El ministerio de [illegible] una nota al P. E. [illegible] que las obras del doctor [illegible] franqueadas gratuitamente [illegible] instituciones [illegible].

El Consejo Nacional de Educación comunicó a [illegible] dos escuelas [illegible] F. C. O., partido de [illegible] La Araucaria, partido de [illegible].

—En representación [illegible] comerciantes de esta ciudad [illegible] Miguel Campodónico [illegible] gobernador se prorrogue [illegible] por la cual se obliga a los [illegible] a analizar los productos [illegible] adquieran en la Capital Federal.

MINISTERIO DE GOBIERNO

El comisionado municipal de Marcos Paz comunicó al P. E. que a pesar de la primera citación [illegible] concejales electos [illegible] para designar autoridades [illegible] conservadora no concurrió, por [illegible] se ha fijado para el día 2[illegible] corriente la segunda [illegible].

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Demografía del mes de junio

Población del partido de La Plata el 31 de mayo de 1921, 151.783; crecimiento vegetativo del mes de junio de 1921, 65; total de habitantes el 30 de junio de 1921, 151.848. Nacimientos: varones 155, mujeres 129; total, 284. Matrimonios 103. Defunciones: varones 125, mujeres 94, total 219. Nacidos muertos: varones 4, mujeres 16, total 20.

Decesos por enfermedades infecciosas y tuberculosis: fiebre tifoidea 3, sarampión 1, difteria y crup 3, influenza 21, lepra 1, tuberculosis pulmonar 21, tuberculosis de otros órganos 5; total 53.

Decesos según clasificación nosológica: afecciones generales [illegible], afecciones del sistema nervioso [illegible], órganos de los sentidos [illegible], afecciones del aparato circulatorio [illegible], afecciones del aparato respiratorio 36, afecciones del aparato digestivo 22, afecciones no venéreas del aparato génito-urinario y sus anexos [illegible], estado puerperal 1, vicios de conformación 6, primera infancia 2, vejez 5, afecciones producidas por causas externas 12, afecciones mal definidas 14; total, 219.

Demografía comparada: Junio de 1920: nacimientos 341, matrimonios 92, defunciones 182; junio de 1921: nacimientos 284, matrimonios 103, defunciones 219. Diferencia en menos 57, en más [illegible], en más [illegible].

Bromatología. Animales sacrifica-



"AERMOTOR"

Nuevo modelo

EL REY DE TODOS LOS MOLINOS

Es el molino que nunca cesa de comprobar su indiscutible superioridad. La incomparable perfección de su mecanismo, el que funciona constantemente en un baño de aceite eficazmente protegido de la intemperie por medio de una tapa, conjuntamente con la altísima calidad de todo su material hacen que sea hoy día EL MEJOR MOLINO QUE SE CONSTRUYE.

SOLICITEN EL INTERESANTE CATALOGO ILUSTRADO

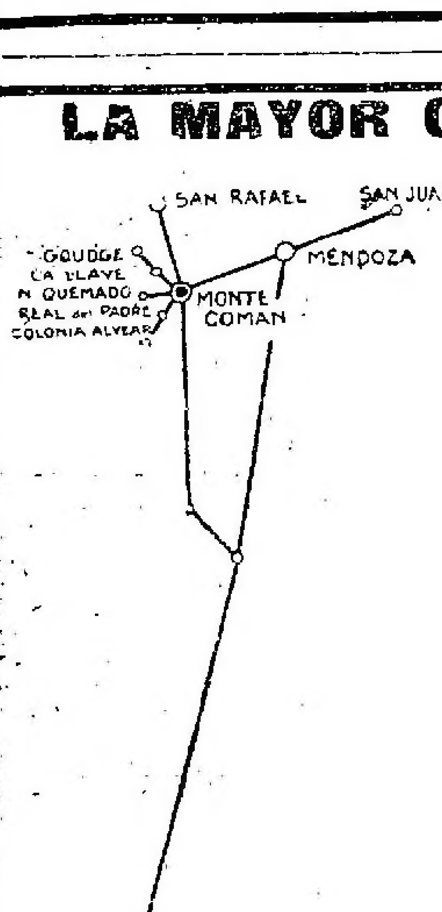
AGAR CROSS & Co. Ltd

Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

LA MAYOR OPORTUNIDAD



para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza).

Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos.

TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS

Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires.

Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

A. DE MICHELI y Cía

Avda de Mayo 1001 esq. B. de Irigoyen

Siguen Regalando Mercaderías

tiradas a mitad de su valor, perdiendo plata, porque ya están reconstruyendo el edificio que quemó el incendio y es urgente el desalojo del local.

Aproveche Vd. ahora estas extraordinarias rebajas porque la enorme concurrencia, que cada día acude, pronto agotará las existencias.



BONETERÍA

CAMISAS de franela de mucho abrigo, a . . . $ 3.50

CAMISAS de zephir de color, calidad superior, a . . . $ 3.50

CALZONCILLOS de franela inglesa, a . . . $ 2.90

CAMISETAS de lana, calidad superior, de mucho abrigo, a . . . $ 4.90

MEDIAS de lana, de mucho abrigo, a . . $ 0.70

PAÑUELOS blancos, a pesos 0.20

GÉNEROS

CASIMIRES extrafinos de gran novedad. Variado surtido en gustos y calidades, desde . . . $ 4.90

CONFECCIONES

PERRAMUS impermeabilizados, de calidad especial. De gran moda, a . . . $ 49.-

SOBRETODOS de rico casimir de pura lana, para hombre. VALIAN $ 120, hoy . . $ 61.-

NIÑOS

SOBRETODOS de moda, muy finos, totalmente forrados. Para niños de 3 a 14 años, a $ 12.-

TRAJES de punto, completos con gorro, varios colores. Para niños de 2 a 6 años, a $ 2.50

SOMBREROS

ORION de gran moda, artículo muy fino, de castor negro y de color, a . . . $ 9.50

VARIOS

TIRADORES muy fuertes, a . . . $ 0.30

JABON "Williams" para afeitar, a . . . $ 0.90

CORBATAS de seda fina, forma "Nelson", a $ 1.-

GUANTES de abrigo, en color gris o marrón, $ 1.10



dos para el consumo de los corrales de abasto: bovinos 1491, terneros 110, capones 1391, suinos 443; total 3436. Animales introducidos para el consumo por frigoríficos y otras procedencias: bovinos 1682, capones 1107, suinos 465; total, 5254. Animales decomisados por inspección veterinaria, decomisos totales: bovinos 3, suinos 5; decomisos parciales: bovinos 1910, ovinos 1613, suinos 546.

Locomoción. Ferrocarril del Sud: Pasajeros transportados de 1a. clase, 133.157; id de 2a. clase, 151.689; mercaderías generales recibidas, toneladas 38.653; id generales despachadas, 17.590 toneladas; encomiendas recibidas, 1153 id; encomiendas despachadas, 1623 id; hacienda transportada para los frigoríficos: bovinos 20.351, ovinos 93.730, suinos 14.527.

Compañía de tranvías: Tranvía La Nacional, viajes efectuados durante el mes, 10.017; pasajeros transportados, 418.701; producido bruto, $ 46.544. Tranvía La Plata Limitada: viajes efectuados durante el mes, 14.849; pasajeros transportados, 565.843; producido bruto, pesos 59.413.50.

Banco Hipotecario Nacional: Extensión de tierra hipotecada durante el mes: 1677 metros cuadrados. alor de las operaciones, 51.500.

Movimiento de los frigoríficos: Frigorífico Armour de La Plata, animales entrados: bovinos 1902, toros 5, capones 50.737; animales faenados: bovinos 1739, toros 5, capones 49.503, suinos 7588. Kilos de carne vendidos para el consumo local, 115.287. Frigorífico Swift de La Plata, animales entrados: novillos 20.234, terneros 335, capones 5636, corderos 42.161, suinos 8495, carne vendida para el consumo local, kilos 398.801.

De San Martín

REUNION DEL COMITE RADICAL

Reorganización general

SAN MARTIN, julio 21. — Se reunió anoche en sesión secreta el comité central de la Unión Cívica Radical y, después de prolongadas deliberaciones, se resolvió que todos los miembros del comité hicieran renuncia de sus cargos y solicitaran del comité de la provincia una amplia reorganización de las autoridades, comités, subcomités y demás representaciones del radicalismo dentro del partido de San Martín.

Anoche mismo se redactaron y firmaron las renuncias, como asimismo la nota dirigida al comité de la provincia, a fin de que designe un delegado o intervenga, como crea conveniente, a los efectos de la reorganización amplia.

Se adoptó esta medida en razón de las divergencias suscitadas en el seno del radicalismo y en la conveniencia de unir todas las fuerzas representativas del partido, sobre la base de una amplia consulta popular, a fin de realizar una obra eficiente y de armonía en los comicios que se avecinan.

Se trata de trabajar con propósitos de unión y es digno de mención la actitud de desprendimiento y de civismo de los miembros del comité que no han tenido inconveniente en renunciar sus cargos para llevar al electorado radical sus divergencias, es decir, al pueblo, que siempre ha dado las grandes soluciones.

—Esta noche se reunirá el Concejo Deliberante a fin de designar presidente y tratar otras mociones de importancia.

De 9 de Julio

Manifiesto

9 DE JULIO, julio 21 — Se ha dado a publicidad, el siguiente manifiesto:

"Al Pueblo de 9 de Julio:

El toque de llamada ha sonado con clarinadas de ¡Atención! en todos los ambitos de la República, haciendo palpitar vibrantes de entusiasmo todos los corazones que anhelan el engrandecimiento de la Patria, con la estabilidad de la libertad y el derecho.

La Unión Cívica Radical inició su página histórica bajo la dirección del austero repúblico doctor Leandro N. Alem en la jornada libertadora de la Revolución de 1890; página que refrendó el pueblo de la República el 2 de abril de 1916 con la elección del doctor Hipólito Yrigoyen para ocupar la primer magistratura de la Nación.

Cada ciudadano debe aportar a la obra común su concurso desinteresado y patriótico, sin prejuicios malsanos ni ambiciones mezquinas, contribuyendo a consolidar en el gobierno a los que han sabido administrar la cosa pública con diligencia y honradez, haciendo prácticos los principios proclamados por la Unión Cívica Radical en su programa de gobierno, basados en la ética política y la moral administrativa.

En esta hora de preparación para la lucha que se aproxima, el Comité de la Juventud Radical hace un llamado a los ciudadanos conscientes para que formen en las filas del Partido Radical que concuerda con los anhelos del pueblo, para sostener y defender la bandera redentora de los principios democráticos, bandera inmaculada siempre argentina, noble, altiva y generosa, bandera de paz y de progreso, bandera sin mancha, ni dobleces que al flamear de un confín al otro de la patria señala a los pueblos el camino brillante de la victoria.

Pueblo de Nueve de Julio: El Comité de la Juventud Radical entra de lleno en la tarea política y se inicia en su campaña convocando al pueblo a oír la palabra autorizada de los distinguidos oradores Diputados Nacionales coronel Ricardo Pereyra Rozas, doctor Roberto J. Parry y otros que participarán en la velada cívica que en homenaje al aniversario de la Revolución del 90 se efectuará el día lunes 25 de julio de 1921, en el Teatro Rossini a las 21 horas".

De Bahía Blanca

Demostración al señor Lázaro Costa

BAHI ABLANCA, julio 21 — Numerosas personas se reunieron ayer tarde en el Banco de la Nación, invitadas por los señores José M. Garrasino, Ernesto Parral y Ramón Olaciregui, para armonizar ideas respecto de la demostración de aprecio al señor Lázaro Costa, con ocasión de su ausencia definitiva de nuestra ciudad, para hacerse cargo de la gerencia del Banco de Italia en Entre Ríos.

Después de un cambio de ideas, se resolvió ofrecer al señor Costa un álbum de firmas; un objeto de arte como recuerdo y un banquete en el hotel Atlántico.

A la noche, se reunió en el Club Argentino la comisión designada para organizar la demostración. En esta reunión se dió cuenta de las personas que han adherido y que suscribirán la invitación.

De Ayacucho

Escolares

AYACUCHO, julio 21. — El consejo escolar local ha pasado un parte telegráfico a la Dirección General de Escuelas, poniéndole en conocimiento que aún persiste la epidemia de gripe y que por lo tanto se hace indispensable en que las escuelas del distrito permanezcan cerradas hasta el 31 del corriente.

De General Arenales

Varias noticias

GENERAL ARENALES, julio 21. —Se comenta favorablemente la actividad desplegada y las medidas tomadas, con el fin de evitar el desarrollo de la gripe en las escuelas de este distrito por el presidente del Consejo Escolar señor Pablo S. Ferrúa, secundado eficazmente por el secretario señor Juan Cozzi y los señores miembros de dicha institución.

—Desde hace días se encuentra enfermo el intendente municipal señor Fortunato Poleri.

—Muy mejorada la señora María B. de Fiori.

—Para Chacabuco, la señorita María Angela Marino.

—De Junín, la señorita Yole Fiori.

—De Arribeños, el señor Luis Marcone.

De Salto

SALTO, julio 21 — Honda satisfacción ha producido en la opinión pública la resolución del P. E. sobre el asunto comunal de ésta que pone punto final a cuestión tan debatida. En el radicalismo se aplaude sin reservas este decreto.

Se preparan varios actos para festejar tan justiciera resolución.

De Pehuajó

Federación de estudiantes normalistas

PEHUAJO, julio 21. — Ante un crecido número de estudiantes normalistas, dió su anunciada conferencia en el local de la biblioteca pública Bernardino Rivadavia, el señor Antonio Foglia, delegado de la federación de estudiantes normalistas de la Capital Federal.

El señor Foglia dió a conocer los fines que persigue la asociación estudiantil de que depende.

Dió lectura de los estatutos del centro de la escuela normal de profesores y los de la federación, los que fueron aceptados por unanimidad, nombrándose a continuación la comisión provisoria siguiente:

Señorita Araceli Sáenz, presidenta; señorita Juan Otaño, vice; Roger Grigoni, secretario; señorita Rita A. Ortega, secretaria de actas, señorita Angela Astudillo, tesorera.

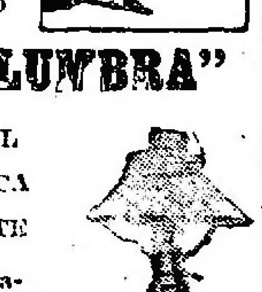
De Rojas

El puente Hardoy. — Sus reparaciones

ROJAS, julio 21. — Las obras de reparación del puente Hardoy, sobre el río de Rojas, se efectúan por cuenta del ministerio de Obras Públicas de la provincia y con la cooperación de la intendencia municipal. Como se sabe, el estado de este puente constituía un grave peligro para el tránsito de vehículos de carga pesada, y a no haber mediado esta oportuna intervención, los acarreos hubieran tenido que suspenderse por mayor tiempo.

En cambio, se ha podido comprobar, que la mayor parte de los cereales que pueden conducirse por este camino de acceso a la estación local, pueden, mientras se repara el puente, ser desviados hacia las estaciones Sol de Mayo y Piruco para embarcar, de modo que en nada se perjudica el comercio cerealista de nuestra plaza.

En cambio, mucho ganará, pues, el puente Hardoy quedará bien reparado por muchos años.



LUZ
a
ALCOHOL CARBURADO
"COMALUMBRA"
PORTATIL
ECONOMICA
BRILLANTE
Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar
Soliciten Catálogos
Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL



OBESIDAD
Vientre caído, embarazo, dilatación de estómago. Riñón móvil, y operados en general; Modelos especiales para la reducción de las caderas muy pronunciadas. Es un error comprar una faja desconocida por la razón de que es barata. Adopte el modelo "LEONARD" que reune toda la perfección requerida para obtener el resultado apetecido, pues sólo se confeccionan de medida y para cada caso. Solicite nuestro folleto "LEONARD", que se remite gratis. — LEONARD, 577 Esmeralda 577. Buenos Aires. — Nota: Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo.

MUNSON STEAMSHIP LINES
Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, para Nueva York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro

Próximas salidas de Buenos Aires:

"MARTHA WASHINGTON"	1a. 2a.	clase	Agosto 3
"AMERICAN LEGION"	1a. 3a.	"	Agosto 16
"HURON"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 1
"AEOLUS"	1a. 2a. 3a.	"	Septiembre 16
"SOUTHERN CROSS"	1a. 3a	"	Septiembre 28,

NOTA: Todas las salidas están sujetas a variación.

EL MEJOR MODO DE SECAR
NO ES CALENTAR CON EXCESO EL AMBIENTE, SINO MOVER EL AIRE. LO CONSEGUIRÁ VD. MEDIANTE UN EXPULSOR DE AIRE O DE UN VENTILADOR.
Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

CRONICA SOCIAL

Nuestra sociedad ha quedado dolorosamente sorprendida por la triste nueva del deceso del señor Juan M. Pueyrredón, ocurrida ayer tras breve dolencia.

Dotado de aquellas condiciones que atraen y mantienen las simpatías, y de los méritos y cualidades que despiertan sentimientos de cariñosa estimación, el extinto gozaba de vastos afectos personales.



El extinto caballero, se recibió muy joven de ingeniero agrónomo, destacándose durante su carrera por sus dotes intelectuales. Dedicó luego sus actividades a las tareas rurales.

No bien difundida la dolorosa noticia, desfilaron por la casa mortuoria numerosas personas para rendir el postrer tributo al que supo ser leal en la amistad y correcto en todas las manifestaciones de su vida.

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar serán inhumados sus restos mañana a las 10.30 en el cementerio del Norte.

Su deceso afecta a las familias de Meyans, Zavaleta, Pueyrredón, Sastre, Saavedra Lamas, Puch, Lynch, etcétera.

* * *

Han regresado de Europa a bordo del "Lamburgia" el señor Diego de Alvear, su señora Mariana Cambaceres y sus hijas Dora y Elvira, el señor Max Glucksmann y familia, Juan M. Markenna y señor Pablo Della Valle y Teodoro Becú.

* * *

Ha despertado mucho interés en nuestra sociedad el festival que se realizará el 1o. de agosto en el Capitol Theatre a beneficio del Centro Estudiantes "Nicolás Avellaneda", biblioteca "Osvaldo Magnasco" y alumnos pobres de dicho establecimiento.

La fiesta será por la noche, habiéndose preparado un programa lleno de atractivos, lo que asegura a la velada un éxito muy lucido.

Figuran en la primera parte "Couplets" por la tonadillera Petit Meller; canto, por el señor Gualberto Marqués Aguilar y el primer acto del drama de Florencio Sánchez, titulado "Los Muertos".

En la segunda parte se representará el 2o. y 3er. acto de la pieza titulada: luego la orquesta Rosquellas, ejecutará algunos números de concierto y finalmente se pondrá en escena "El asistente del teniente".

Firman la invitación la siguiente comisión:

Julieta Meyans de Pueyrredón, Paulina Frers de Pellegrini, María Estela Ruiz Panelo de Von Temperley; Blanca Ocampo de Ezcurra, Amalia Elizagaray de Williams; María Luisa Sagasta de Rojo, Zelmira Roca de Balbín, Ernestina Miguens de Pizarro; Josefa Lastra de Carreras, Adela R. de Etcheverry, Mercedes Hernandez de Gonzalez del Solar; María Luisa P. de Ocampo; Elvira Machado de Du rañona; Dora Cook de Rojo; Amparo Mom de Hicken; Cristina R. de Rocatagliata; María Luisa Lagos Lezica de Zavalía; Estela Panelo de Ruiz; Emma Frers de Zemborain; Adela Z. de Zavalía; Sara H. de Cilley; María Luisa Rojo Sagasta; Cristina y Elena Ruiz Panelo; Lolita y María Teresa Zavalía Lagos; Adela y Delia Etcheverry; Albertina, Julia y Elvira Anasagasti Eastman; Mary Williams Elizagaray; Dorita Rojo Cook; Sylvia Sagasta; Zulema Rocatagliata; María Sara Machado; Carlota y María Esther Bollini Roca; Lolita e Isaura Argüello.

* * *

En sufragio del alma de la señorita María Quirno se rezarán misas mañana a las 10.30 en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

En la mayor intimidad será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita María Irene Varela con el señor Aníbal Urtubey Sarratea.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Margarita Garrassino Parodi con el señor César Fernández Duvigneau.

* * *

El viernes 22 del corriente, a las 17, se reunirán en el Centro Correntino Gral. San Martín, Suipacha 748, las señoritas que componen la comisión auxiliar, con el objeto de ultimar los preparativos para el te de beneficencia que se efectuará en los salones del Savoy Hotel el 30 del corriente y cuyo producido se destinará al fomento de las obras de asistencia social y biblioteca de dicha institución.

* * *

Será consagrada hoy, en el templo de San Nicolás de Bari la unión matrimonial de la señorita Olga Scheiner con el señor Mario Marana.

Serán padrinos la señora María E. de Marana y el señor Luis Scheiner.

El siguiente cortejo acompañó a los novios a su entrada al templo:

Teresa S. de Wuille Bille con Enrique Wuille Bille, Esther M. de Badía



con José Badía, Ofelia Dufaur de Scheiner con Luis G. Scheiner, Beatriz S. de Marín con Enrique Marín, Nieves Badía con Félix Marana, María Luisa S. P. de de la Torre con Tomás de la Torre, Nelly Daireux con Germán Scheiner, Beatriz Dentz con Rodolfo Marana, Esther Badía con Gabriel Scheiner, María Teresa Wuille Bille con Enrique Scheiner.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Luis G. Scheiner y Gabriel Scheiner, y por la del contrayente: el doctor José Badía y el señor Rodolfo Marana.

* * *

Para constituir un centro social importante en el balneario de San Fernando se ha organizado una comisión de caballeros que tendrá a su cargo los trabajos preliminares de la obra.

Los caballeros siguientes componen dicha comisión:

Presidente, doctor Manuel Augusto Zavaleta; vicepresidente don Jorge Moreno; secretario, don Antonio C. Obligado; prosecretario, don Manuel R. García Mansilla; tesorero, don Francisco Costa; protesorero, don Damián Castro Videla; vocales, señores Rómulo Otamendi, Guillermo White, Antonio L. Lanusse, Samuel Hale Pearson, Martín Jacobé, Estanislao Raver, Ismael Galíndez, Miguel L. Jantus, Rómulo Lanusse, Alfredo Rodríguez, Agustín Piaggio, Enrique Pichemiel, Alfredo A. Demarchi, Miguel D. Chafuen, Roberto Lanusse, Carlos E. Sastre, Carlos A. Frías, Ignacio Raver, Jorge J. Demarchi, Miguel Angel Arana Zelis y Luis Gustavo Lanusse.

* * *

La señorita Mercedes Moscoso Sánchez ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Eduardo Kier.

* * *

El señor Eduardo J. Maguirre y señora ofrecieron anoche una comida a un núcleo de relaciones con motivo del próximo enlace de su hija Celina con el señor Patricio A. Ham.

* * *

En obsequio de las amistades de su hija Esther, el señor Francisco Dates y señora Esther Calvo ofrecieron ayer una fiesta infantil que transcurrió muy animada hasta las primeras horas de la noche.

* * *

El 27 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Silvia María Debenedetti Ferro con el señor Lucio Campa.

Serán padrinos, el señor Bernardo Debenedetti y la señora Virginia Debenedetti Ferro de Beccar, madre de la novia.

Actuarán como testigos, por parte de la novia el ingeniero Bartolomé Ferro y el doctor Ubaldo Ferro, y por parte del novio los señores Daniel Fernández y Enrique Casenaro.

* * *

Organizada por el Atalaya Lawn Tennis Club se realizará el 3 de agosto próximo en el Capitol Theatre una función extraordinaria a beneficio de la sociedad protectora de la infancia María Erauzquin.

Las localidades pueden solicitarse en Arenales 2733 y Laprida 1598 o por teléfono a los números 1431 y 1551 de Juncal y 5751 de Avenida.

* * *

Las numerosas amistades de la señorita Margarita Ganasido Parodi recibieron complacidas la noticia de su formalizado compromiso con el señor César Fernández Duvigneau.

* * *

En la residencia de la señora Javiera Reto de Escalante tuvo lugar ayer una sesión de música muy interesante.

El eminente pianista húngaro Emeric Stefaniai desarrolló un programa muy atrayente que fué vivamente aplaudido por la concurrencia.

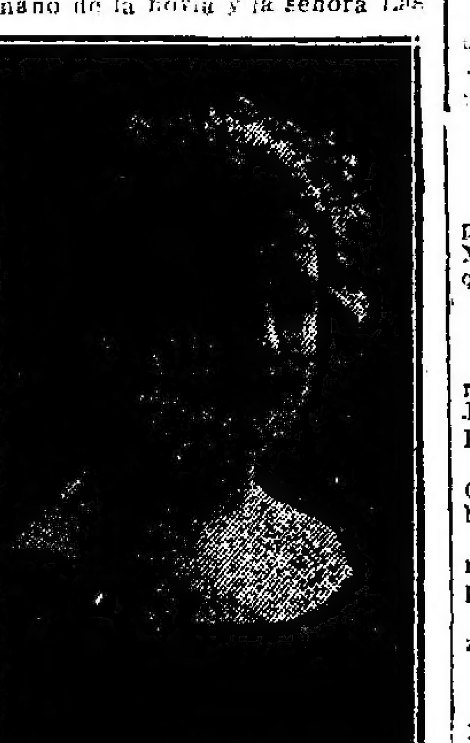
Vimos entre otras a las señoras:

Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Manuela Felicia Lezica de Lassen, Manuela Romero de Lezica, Anatilde Guerrico de González Segura, María Luisa Padilla de Helguera, Emma Basavilbaso de Benítez, María Magdalena Madero de Tornquist, María Ramos Mejía de Viale, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Leonor González Guerrico de García Uriburu, Sara Senillosa de Carranza, y las señoritas Mabel Senillosa, Lola y Josefina Achával Rigios, Esther del Campillo, Mary Helguera y María García.

* * *

Tendrá lugar a una lucida ceremonia social el enlace de la señorita Amneris Ana Carrano con el doctor Antonio Berrondo.

En la ceremonia religiosa serán padrinos, el señor Emiro Carrano, hermano de la novia y la señora Las-



tenia Mendoza de Berrondo, en representación de la madre del novio, señora Elena Ponferrada de Berrondo.

En el acto civil firmarán como testigos por la novia el doctor Alejandro Razo y el doctor Roberto Carrano y por el novio el diputado nacional Valentín Berrondo y el ingeniero Dermidio A. Berrondo.

Los novios se ausentarán al Rosario, continuando en jira por el interior de la república.

* * *

La señorita María Celia del Sar ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Roque Giamote, siendo muy felicitada por sus numerosas relaciones.

* * *

En la Asociación Cristiana de Señoritas, calle Piedras 384, tendrá lugar esta tarde una conferencia a cargo de la señora Carmen S. de Pandolfini, que desarrollará el tema "Conciencia individual y colectiva".

Las señoritas Bradford interpretarán el programa musical.

* * *

El domingo próximo, las señoritas aspirantes de San Vicente de Paul del taller Niño Jesús de Praga, harán un reparto de ropa a los niños pobres después de la misa que se oficiará, a las 10, en la capilla de San Ildefonso.

* * *

De San Martín:

Se ha concertado el enlace de la señorita Elida Arenas con el señor Ernesto C. Müller.

La boda se efectuará a principios del año entrante.

* * *

En ocasión de ser hoy el primer aniversario de la muerte de la señorita María Ignacia Seguí, se celebró un funeral en la capilla del Carmen, asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

En la capilla anexa al hospital Pirovano se oficiará el próximo domingo una misa solemne en acción de gracias, con motivo de festejar ese día dicho benéfico establecimiento sus bodas de plata.

Después de la ceremonia se servirá un lunch a la concurrencia.

* * *

Se augura un éxito completo al festival de beneficencia que tendrá lugar en el Palace Theatre el 9 del próximo agosto, organizado por la comisión de damas de la archicofradía de Nuestra Señora del Huerto, que preside la señora Julia Muñoz de Arteaga y una comisión auxiliar de señoritas.

Entre los números del programa que llamarán más la atención, figuran los que estarán a cargo de la señorita Isabel Marengo, quien cantará diversos trozos y el del señor Mauricio Dumesnil, quien ejecutará en el piano diversas piezas de música.

* * *

Será consagrado en Montevideo el 30 del corriente el enlace de la señorita María Angélica Faget Braggio con el señor José Aldao.

* * *

La comisión de señoritas que preside la señorita Celina de Estrada ha organizado una sesión de patinaje que se realizará el sábado próximo en el Palacio de Glace con un programa deportivo muy interesante.

Han retenido palcos para esta fiesta las señoras:

Fidela Mackinlay de De Bary, Carmen Pereyra de Sauze, Adela Peña de Udaondo, Clara Cobo de Anchorena, Agustina Roca de Marcó, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Mrs. Mac Leay, Josefa Anchorena de Madariaga, Ernestina Tornquist de De Bary, Lucrecia Martínez de Bunge, Celina Huergo de Estrada, Guillermina Bunge de Moreno, María Emma Green de Vedoya, María Salomé Guerrico de Lamarca, Madame Chevalier Boutell, María Luisa Martí de Anzoategui, María Teresa Quintana de Pearson, Isabel Butler Fernández, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Luis Zuberbühler y J. Jemberg.

Las entradas se pueden obtener en la calle Suipacha 1261, de 11 a las 19 horas.

* * *

En la iglesia de San Nicolás de Bari se oficiará mañana un solemne funeral en sufragio del alma de la señora Julia Alvarez de Toledo de Vázquez, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su deceso entre sus numerosas amistades.

* * *

Un grupo de amigos del señor Francisco Costábile le obsequiará con un banquete el 3 del mes entrante con motivo de su próximo enlace.

* * *

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Celia del Sar con el señor Roque de Giannoti.

* * *

El 6 del próximo mes de agosto se realizará el enlace de la señorita Ana Josefa López Graude con el señor Francisco Costábile.

Serán padrinos la señora Rosina G. de López y el señor Roque Costabile.

Testigos del casamiento civil serán el doctor Alvaro Luna y el diputado doctor Juan A. Garona.

Bendecirá la unión el R. P. Brazzola.

* * *

En memoria de la señora Sandalia Matilde G. de Esquiano se oficiarán misas el 29 del corriente a las 10 en la basílica de San Francisco.

* * *

Mejor el doctor Mariano H. de la Riestra.

—Enfermo el doctor Pedro A. Pardo.

—Mejorada la señorita Julia Gutiérrez.

—En vías de un completo restablecimientos el señor Waldemar Díaz Vélez.

—Se encuentra enferma la señora Guillerma Roballos de Bonorino.

—Mejorada la señora Mercedes Uriburu de Artayeta.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señora María Selva Basualdo de Travi; su estado es satisfactorio.

—Enfermo el señor Alberto Martínez.

—Restablecida la señorita Inés Núñez Gondra.

—Mejor la señora Margarita R. de Juliá.

—Más aliviada la señorita Eloísa Ortiz.

—Enfermo el doctor Rafael Cullen Ayerza.

—Guarda cama la señora Ernestina Egaña de Monzón.

* * *

Han llegado:

—De Montevideo, los señores Jorge y Alberto Castiglioni.

—De Entre Ríos, el doctor Pastor E. Britos, su señora Helena Saint Moine y sus hijos.

—De Montevideo, el señor [illegible] Friedman.

* * *

Han partido:

—Para Mendoza, el señor Rufino Arteaga.

—Para Córdoba, el señor Alfredo J. Giménez y familia.

—Para Paraná, el señor Manuel Tezanos Pinto.

—Para Carhué, el señor Ramón G. Castilla.

—Para Montevideo, el señor Ernesto Vidal.

—Para Santa Fe, las señoritas Sarah y Mercedes Pujato Crespo.

Instituto "NICOLÁS AVELLANEDA"
1051 - Venezuela - 1051
Incorporado al Nacional Rivadavia. Director: Aníbal B. Dastugue (ingeniero civil). Clases primarias, secundarias y comerciales. Ingreso a las facultades.
Pupilos y externos
v. julio 31

CONTRA LA TOS Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENZA
PILDORAS DE Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES MONTEVIDEO

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.

Buenos Aires San Martín 84.

Rosario de Santa Fe Córdoba 981.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista. Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 2, calle Lima 1666.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte.	1	o/o
A plazo fijo	Convenc.	
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional	5	o/o

Directores
E. Albert — P. Bicharz

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA (Reconquista 157). — Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677, U. T. 3419 (Avenida), C. T. 3529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o/s. Realizado: $ 14.000.000 o/s. Reserva: $ 1.500.000 o/s.

Se abona: Por depósitos en curso legal:

En cuenta corriente	1	o/o
En caja de aborros, después de 60 días	4	o/o
A plazo fijo	Convenc.	

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras	Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Tobler, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown 1158.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1	0,0 sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta pesos 200.000 c/l.	1	0/0 sin int.
	Anual	Papel
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3	0,0 1 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4	0,0 1 o/o
Depósitos en Caja de Ahorros hasta 15.000 pesos curso legal, después de 60 días	3	0,0 sin int.

COBRA

Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso; Asunción (Paraguay); Lisboa, Rua Aurea 32; Porto Alegre, Pelotas, Maceió, Río Grande (Brasil), Bogotá (Colombia).

Buenos Aires, 1o de junio de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz, Buenos Aires. — Reconquista 200.

	$ m.n.
Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.385.—
Fondo de reserva	49.076.297.64
Depósitos	406.872.176.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena, N.o 7, Entre Ríos 1145; N.o 8, Rivadavia 6202; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 364; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1600.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, B. Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Bs. Aires), Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

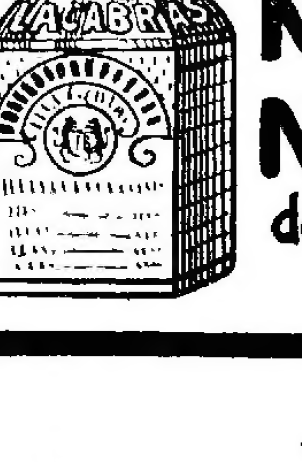
CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m/legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
Id. a plazo fijo a 30 días	1 1/2 o/o
Id. id. id. a 60 días	2 o/o
Id. id. id. a 90 días	3 o/o
Id. id. id. a 6 meses	4 o/o
Id. id. id. a mayor plazo	convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m/n. hasta $ 20.000 m/n. después de 60 días	4 o/o

Anticipos en cuenta corriente, descuentos y operaciones bancarias en general.

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1o de agosto de 1920. — Joaquín [illegible], gerente general.

Villacabras
AGUA NATURAL PURGANTE


Es de efecto immediato
No produce colicos
No tiene el gusto desagradable de las demás

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Ayer en "vespertina" se cantó en el Colón, la deliciosa comedia feérica de Henry Rabaud, "Marouf", que resulta uno de los espectáculos más homogéneos y perfectos de la temporada, ya se trate del reparto, la ejecución, la participación del cuerpo de baile, las decoraciones y trajes, etc. Mme. Vallin, M. Crabbé, Azzolini, Didur, recogieron los aplausos entusiastas de un público numeroso, lo mismo que el maestro Panizza, que condujo la orquesta con la inteligencia y maestría de siempre, la cual demostró su riqueza, su empaste y el cuerpo de baile que presenta danzas tan variadas como interesantes.

Esta noche se ofrecerá, en décima octava función del turno par, la segunda representación de "Ballo in maschera", que será cantada por Nadina Bóriné, Giovanni Martinelli, Carlo Galeffi, Aurora Abassolo, Gregorio Melnik, Leone, Contini, etc.

Dirigirá el maestro Héctor Panizza.

Se ensaya activamente "Monna Vanna" y "Puritani", que serán las más próximas novedades del cartel.

Una reprise

Arata, Simari y Franco, que siguen moviendo el cartel a base de exhumaciones de las obras hechas anteriormente, pondrán en escena hoy en la sección inicial de la noche la pieza de Maroñe y Giúdice, "Carne de oficina".

Otro sainete

El sainete "Ritorna vincitore", que firman Faustino Trongé y Atilio Catáneo, será estrenado el sábado 23 en la sección vermouth de la Opera.

Estos autores estrenaron hace poco en el Apolo "La cueva de los buhos", con discreto resultado.

Avenida

Las dos funciones que se realizan hoy en el Avenida, son interesantes.

Por la tarde, a las 17, se pondrá en escena "El ruiseñor español" y por la noche, se estrena "El hijo en comandita", que tiene música de Lombardo.

Marconi

Petrolini estrena esta noche la comedia musical "Las consultas del doctor", que se epilogará con números de variedades a cargo de Rina Alfieri, La Fernández y Enzo Darío.

"La losa de los sueños"

En el Victoria la compañía Plana-Díaz pondrá en escena hoy en vermouth, la comedia de Benavente, "La losa de los sueños", una de las bellas producciones del talentoso dramaturgo y en la cual Antonio Plana realiza una interesante labor interpretativa.

Estreno en la Comedia

En la sección de las 22, se estrenará hoy en la Comedia la opereta "Fi-Fi", arreglada del francés y [illegible].

Se dice que será presentada vistosamente, con decorados y vestuarios nuevos.

De "Fi-Fi" hará la tiple Blanca Rozas.

De la comedia a la revista

En el San Martín habían excluido desde hace tiempo las obras anunciadas.

Los espectáculos se venían realizando a base de sainetes y comedias, desprovistas de todo complemento lírico. Se romperá esta monotonía desde el sábado, en vermouth, en que se estrenará "El momento universal", revista original de Ivo Pelay y con música de Padilla.

Veremos cómo resurge el género en aquel escenario.

Rosarinas

Se ha incorporado a la compañía [illegible]oria-Montero, que está trabajando en la Comedia, de Rosario, la tonadillera "prodigio" Petite Imperio.

Mañana jueves, la famosa Tórtola Valencia dará su segundo espectáculo en la Opera.

Se presiente un nuevo lleno.

Con la función de esta noche en el Colón, se despide del público rosarino la compañía Vilches, que ha realizado una temporada afortunada, por lo menos en su faz artística.

La función de despedida es en honor del actor Vilches.

Mary de Bruyn

Con la solicitud que despierta la gentil invitación de una dama, pero también con la displicencia del crítico que prevé un esfuerzo de pluma y galantería, para comentar sino un fracaso, una vulgaridad cualquiera, diluyendo benevolencia en párrafos innocuos, concurrimos a una audición de ensayo de Mary de Bruyn.

Ya en presencia de la amable debutante, cuya distinción de porte, frases y maneras atraen desde el primer momento y disipada por tal impresión



gran parte de nuestros prejuicios, empezamos a entrever a la artista de cultura superior.

Se inicia con un vals, devotamente escuchado, al que le sigue una vidalita "Palomita gaucha". Luego un triste uruguayo, enseguida otro vals y para terminar una canción araucana "Chilena".

Espontánea y sinceramente aplaudimos y derrotadas ya nuestras prevenciones, solo queda en nuestro espíritu la emoción de una hora deliciosamente vivida.

Posee la señora de Bruyn, (nombre bajo el cual se oculta una distinguidísima dama argentina, con vastas vinculaciones sociales) una voz ductil, llena, cálida; voz de suaves sonoridades sin fallas ni fluctuaciones; voz de soprano con una sorprendente seguridad de registros y una admirable claridad de dicción. Impregnadas de armonía, las frases se destacan nítidas, precisas, rotundas. Todo en Mary de Bruyn: figura, ademán, cara, alma y voz, contribuyen a asegurarle el éxito.

La saludamos al retirarnos y nos permitimos formularle tres preguntas:

—¿Su escuela, señora? ¿su concepto del arte? ¿Sus anhelos?..

—Estudié en París, sin la más remota idea de que alguna vez llegaría al teatro y luego, aquí, he complementado una instrucción artística con la profesora señorita Lucía Darvy Deshayes. Procuraré formarme un arte propio (excusen ustedes lo presuntuoso de la expresión) apartándome del rasgo común a las cantantes similares. Mi éxito si lo obtengo, radicará, exclusivamente, en la identificación de mi espíritu, a través de mis notas, con el alma en las canciones que interprete.

Considero algo completamente secundario el recuerdo de la belleza física, como también el de mi posición social, sin dejar, no obstante, de comprenderlos como factores de éxito. En cuanto a gestos, contorsiones, etc., etc., comprenderán ustedes perfectamente que carezco de aptitudes...

Y los bellos ojos verdes de Mary de Bruyn, en armonía con su figura aristocrática, nos despidieron con una mirada.

Orfilia Rico estrenará esta noche

Tal como se ha anunciado, la compañía que encabeza la aplaudida actriz de carácter doña Orfila Rico estrenará esta noche en el Nuevo, "El dios de la suerte", comedia en tres actos, que firma el difundido autor don Enrique García Velloso.

El feliz autor de "El tango en París" hace tiempo que había abandonado la producción grande para dedicar sus actividades al teatro por hora. Su retorno al género de sus éxitos pretéritos es casi un acontecimiento y, seguramente, ha de obtener un acierto. Su conocimiento del teatro, demostrado en innumerables producciones, su habilidad para concebir obras a la medida para sus intérpretes, son un buen augurio.

Además, esta vez su comedia nueva y de tan sugestivo título ha sido destinada a un elenco muy bien constituído y eso ha de contribuir al éxito. "El dios de la suerte" puede serlo de verdad para aquella compañía, que necesitaba una obra consistente.

El reparto es como sigue:

Doña Graciela, Orfila Rico; Potola, Silvia Parodi; Matilde, María A. de Burgos; Márgara, Franca Paganini; Analde, Susana Alemán; María, Juana Baldrich; Catita, M. Esther Speroni; Chonga, Laura Faig; Baldomero, Eliseo Gutiérrez; Atilio, Carlos Morganti; Juan Segundo, José Brieba; Beltranejo, Manuel Rico; Sivellio, Alberto Traversa; Benito, Rafael González; Marcelino, José Ruzo; Martel, Francisco Leapri.

"El santo varon"

Perdiguero, que en sus dominios del Mayo sigue capeando el temporal a fuerza de novedades, anuncia para esta noche el estreno del juguete cómico en tres actos, "El santo varón", que suscribe Ricardo González del Toro.

A cargo de Mercedes Díaz, Perdiguero y Mancha, estarán los roles centrales.

"Colorín, colorao..."

Es una serie de cuentos escénicos o fragmentos de obras que anoche se estrenó en el Apolo y que han llevado al teatro Collazo e Insausti, aprovechando un poco del ingenio ajeno y otro poco de una habilidad reconocida de adaptadores.

"Colorín, colorao..." es pues una obra fragmentaria en la cual saltamos de lo patético a lo cómico, y de lo fantástico a lo real con rapidez vertiginosa. No falta dentro de los siete cuadros la nota certera pero escasea en cambio la originalidad. Porque hasta ciertas cosas que los autores califican como tales distan mucho de encerrar una idea fresca.

Hay ciertos cuadros en los cuales se nota la falta de la nota coreográfica y los comentarios musicales, con lo cual "Colorín, colorao..." hubiera sido una discreta revista.

Los intérpretes se esmeraron en sus respectivos roles y, a pesar de ciertas vacilaciones, no faltaron los aciertos que disimulan ciertas fallas.

"El vuelo invertido"

En el teatro Avenida se pondrá en escena el sábado, la comedia "El vuelo invertido" que firman los señores Imperiale y Riese y que obtuvo hace algún tiempo un premio en un concurso.

Lecturas

Weisbach, leerá en estos días a Orfilia Rico una comedia titulada "La ratona" y que destina al elenco que encabeza la aplaudida actriz de carácter.

Don Edmundo Guiburg ha leído a Angelina Pagano una pieza en tres actos titulada "El sendero en tinieblas" que será uno de los primeros estrenos.

Una obra de Sassone

La compañía que encabezan Carmen Méndez y Ramón Carbonell que se propone realizar una jira por el interior, ha empezado a ensayar la comedia de Felipe Sassone "La señorita está triste", que en Madrid obtuvo un discreto éxito.

La conoceremos cuando este elenco se ubique entre nosotros que son las aspiraciones de Carbonell.

Ensayos de "Botafogo"

En el Argentino se activan los ensayos de "Botafogo", original de Parravicini, cuyo estreno próximo merece halagüeña fe a toda la gente de la casa.

Después de "Melgarejo", las acciones de Parravicini como autor han tenido un auspicioso repunte que es una excelente perspectiva para la obra en preparación, cuyo título, otra vez de un "crack" hípico, coincide a esperar análogo resultado.

Al margen de una "primera"

Siempre ha sido la primera sección nocturna de nuestros teatros la menos favorecida por el público. Y hasta cuando se ha representado en ella una obra en pleno apogeo, la "primera" ha aflojado. Y ello es lógico.

La hora en que se inicia esa sección, impide que el público que concurre, sea numeroso.

Pues generalmente a tal hora, la gente recien termina de cenar y no es cuestión de malograr una digestión por un sainete más o menos.

Mas, a pesar de esa circunstancia, nunca como ahora, se ha notado tan profunda desolación en nuestras salas de espectáculos durante la hora en que se da la "primera".

¿Deseáis asistir lector, a un teatro durante la sección de las 21? así...

Bien: estamos en el vestíbulo.

Todo es silencioso en torno. Y esta desolación tiene algo de "patagónico". ¿Por qué?... ¡Quién sabe! Pero instintivamente miramos el cartel anunciador...

Las pesadas cortinas que se hallan en la entrada de la platea, están rígidas, verticales, impenetrables.... ¡Así impenetrables! Como que en la amplia sala no hay nadie aún, nadie... ¡Nadie?

Guardando esas puertas de felpa roja hay dos porteros. Si tuviéramos que descifrar su nacionalidad, diríamos: "al parecer españoles" Y avanzamos. Colorado entre la abertura anterior de sus levitas impecables, en el mismo sitio que Napoleón hubiera colocado su diestra centelleante, aparece un manojo de programas.

De pronto, ¡oh impiedad! el silencio monacal del "foyer" desolador, es destruido brutal e insistentemente por la "Ser. llamada" del timbre vibrante.

Hay una sacudida súbita en los dos porteros. Se despabilan, toman aires de esfinges (de esfinges que visten levita con botones de lata), y dan dos o tres palmadas que producen una violenta sacudida en el ánimo de los espectadores que han ido llegando. Contamos y son diez.

Son los diez espectadores de platea que tendrá la "primera" de hoy. Tres son "portugueses" y van adelante. Los diez penetran en la sala y se diseminan en ella, silenciosos, azorados. Los que han pagado se miran intrigados por la soledad. Es que son de "ajuera" y no estan al tanto de la crisis por que va atravesando nuestro teatro "incipiente" (¡hasta cuando!)

En un palco alto, el único ocupado, hay tres mujeres. Tres que si fueran bonitas... Pero no. Precisamente por esto, se han ido a la penumbra del palco alto.

Y se alza el telón, luego que la orquesta ha ejecutado un airecito ruso, que, como es natural, contribuye a impregnar la sala de un vaho de estepa o de siberia, que pone a los heroicos espectadores, la carne de gallina.

. . . .

La interpretación del sainete ha resultado flojísima.

Tenía que ser así. El cómico es un ser que solo acciona por reflejo. El autor le pone las palabras en la boca, mientras que el público con su aplauso le estimula el oído y con su presencia, la vista.

De manera que estando la sala desierta, el cómico se siente abandonado, olvidado de esa "nena" tan peligrosa y sin embargo tan imprescindible. Y entonces trabaja sin interés. Dice incoherencias, destroza la "letra" a mansalva y adopta sus poses displicentes de la intimidad.

En fin, ya el sainete toca a su término.

El telón cae. Y esta caída, como muchas otras, tiene algo de definitivo.

¿Pero qué sucede ahora?

¿Se han oído varios aplausos?

¿Es acaso el público que reacciona de su apatía?... Si y no. ¿Cómo así?... Veamos.

Un espectador del paraíso, habiéndose dormido con las manos sobre la baranda y la cabeza sobre las manos, provoca el despertamiento de esas extremidades, golpeándolas una contra otra. De ahí ese rumor "plausible".

Y muy luego se inicia el desfile de los somnolientes espectadores rumbo al oxígeno puro de la calle. Nosotros también salimos.

Vamos desolados.

Y es que la soledad ha producido siempre una angustia, dolorosa en nuestro espíritu.

Y ya en la amable y rumorosa vía pública echamos cuentas y sacamos en limpio, que por asistir a esa "primera" hemos derrochado una hora de nuestra existencia y además nos hemos echado sobre nuestra conciencia el peso cargante y plumbeo de otro sainete en un acto y tres cuadros.

Ignaz Friedman

Ignaz Friedman, el eximio concertista que tan brillante éxito obtuvo el año pasado entre nosotros, dará mañana a la tarde, a las 17.15, en el tetro Odeón, su primer recital de piano.

Friedman es un gran artista, sus interpretaciones de los románticos, Chopin y Schumann especialmente, han dejado imborrable recuerdo en nuestra ciudad; su dominio absoluto



del teclado, su variado juego de sonoridad, todo hace del eximio pianista polaco un artista de excepción, uno de los más grandes que la tráfico de la empresa Quesada y Grassi, la que tantos virtuosos ha contratado en sus dos años de actuación, contribuyendo así a la difusión de la buena música en nuestra capital.

Friedman interpretará mañana el siguiente programa.

Cuatro romanzas sin palabras: Mendelsshon; Scherzo: Mendelsshon; Estudios sinfónicos op. 13: Mendelsshon; Cuatro baladas: en sol menor op. 23, en fa mayor op. 38, en la bemol mayor op. 47, en la fa menor op. 52: Chopin; Intermezzo: Brahms; Cappriccio: Brahms; Au bor d'une source: Liszt; Overtura de Tannhauser: Liszt-Wagner.

Asociación Wagneriana

Después de sus grandes triunfos en el Coliseo, el eximio virtuoso Guillermo Backhaus fué anoche aclamado por los socios de la Wagneriana que supieron apreciar en lo que valen las dotes verdaderamente extraordinarias del gran pianista.

En dos sonatas de Beethoven (op. 31 núm. 2 y op. 1091 de tan diferente carácter, Backhaus alcanzó una perfección interpretativa y de ejecución verdaderamente admirable y en obras de Chopin logró encantar al público con la delicadeza y la contenida emotividad de su ejecución del gran genio polaco.

El público entusiasmado aclamó al célebre concertista, que tuvo que agregar varios números al programa.

Asociación Filarmónica Argentina

Esta asociación, con el valioso concurso de la "Singakademie", sociedad musical de bien acentuado prestigio, que dirige el señor Sigfrido Prager, ofreció anoche una interesante audición coral y orquestal.

Los coros y la orquesta de la "Singakademie", con el concurso de la señora Anita Prager y de los señores Carl von Bernard y A. E. Overlack, cantantes de grandes méritos, interpretaron: "Nenia", de Brahms; "Linda Elen", de Bruch, y "La Primavera" (de Las Estaciones) de Haydn, con gran musicalidad y con afinación ponderable, vale decir, con las bellas cualidades que tantas veces hemos elogiado.

El distinguido pianista húngaro Emeric Stefaniai, en la Burlesca en re menor de Strauss y en el bello concierto en si bemol mayor de Tschaikowsky, acompañado por una orquesta dirigida por Sigfrido Prager, fué largamente aplaudido por el auditorio, que así premió una ejecución irreprochable.

Conciertos

IGNAZ FRIEDMAN. — Teatro Odeón, viernes 22 de julio a las 17.15, primer recital de piano (autores románticos): Mendelsohn, Schumann (Estudios sinfónicos) 4 baladas de Chopin, obras de Brahms, Liszt y Wagner.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA. — Salón Teatro, Cangallo 1362, viernes 22 de julio a las 21.15, segunda sesión de la audición integral de los Cuartetos de Beethoven, a cargo de E. Weinzand, J. Gil, R. Rodríguez y L. Piaggio, previa disertación del señor Mastrogianni; Cuartetos op. 18.

EN EL SMART-PALACE. — El 28 del actual a las 17.30 horas, se iniciarán en el Smart-Palace, los conciertos del distinguido pianista señor Emerich Stefaniai, cuyos prestigios han quedado bien cimentados en los círculos artísticos de Europa.

Cinematografía

"La prisión sin muros"

Reprise Paramount por Wallace Reid y Myrtle Stedman

Wallace Reid es sin duda uno de los artistas que cuenta con mayor número de admiradores y de éxitos; cuenta entre las mejores interpretaciones que haya realizado, la de una de las grandes películas de Paramount "Prisión sin muros". Su estreno que ya está lejano, fué uno de los sucesos que consagró a Reid en la simpatía de nuestro público, al mismo tiempo que nos descubría a una de sus "partenaires" más bellas e inteligentes Myrtle Stedman.

La Sociedad General, que con muy buen acierto incluyó "Prisión sin muros" entre el número de sus reprises, la exhibirá hoy en los principales salones.

"La mujer que tu me diste"

Esta película del Programa Rialto que la Sociedad General estrenará el domingo, tiene un reparto realmente excepcional: Catherina Mac Donald, considerada por muchos com la mujer más perfecta del cine, es su figura principal; pero también aparecen Milton Sills, Jack Holt, Theodore Roberts, el gran característico, y Ergie Brunette. Además, "La mujer que tu me diste" tiene el mérito de reunir en su asunto los ambientes más variados; desde el antiguo Egipto y la India misteriosa hasta las inexploradas regiones polares, desfilan en sus escenas ofreciendo al drama un magnífico cuadro.

Como se recordará, "La mujer que tu me diste" fué exhibida el domingo en privado en el Gaumont Theatre, haciéndose de ella los mayores elogios.

Actualidades Gaumont

"EL CENTENARIO DE NAPOLEON"

Sumamente interesante es el número de Actualidades Gaumont que la Sociedad General estrenará hoy en nuestros principales salones. Todo él ha sido dedicado a las fiestas realizadas con motivo del centenario de Napoleón, a cuya visión precede un breve prólogo como un resumen de la vida del emperador.

Biografía de grandes artistas

PRISCILLA DEAN

"Prissie" es la muchacha más independiente y decidida del mundo del film y también una de las más bellas.

Nació en New York en 1896 y desde la edad de cuatro años trabajó para la escena hablada. En 1911 ingresó al cine y su debut lo hizo para la American Biograph Company. Después fué a Pathe y World, hasta que finalmente entró a trabajar en la Universal, donde actualmente está. Ha poco contrajo enlace con el conocido actor cinematográfico Wheeler Oakman su leading man en varias películas notables, entre las que se destaca "La virgen de Stamboul", una de las últimas producciones de la Universal.

Tiene Prissie el cabello y los ojos negros y mide 1 metro 65 de estatura.

"Alma en pena"

Es aquella que no vive en paz, si entras no vea felices a aquellos seres que por su culpa hoy sufren en la tierra.

El espíritu vaga sin cesar atormentado. Pleno de dolor e implora perdón a quienes supieron hacer mal.

Vemos ... el espíritu, la imagen viva del que se fué, dejando su cuerpo sepultado en la tierra. ¿Son alucionaciones? Hay más allá, en el infinito desconocido otro mundo, donde van nuestras almas?

Todo esto que tanto se ha discutido y se discute, es un problema que plantea "Alma en pena", la interesante y bella superproducción Goldwyn que la New York Film Exchange hará estrenar en la primera semana del mes próximo.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



Simpático grupo de artistas en una interesante escena de la película "Toda mujer"

"El dominador"

(Película en series)

EL PANTANO FATAL

14o. episodio

Varias semanas habían pasado... La ceguera de Dupont fué sólo temporal, pero cuando el joven pudo cobrar bríos para continuar su lucha contra la Banda Negra, ya Violeta, prisionera de los facinerosos, se hallaba muy lejos de su patria, en las riberas del Orinoco, hasta donde la habían conducido en extraño concurso, Renard, el jefe de la banda, Vera y El Estrangulador.

Todos ellos iban a bordo de una pequeña embarcación guiada personalmente por El Estrangulador.

Vera y Renard desconfiaban mucho de El Estrangulador. En voz baja decía la primera a su camarada de crímenes:

—No cabe duda que ése intenta jugarnos alguna mala partida. Su conducta durante el viaje ha sido de lo más sospechosa...

El Estrangulador no parecía prestar atención a los otros: ya había tenido oportunidad de decir a Violeta, en secreto:

—Si me ayudas en mi empresa, juro ayudarte a escapar de las manos de estos canallas...

La embarcación se acercaba a la orilla. De pronto, haciendo girar rápidamente el pequeño timón, El Estrangulador viró en redondo con tal brusquedad que Violeta cayó al agua, frente a los arrecifes de la costa y, desasiéndose con premura de la soga que El estrangulador había tenido buen cuidado de aflojar, se lanzó resuelto y nadando, en dirección a tierra. Vera se arrojó también al agua y Renard se ponía seguir a ambas mujeres, pero El Estrangulador se interpuso y dandole un tremendo puñetazo en la madíbula, lo hizo caer al agua.

El jefe de la banda, ni corto ni perezoso, se lanzó a su vez contra el boxeador. Pero la riña fué corta. El Estrangulador le puso pronto fuera de combate y viendole sin sentido, desgarróle la camisa y se apoderó del codiciado mapa, causante de tantos crímenes.

Vera, entretanto, había quedado muy atrás en su persecución, y cuando llegó a la playa ya Violeta había desaparecido entre la espesura del bosque. Renard se dirigió hacia Vera y la ayudó a salir del agua, dejando que el jefe de la banda se las compusiera como pudiese con El Estrangulador.

A su tiempo volvió en sí el jefe de la banda, y con Renard y Vera, mojados, doloridos y furiosos, se dedicaron a edificar un primitivo refugio cerca del mar.

Dupont había recibido un telegrama inalámbrico de Violeta en que la joven le anunciaba el peligro que corría en las vertientes del Orinoco Roberto, decidido a no perder tiempo, se había hecho de un hidroplano en el que contaba efectuar más rápidamente el viaje.

. . . .

El jefe de la banda deliberaba con sus secuaces.

—Violeta debe de haberse perdido en el bosque y tarde o temprano será presa de las fieras—dijo;—pero El Estrangulador vive aún y tiene el mapa en sus manos... aunque no creo que encuentre el tesoro, a menos que logre encontrar la Caverna de las Calaveras.

Como un rayo que cae intempestivamente, El Estrangulador, a caballo, surgió de pronto y antes de que pudieran darse cuenta de lo que ocurría, arrebató a Vera a galope tendido dejando estupefactos a Renard y al jefe de la banda. El primero no tardó, sin embargo, en lanzarse tras el raptor por entre la selva.

Violeta, llevando encima las ropas de un muchacho, se hallaba sentada en los peldaños de la entrada de la estación inalámbrica, cuando oyó el zumbido del hidroplano de Roberto que llegaba triunfante después de su larguísima jornada. La joven alzó la cara e hizo algunas señales, creyendo que su novio la vería desde las nubes. Pero era imposible, y Dupont fué a aterrizar a legua y media de distancia. Violeta echó a correr para reunirse con él.

También el jefe de la banda había visto descender el hidroplano a corta distancia del campamento de los criminales y se propuso investigar.

Al bajar Roberto de la máquina, creyéndose solo, y por lo mismo desprevenido, encontró cara a cara el semblante odioso del jefe de la banda, que le amenazaba con su pistola.

—Alza las manos y ven conmigo, que quiero enseñarte nuestro campamento—dijo sarcásticamente a Dupont, que obedeció.

Renard había seguido en persecución de El Estrangulador, entre cuyos forzudos brazos, Vera se debatía tratando de zafarse. Finalmente, Renard alcanzó a su enemigo y, ayudado por la cautiva, que aprovechando la lucha, se apartó de ellos, hizo caer a El Estrangulador. Los dos hombres se golpeaban sin misericordia y en el curso del combate el codiciado mapa cayó en tierra y Vera se apoderó de él.

El jefe de la banda había amarrado a Roberto al tronco de un árbol y, con perversa intención, ató a una de las ramas, precisamente encima de la cabeza del joven, un cubo lleno de agua y en el fondo del cual había un pequeño agujero. Era una forma de tormento, favorita de los chinos, y que el criminal conspirador se proponía utilizar para quitar no sólo las fuerzas, sino la vida misma a Roberto. Cayendo gota a gota sobre la frente del médico, el agua del cubo constituía la más espantosa de las torturas...

—Esta isla es pantanosa—dijole el jefe de la banda al retirarse del lugar del tormento—y sólo tiene una estrecha vereda para ir y venir sin riesgo inminente de muerte; de modo que si hay quien quiera venir a librarte de esta "diversión", no saldrá con vida del intento.

Violeta, entretanto, al ver al hidroplano abandonado y al notar las huellas de lucha que en derredor de la máquina había, comprendió que había ocurrido algo grave, y siguiendo las huellas de pasos que sobre la arena se destacaban, fué acercándose al lugar de donde salían los gemidos del atormentado Roberto... Violeta se acercó ansiosa... pero resbaló... Bajo sus pies la traidora arena—como líquida—cedía y cedía. Mientras mayores esfuerzos hacía para librarse del pantano, mas se hundía...

Aterrorizada, la joven lanzó un grito de angustia suprema...

Solo el eco le respondió.

V. V.

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — [illegible] La [illegible]

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy: [illegible] La prisión sin muros [illegible]

SELECT. — [illegible] — Hoy: Odio que acaba en amor, Ana Bolena.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — De vuelta, vuelta y media, Justicia del proletariado; La dama de las rosas.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Gran éxito de la eminente actriz Rosario Pino. — Pasionera.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Carlitos en el Banco; Los audaces; Cayena el bravo; Una novia por correo; El espejo obscuro; Grandeza de alma.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — ¿Qué hace su marido?, El trágico reinado de Ana Bolena.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 450. — Hoy, en [illegible], desde las [illegible] hasta las [illegible], grandes estrenos. — Agapito [illegible] El asesino, El [illegible]

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Contra viento y marea, El espejo obscuro, Esposa por despecho.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — La uña de [illegible] El [illegible]

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — [illegible]

SMART PALACE. — [illegible] 1274. — La cabeza [illegible]

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen [illegible]

CINE ELITE. — [illegible]

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — [illegible] grandes corridas de toros.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635. — Actualidades [illegible] El dominador [illegible]

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Variado programa con estrenos.

IMPERIAL CINE. — Cangallo 771. — [illegible] El [illegible]

CINE MIGNON. — Juramento 2405. — Variado programa con estrenos.

CINE SAN CARLOS. — Mercedes 4290. — [illegible] Variado programa.

STANDARD THEATRE. — Corrientes 1567. — [illegible] cinematógrafo de la Capital. [illegible] orquesta, (12 profesores). [illegible] números de varietés. Especialmente para familias. [illegible] La breve inauguración.

CINE-TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 46, (Avellaneda). — Todos los días, tarde y noche, Variado programa.

CINE MODERNO — Corrientes [illegible] — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba [illegible] — Variado programa.

PORTEÑO — Corrientes 846. — Varietés y cine para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 2150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — [illegible] — Todos los días estrenos con variado programa.

CINE-TEATRO PARIS. — Rivadavia números [illegible] (Velez Sarsfield). — Todos los días variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda [illegible] — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Once). — Hoy, Variado programa con estrenos.

TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia 6870. — Tarde, [illegible] a las 15.30. Noche, Funciones [illegible] de la Federación.

CINE PLAZA. — Rivadavia 7380 — El mejor programa de Flores y Velez Sarsfield.

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

Hoy, a las 18 y a las 22:
¿Qué hacemos con el cadáver?...
A las 21 y 23:
Otro otario... y van cien
Platea, $ 1 por sección

TEATRO MARCONI
U. T. 2056, Mitre
Emp. Arrend. Miguel Gea Cía.
Rivadavia [illegible] — Buenos Aires
COMPAÑIA ITALIANA
de operetas, comedias y revistas
ETTORE PETROLINI
Hoy, a las 21.15:
ROMANI DI ROMA
A las 22.15, estreno:
Las Consultas del Doctor
Acto de variedades
Platea, $ 1.50 por sección

OPERA
COMPAÑIA NACIONAL
VITTONE - POMAR
Hoy, a las 18, 21 y 23:
La Revista de las Revistas
A las 22:
LOS GAITAS
Platea, $ 1 por sección

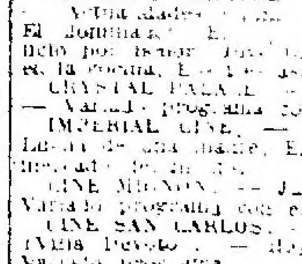
Ginebra La Llave



El Dios de la Suerte
Comedia en 3 actos, original de
ENRIQUE GARCIA VELLOSO
ESTRENO
HOY - Jueves 21 de Julio
COMPAÑIA
ORFILIA RICO
TEATRO NUEVO

:ARGENTINO:
Compañía Parravicini
Temporada 1921
HOY, a las 21:
IDILIO MARCHITO
EL JARRON DE SEVRES
Platea, $ 2.50

Maipú Pigall's
Maipú 318-22 - U. T. 2389, Av.
El salón más confortable de Buenos Aires
De las 18 a 20 horas
" 21.30 a 23.30
" 24 a 4 horas
Orquestas típica criolla y norteamericana



$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 1893
Capital, Reservas y Rentas $ 15.119.535.72
Local Provisorio: SARMIENTO 632

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

BREVES COMENTARIOS

Ya nos vamos aproximando a la fecha de los "grandes clásicos", ya cada nuevo premio en que intervienen los productos de la generacion actual despierta en los aficionados gran expectativa, debido a que la mayoría espera que salga alguno sobresaliente, el futuro enemigo de Pulgarín en la Polla de Potrillos... pero eso está aún en veremos.

Y precisamente, por esa razón se espera con impaciencia el resultado del Necochea por ver si sale alguno que pueda bajar de su pedestal al hijo de Cyllene.

Como además del clásico Necochea se disputará el Juan Shaw y el programa es excelente en todas las pruebas que lo componen, no hay duda de que el domingo habrá en Palermo el gentío que los clásicos y el excelente programa merecen.

La primera de la tarde ha de resultar una prueba interesante por el número y la clase de los anotados, entre los que no hay ninguno que se destaque del conjunto, si bien los preferidos serán Roldán, Su Señoría, Woodman, Carabinier y Payaso.

Su Señoría y Roldán llevan en su contra la ventaja que dispensan a todos sus rivales, pero, en cambio, el tiro les favorece.

Woodman será el preferido de la cátedra por su reciente victoria y porque ha alcanzado un grado de preparación inmejorable.

Carabinier está muy bien colocado en esta oportunidad y a su ecurie le merece ilimitada confianza.

Payaso va muy liviano y si lo facilitan un poco puede lograr su segundo triunfo.

Dairy Men es la probable sorpresa.

Pocas pruebas han de ser tan interesantes como la que disputarán las potrancas perdedoras de la actual generación, pues en ella hay anotadas varias debutantes de prestigio y otras que ya se han desempeñado honorablemente.

Entre las primeras debemos citar en primer término a Malquerida, que cuenta con ejercicios sobresalientes y que le merece un elevado concepto a su ecurie por tratarse de una propia hermana de Moloch.

Cuscuta es la principal enemiga que le vemos a la defensora del stud Iceache, y si ésta extraña el debut, la indicada para substituirla en la llegada.

Ostentadora ha gozado de un reparador descanso y puede terciar con éxito en la contienda porque en privado anda mucho.

Delicatesse y Petrouska, que ya conocen los puestos del marcador y Gritona y White Face, que debutan bien preparadas, cuentan con muchas probabilidades.

El lance es Madriguera.

El debut de Chile (un propio hermano de Ocurrencia y Ocasión) se espera con verdadera impaciencia por los aficionados y si responde a sus corrientes de sangre no hay duda que se perderá de vista en una prueba que se presta a sus colosales [illegible].

[illegible] Juan Moreira y Sodabar [illegible] favorito [illegible] de ellos debe haberle llegado el momento de abandonar la categoría a que pertenecen.

Frascuelo en este tiro puede desquitar a sus partidarios de los disgustos que les ocasionó en sus presentaciones anteriores.

Granate, Gavroche y Cartaginés si no extrañan el debut pueden hacerse presentes, en particular el pupilo del stud Abrojo, que demuestra ser muy veloz en sus trabajos.

Trolero, que corrió muy bien al presentarse por primera vez en la pista, es el que puede pagar un dividendo reconfortante.

El premio Astuto es tal vez la carrera más difícil de la reunión próxima, pues se trata de una prueba de 1100 metros, en la que tomarán parte 13 productos ganadores y la mayoría a propósito por sus ligerezas para actuar en este tiro.

¿Cuál será el favorito? Por el momento se ignora, pero de los más cotizados será Hondazo, que está bien preparado y que salió de perdedor en una prueba de velocidad.

Tartarín se presenta como un serio rival y en su ecurie esperan con fundamento que repita los ejercicios con que cuenta.

Aimone tiene tanta chance como cualquiera de los citados y no hay duda de que los pondrá en apuros al menor desfallecimiento que lleguen a sufrir.

Zas! por la forma en que salió de perdedor y Gran Sujeto y Chiruochá por los adelantos que demuestran son también excelentes candidatos.

El lance puede ser Milonguita.

El clásico Necochea ha reunido un buen lote de potrillos que darán lugar a que se dividan las opiniones de los aficionados.

Revelador, que no ha vuelto a ser presentado desde que finalizó segundo de Ranquelino en el clásico Montevideo, es uno de los principales competidores de esta carrera.

El hijo de Polar Star ha sido preparado especialmente para disputarla, y como en sus últimos ejercicios se ha desempeñado admirablemente, creemos que ocupará uno de los primeros puestos.

Ranquelino, que en su último compromiso se condujo muy bien, al finalizar tercero, no muy lejos del crack Pulgarín, será seguramente el favorito de la carrera.

El hijo de Irigoyen cuenta con una buena corrida en la milla, habiendo dejado muy buena impresión su manera de desempeñarse.

El representante del stud Los Ranqueles luce un alto grado de preparación, y si sus adversarios quieren vencerlo tendrán que correr mucho, a pesar de los tres kilos que les dispensa.

Agüeros, que obtuvo una fácil victoria al abandonar la categoría de perdedor, puede resultar la sorpresa de la carrera, pues sus ejercicios son siempre de primer orden, creyendo su entraineur que ha de figurar en los primeros puestos.

Evil Eye, que tan fácilmente se impuso en sus dos últimos compromisos, cuenta con decididos partidarios.

El hijo de Amsterdam ha puesto de manifiesto en ambas pruebas que tiene títulos como para medirse con los mejores representantes de la presente generación, por lo que no dudamos que en la oportunidad, si gana, estará muy cerca del vencedor.

Paso Doble es difícil que llegue a imponerse en contra de los caballos anteriormente nombrados, pues hasta la fecha no ha hecho ninguna hazaña, como para considerarlo un competidor con probabilidades a adjudicarse esta prueba.

En el premio Juan Shaw se han dado cita algunas de las mejores yeguas en training, si bien hoy día "las mejores" no valen gran cosa.

Fiducia, que en el clásico Suipacha derrotó en buen estilo a Thalassa y Carmuchita, será la preferida de los aficionados.

La representante de la Petite Ecurie ostenta un alto grado de preparación y está en condiciones de repetir aquella hazaña, así lo creen en su caballeriza y también nosotros, a pesar del recargo que le corresponde.

El estado actual de la hija de San Jorge es insuperable, y para derrotarla será necesario marcar un tiempo record en la distancia.

Thalassa, que después de fracasar inexplicablemente en un handicap de la milla, donde finalizó a gran distan de la ganadora, termina de rehabilitarse al finalizar segunda de Winged a escasa ventaja en una carrera de esa índole, es otra competidora con grandes probabilidades de adjudicarse el triunfo.

En su caballeriza esperan con confianza el compromiso de su pupila, seguros de que en esta oportunidad se tomará una amplia revancha sobre Fiducia que, como se sabe, la venció por tres cuartos de cuerpo en el último clásico disputado por ambas yeguas.

Retahila, que se incorporará a las pruebas clásicas, cuenta también con muchos partidarios, por su última excelente performance, donde ganó con gran facilidad a un lote de yeguas regulares, si bien es cierto que en esta ocasión la hija de Lancaster irá con un peso elevado en comparación a aquella oportunidad.

La representante del stud Haras La Lula, que no cumplió su compromiso en el handicap de la milla del pasado domingo, por no convenirle el estado anormal en que se encontraba la pista será, a no dudarlo, una competidora con ciertas probabilidades a adjudicarse el triunfo.

Marchioness II que en su última presentación se adjudicó un handicap de velocidad en buen estilo, es otra competidora con chance de esta carrera.

La hija de Méhari en los últimos ejercicios se ha desempeñado satisfactoriamente.

Quintilla, que hizo su rentrée con poco éxito, Gran Colecta, Cara Sucia y Lady Ada que también son concurrentes a este clásico, creemos que será muy difícil que alguna de ellas llegue a vencer las anteriormente nombrados.

El handicap de la milla en nada desmerece de las demás pruebas que componen el programa que venimos comentando y en él son varios los candidatos que pueden salir airosos.

Gallipoli es el más pesado del lote, pero como también es el de más clase, contará con mucha opinión.

Matto Grosso no produjo el domingo la performance que se esperaba, pero esa carrera se considera falsa en su caballeriza y para convencerse ha resuelto cambiarle de monta al hijo de Craganour.

Winged es otro de los buenos candidatos. El pupilo del stud Iceache está en su tiro predilecto y con un peso que le permitirá desempeñarse de acuerdo con sus prestigios.

Telodiró no necesita recomendaciones. Está listo para repetir su última carrera.

Farman es otro candidato de primera línea. El hijo de Old Man ha progresado de manera evidente.

Girasol y Carmuchita son candidatos que no pueden echarse en el olvido.

El lance es Jocoli.

Y por no ser menos la prueba final es tan interesante como las anteriores.

Desenvuelto es el candidato que se destaca: el hijo de Craganour ha sido reservado especialmente para esta carrera y tendrán que correr mucho sus enemigos para vencerlo.

Brujo al hacer su rentrée estuvo a punto de salir victorioso y es el principal enemigo del favorito.

Narcótico, Castelar y Pilluelo son todos buenos candidatos por estar en la plenitud de sus medios.

Si en esta carrera se produce la sorpresa hay que creer que estará a cargo de Norton, que con ese peso puede vencer a los favoritos.

Reunión de la Comisión de Carreras

Algunas resoluciones de importancia

Ayer celebró reunión la Comisión de Carreras tratándose cuestiones de verdadera importancia para el bienestar de las caballerizas.

Entre los asuntos discutidos figuraron en primer término los aumentos de los premios en Palermo y el patrocinio a San Martín, dos medidas que hemos estado reclamando con insistencia desde nuestras columnas.

Si bien no se resolvió nada momentáneamente, se han destinado dos comisiones para que se expidan en la brevedad posible después de estudiar la tarea que se les ha encomendado; pudiéndose anticipar que han de tener esos despachos la aprobación de la Comisión de Carreras en cuanto sean entregados para su discusión.

Esta noticia que ha merecido la aprobación general, no requiere mayores agregados, a los que ya hemos repetido infinidad de oportunidades.

GADITANO - DON LAURO

En trato de venta

Estos dos productos del stud La Mimosa han sido ofrecidos por su propietario en venta y es muy probable que en el curso de la semana pasen a pertenecer a otra caballeriza.

SUBALTERNO

El domingo disputará la prueba de perdedores

Se le hará disputar la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo, a este hijo de Charming, que se desempeña con buen éxito en sus ejercicios.

El pupilo del entraineur Santiago Gómez, cubrió ayer de tarde 600 metros en 35''

SVELTO

Reaparecerá en brev

Le ha sentado admirablemente el reposo a que fuera sometido este hijo de Draid, que, dado lo bien que se desempeña en sus ejercicios, se le hará reprisar en breve.

Dirigido por el peón, Svelto cubrió ayer los 1.000 metros a voluntad en 1'2''.

PUNO

Se le da corrida en 1.600 metros

El hijo de Cyllene, que en su última presentación finalizó confundido entre los no placé, se le hará disputar en breve una carrera, dado el buen estado de preparación que ostenta actualmente.

Ayer a la tarde fué aprontado en la milla, a la par de una potranca, marcando, sin ser mayormente exigido, 1'42'' 3 5.

ORFELINA

Ayer fué ejercitada en 1.500 metros

Esta hija de Fulmen y Ocarina, que en su última presentación batió el record de Mouchette en cuanto a cantidad de boletos, al tener 59... parece que ha hecho progresos en su preparación, como lo demostró ayer a la tarde, al cubrir 1.500 metros en 1'36'' 1 2, dirigida por R. Rivero, finalizando bien.

MERRY ANDREW

41'' 3 5 con 700 metros

Este hijo de Méhari, que al hacer su debut no tuvo mayor figuración, puede mejorar esa performance el próximo domingo en la prueba de potrillos perdedores, donde será presentado.

El representante del stud La Jorgelina fué ejercitado ayer de tarde en 700 metros, marcando 41'' 3 5.

AMARRETE II

Produce un buen ejercicio en 1.600 metros

Con el reposo que se le ha dado a este hijo de Orneville, se ha puesto muy lindo, y como sus últimos ejercicios son muy buenos, no tardará en hacer su rentrée.

Dirigido por el aprendiz Di Tomas él, Amarrete II fué corrido ayer de tarde en la milla, marcando 1'10'' 2 5 con buen final.

CAMBIO DE HORARIO

Desde el próximo domingo, la primera carrera del programa se largará a las 13 y quedará cerrada a las 12, o sea un cuarto de hora, después que las reuniones anteriores.

PULQUERRIMA

Pasa 1.000 metros a voluntad

Esta representante del stud El Turf, que figura anotada en el premio Camelo a correrse el próximo domingo, seguramente será presentada, pues en sus últimos ejercicios se le han notado que ha hecho adelantos en su preparación.

La hija de Le Samaritain, dirigida por el peón, pasó ayer tarde 1.000 metros en 1'3'', sin ser mayormente exigida.

MATE PASTOR

Cubre 1.000 metros en 1'1'' 2 5

Aunque todavía no ha logrado abandonar la categoría de perdedor este hijo de Young Peter, creemos que no tardará en hacerlo, dado lo bien que se conduce en sus ejercicios privados, pudiéndolo hacer en una carrera de corta distancia, por lo veloz que es.

Ayer de tarde Mate Pastor cubrió 1.000 metros en 1'1'' 2 5 completamente el freno.

WHITE FACE

No se desempeña como se esperaba

Esta hija de Diamond Jubilee y Wedge, que se le piensa hacer debutar el próximo domingo ha sido ejercitada ayer de tarde en la milla, con resultado nada satisfactorio, dirigida por el jockey Orduna y a la par de un compañero, que dirigía R. Pelletier.

Reunión extraordinaria

Para el 28 del corriente

En el Jockey Club hemos recogido la versión de que aprovechando la posibilidad de que el 28 del corriente sea declarado feriado, se organizará una reunión extraordinaria de carreras. Mañana posiblemente será dado a conocer el programa de entradas con carácter condicional.

Leteo

Se halla en excelentes condiciones

La noticia circulante de que el ganador del clásico Chacabuco estaba algo dolorido de un vaso no ha tenido felizmente su confirmación.

Al hijo de Fúlmen que se encuentra en excepcionales condiciones, se le dió ayer de tarde una pasada en la distancia del clásico Pueyrredón con el mejor de los resultados.

Dirigido por el jockey Grassi, Leteo cubrió 4000 metros con buen tren y muy buen final empleando 4' 22''.

Los que han presenciado este ejercicio, aseguran que es un verdadero stayer y que difícilmente sus vencidos de ayer van a rehabilitarse en esta oportunidad.

De Montevideo

Se disputará el domingo el Premio Juan Victorica

Otra carrera para el crack del stud Atahualpa es la que se disputará el próximo domingo, sobre 2.800 metros, con una prima de 2.500 pesos, al vencedor.

A pesar de los diez kilos, las condiciones del handicap limitado de la carrera, Caid debe imponerse una vez más sobre su consecuente rival el excelente pupilo de Tomasito Acosta.

Los competidores y montas, serán:
Caid 60 kilos, P. C. Moreno.
Chimango 50, E. Rodríguez.
Kaporal 50, I. Legisamo.

Según nuestros informes, con el hijo de Shah Jehan se empleará una nueva táctica: se le hará correr fuerte de salida para hacer sentir la diferencia de peso al hijo de Sandal.

Será, por lo tanto, interesante la lucha entre los dos ases de Maroñas, pues si bien es cierto que Chimango es gran ligero lo mismo se puede decir de Caid, el que, posiblemente no será el eterno segundo, por lo cual se entablará después de corrida la primera partida una reñida lucha entre ellos, mientras tanto el ganador del último premio de Honor seguirá confiado en que nadie le quitará los 125 duros del tercer puesto.

El clásico Juan Victorica, instituído el año 1892 con el nombre de Premio Comparación, ha tenido los siguientes ganadores.

1892 Financiera, por Beaudesert y Donna, del stud Girondino.
1893 Reverie, por Whipper In y Lotus, del stud Progreso.
1895 Zig Zag, por Offenheit y Glenshée, del stud Armonía.
1896 Montevideo II, por Júpiter y Catel, de la ecurie "Montevideo.
1897 Tina, por Kimbolton y Celosa, del stud Latino.
1898 Yerba Amarga, por Exmoor y Nellie II, del stud Charrúa.
1902 Karthoum, por El Amigo y Violette, de la ecurie Chantilly.
1093 Digón, por Progreso y Ondina, del stud Cololó.
1904 Proclama, por Guerrillero y Le Marechale, de la ecurie Chantilly.
1905 Naranjal, por Orange y Nelessena, del stud Ensayo.
1906 Pilatos, por Ercildoune y Adelina, del stud Godoy.
1907 Minero, por Wagram y Alejandría, del stud Latino.
1908 Tom Pouce, por Pistola y Florida, de la ecurie Tom Pouce.
1909 Indostán, por Imperio e India, del stud Tribuna.
1910 Zamora, por Bay Fox y Zig Zag, del stud Peregrino.
1911 Zamora, por Bay Fox y Zig Zag, del stud Peregrino.
1912 Duc de Fleury, por Dusty Miller y Lámina, del stud Fraternidad.
1913 César Borgia, por Neápolis y Capuchina, del stud Las Tunas.
1914 Duc de Fleury, por Dusty Miller y Lámina, del stud Fraternidad.
1915 Belkiss, por Old Man y Cholita, del stud Olimar.
1910 Wapper, por Dusty Miller y Shere, del stud Fraternidad.
1917 Aluminio, por Orador y Etoile d'Or, del stud Duc de Fleury.
1918 Dreadnaught, por Africander y Welberck, del stud Duc de Fleury.
1919 Chápiro, por Old Man y Cholita, del stud Los Cerrillos.
1920 Kaporal, por Carlos XII y Springy, del stud Arerunguá.

PROGRAMA COMPLETO, DEPURADO DE FORFAITS

Primera carrera — Premio Belkis (1915), 1.500 metros. — Faufán 56 kilos, Manacha 54, Diestro 53, Polifder 53, Tucapel 53, Pares Dobles 53, Morrión 53, Tete d'Allumette 53.

Segunda carrera — Premio Wapper (1916), 1.700 metros. — Tom Gin 55 kilos, Kolosal 53, Endurance 53, La Italiana 53, 5 de Julio 53, Rural 51, Carcare 51, Guaso 51, Tucapel 51, Pibe Leña 47, Polidor 47, Dyfoam 47, Duifled 47.

Tercera carrera Premio Duc de Fleury (1914). — 1.300 metros. — Rosagarte 55 kilos, Money 55, Cardal 55, Don Manuel 55, Rafael 55, Sedan 55, Martí 55, Tirasso 55, Charleroi 55, Viriato 55.

Cuarta carrera Premio Aluminio (1917), 1.300 metros. Joujou 53 kilos, Valencia 53, Alea 53, Blondina 53, Coleta 53, Neurosis 53, Ely 53, Tout de Suite 53, Catapulta 53.

Quinta carrera — Premio Juan Victorica, 2.800 metros. — Caid 60 kilos, Chimango 50, Kaporal 50.

Sexta carrera Premio Dreadnaught, 1.800 metros. Panoli 57 kilos, Travieso 55, Port Flip 53, Babá 50, P. II, 50, Avant Garde 48, Aragonés 47, Upperout II 47, Algarrobo 46, Rey Puesto 46, Saleroso 45, Lazy Boy 45, Ramantcho 43, Plant 42, Basilea 40.

Séptima carrera Premio Chápiro (1919), 1.500 metros. Red Fox 57 kilos, Alma Negra 56, Melancólica 53, Yupanqui 52, Pega Fuerte 51, Pega Fuerte 51, Travieso 47, Lucas Towers 45, Miss Polly 45, Lucas Gómez 40.

Octava carrera. Premio Kaporal (1920), 2.300 metros. Pelele II 53 kilos, Floro Azul 52, Sopetón 49, Gringo 40, Chinchilla 49, Port Flip 46, Frendusky 46, Gazcón 46, Upperout II 40, Mascotón 40, Pictorial 40.

Este handicap se eleva en cuatro kilos.

Los entusiastas...

Están acobardados

Entre los propietarios de caballerizas y aún en los más entusiastas, se nota un pronunciado decaimiento de espíritu.

Los balances de 1921 serán desastrosos y las consecuencias no tardarán en vislumbrarse.

Las autoridades del Jockey Club no han encontrado solución a tan crítica situación y dada la diversidad de ideas predominantes entre sus componentes, no ha de ser probable llegar a lo que se necesita.

Por ahora, y consultadas todas las conveniencias, no hay otra válvula de escape que otorgar el patrocinio a uno de los hipódromos que está más cercano a la fuente principal de organización de nuestro turf. Y a eso debe llegarse, si no quieren la desvalorización inmediata del caballo de carrera.

SOGUITA

Anda regular

La hija de Calambeur, que hace una larga temporada no es presentada en público, no se desempeña como es de esperarse en sus ejercicios privados, por lo que todavía tardará un tiempo en ser presentada.

Dirigida por el jockey R. A. Carabajal fué corrida ayer en 1.600 metros, marcando 1'44'' y finalizando mal.

GRAN SUJETO

Será presentado el próximo domingo

El hijo de Pelayo, que en sus ejercicios ha demostrado ser muy veloz, será presentado el próximo domingo en el Premio Astuto, sobre 1.100 metros, donde puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Dirigido por el jockey R. A. Carabajal, Gran Sujeto cubrió ayer de tarde 700 metros en 41'' 1 5, a la par de Mi Novia.

Hipódromo de La Plata

Programa completo depurado de forfaits para la reunión del domingo próximo:

Premio Ebrio, 1400 metros — Sargento Vega, Mago, Kintaró, Rousselière, Tesonero, El Cobre, Furlatal, Gral. Fershing, Caracoles!, Fil d'Acier, Scupabal 56, Chula Real, Batilde, Lais, Merengada, Lolma, Tritonia, Sussy, Diablette, Sisa 54.

Premio Edil, 1700 metros — Bruleur 60, Chimborazo, Dorat, Taladro, Festivo 58, Nobil, Zampapaio, No se sabe 56, Cara Morena, Basilisco, Wampa 54, Poor Boy, Fulgente, El Baqueano, Filucho, Orange Boy 52, Fedora, Tesonero, Last Stroke 50.

Premio Egregia, 1400 metros — Rawson, Silbato, Negrito, Dandy, Bufón, Tabacal 56, Nenia, Pomme Frite, Tipa, Dondevas, Mal Tiempo, Missive, First Bud, Chilena, Quinta 54.

Premio Elástico, 1200 metros — Pastoril, Dabiniocca, Usurero, Maxwell, Triplepatte, Chonguito 57, Gelosa, Cerilla, Tolilla, Canchera 55, Nimble, Locatelli, Rousselière, Soberano, Orange Boy, El Palenque 54, Luz del Día, Monga, Iluminada, Lolma, Lechuga, Copihué 52.

Premio El Cobre, 1400 metros — Cylleval 56, Jipi Japa II 58, Mascotón 58, Red Wolf 54, Kakay 52, Arimán 51, Langostín 51, Esculapio 50, Litógrafo 49, Camorrista 48, Serrano 47, Mederic 46, Chimborazo 45.

Premio El Conde, 1600 metros — Quena 58, Guipúzcoana 57, Frontina 54, Reve Doré 54, Epigrama 52, La Bohéme 50, Cordiale 49, La Chaplinska 49, Paja Voladora 49, Novelita 47, Prisca 45, Rodaja 45.

Premio El Cordobes, 2000 metros — Dorado 57, Nut Cracker 57, Norton 56, Porvenir 55, Clarín 54, Merry Bachelor 52, Sirdor 52, Everllae 51, Kakay 51, Fighter 50.

Hipódromo de Rosario

Programa completo para la reunión del domingo:

Premio Hopton — 1600 metros

Macilento 57, Ojo 55, Monte Grande 55, Marionette 52, Dundo 55, Pradier 55, Omisión 53, La Tarde 53, Seaweed 52, Sir Casement 52, Ambassador 52, Mon Droit 52, Bó 50.

Premio Cachafáz — 1600 metros

Febrero 56, El Perdido 56, Pachulí 56, Pancomido 56, Mauricio 58, Francesca 54, Jill 54.

Premio Skirmisher — 1900 metros

Montgomery 57, Lollipop 50, Foch 44, La Prueba 47, Angina 47, Rodillo 46, Claudinette 42.

Premio Rosocler — 1200 metros

Pergaminense 51, Mishap 50, Crisólogo 48, Los Olmos 50, Adán 49, Bicho Feo 48, Artic 45, Eslabón 43, Claudinette 40.

Premio Joaquín Díaz — 1900 metros

El Marote 57, Red Cross 52, Señoría 52, Childerico 45, Dianfal 51, Pirka 49, Gentille 47, La Prueba 40, Kórner 43, Onza 43, Partesana 41, Adib 40.

Premio Rock Salt — 1600 metros

Rey 57, Petite Folle 55, 18 de Julio 55, Charge 55, Inocente 55, Pibroch 55.

Premio Haras Ena — 2500 metros

Microbio II 62, Mi Resto 55, Miguelito 52, Jornalero 50, Red Cross 46.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: **Carlos Pellegrini 885**
Unión Telef. 381 Juncal
Fábrica: **Calle Rivera 112**
Unión Telef. 1451, Palermo

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Provincia de Córdoba

Comunicamos a nuestros suscriptores en la provincia de Córdoba, que el señor Adolfo Gierdano es nuestro representante general y único y exclusivo en toda la zona, quien a su vez ha resuelto lo secunde en sus funciones el señor Federico A. Méndez Caldeira.

Asociación de Criadores

La reunión de ayer

Como lo anunciamos, ayer se reunieron en el local de la Asociación de Criadores numerosos propietarios de ecurie, a fin de cambiar ideas sobre la forma en que debía encararse una petición en el sentido de conseguir algo que alivie la difícil situación que puede crear el impuesto al caballo de carrera.

Después de breve deliberación se resolvió designar un abogado que estudiara el asunto quien debía encargarse de obtener alguna ventaja en ese sentido.

Hipódromo San Martín

LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL 28

Damos la nómina de los inscriptos en sus diversas pruebas, que llevan los nombres de Callao, Pisco, Lima, Ayacucho, Perú, Arequipa y Pasco.

Premio Callao, distancia 1000 metros — Piscuete, C. de Noailles, Sanduhay, Alarm, La Vieja, Predilecta, Zeppelin, Lamento, Referée, Genio, Nouga, Majela, Galápago, Fulígula, Hachita, Helvetic, La Nieve, Linú, Adelfa, Sheridan, Royal Otter, Caracorá, Sapeur, Kalifato, Urópigo, Irredenta y Javina.

Premio Pisco, distancia 1300 metros — Fulígula, Cardelaro, Gran Tunante, Parejero, Merry Girl, Dragonerá, Quinette, Buen Orden, Metz, Cangallo, Vixen, Morisco, Maya, Mignon, Pericles, La Nieve, Sanrandí, Lujuria, Pigeon y Victoria Real.

Premio Lima, 1000 metros — Galápago, Globero, Miranda, Epsom, Pirotécnica, Mocita, Insula II, Campeador II, Aria, Javina, Lujudia, C. de Noailles, Obi.

Premio Ayacucho, distancia 1400 metros — Capitán Sarmiento, Temeraria, Marbak, Buen Orden, Varonil, Quintuay, Riqueza, Pindapoy, Carmelo, Lucky, No se puede, Zapador, Animosa, Lepe Oder, Escolta, Mis, Nobless y Decreo.

Premio Perú, distancia 2200 metros — Pope, Epsom, Tableau, Destreza, Peringote, Orgival, Oberdan, Lagartijo, Integro, Pampa, Pincita, William, Old Green y Cero.

Premio Arequipa, 1500 metros — Fox Trot II, Mazurka, Lapislazuli, Alero, Negocio, Calandria, Historieta, Norabuena, Armada, Awl, White Pearl y Azuleño.

Premio Pasco, 1600 metros — Bravío, Quinette, Fucho, Peringote, Juliano, Pelegrina, Valsador, Monnaie d'Or, Constantino, Bebita, Melever, Irredenta y Sabatina.

Estadística de sumas y carreras ganadas por los siguientes caballos, desde el 1.o de enero hasta el 30 de junio de 1921.

Nombre	Carreras ganadas	Sumas
Agridulce	5	11.200
Gris Gris	5	9.200
Tableau	5	7.600
Pincita	5	7.525
Pampa	4	7.500
Orgival	4	7.400
Epsom	5	6.400
Cichero	5	6.400
Obi	5	6.100
Lagartijo	2	6.000
Guynemer	2	5.500
Aria	4	5.350
Loving Girl	3	5.100
Belgique	3	5.100
Itaca	4	5.050
Kamakurá	4	4.850
Mayor López	3	4.450
Jarfeit	3	4.400
Oberdan	3	4.350
Lonco Huaca	3	4.200
Velero	2	3.700
Old Green	2	3.600
Honorio II	2	3.575
Bosforo	3	3.525
Mollie	3	3.500
Integro	2	3.400
Amada	2	3.150
Huno	2	3.100
Chusca	2	3.100
Kilowatt	2	3.100
Lapislázuli	2	3.000
Negocio	2	3.000
Azuleño	2	2.825
Brevete	2	2.700
Random Shot	2	2.550
Kokoa	2	2.550
La China	2	2.500
Drasona	1	2.500
Koper	1	2.500
Sorel	2	2.500
Fourire	2	2.475
Martita	2	2.475
Historieta	2	2.450
Luchador	2	2.400
Williams	2	2.375
Calandria	2	2.350
Lauria	1	2.250
Intruso	2	2.250
Conti III	1	2.200
Monnaie D'Or	2	2.200
Cosme	1	2.175
Caifas	1	2.100
Cero	1	2.100
Miranda	2	2.050
Basseler	2	2.000
La Nieve	1	2.000
Cangallo	1	2.000
Mosquetón	1	2.000
Cachafaz	2	2.000
Linx	2	2.000
Gran Galeot	1	2.000
Bravin	1	2.000
L'Etincelle	1	2.000
Killar	2	1.725
Lamento	1	1.700
Moonlighter	1	1.700
Cantora	1	1.600
Fox Trot II	1	1.600
Calidad	1	1.600
Caravaglia	1	1.600
Calquin	1	1.550
Perhaps	1	1.500
Madison	1	1.500
Gay Didda	1	1.500
Markolaine	1	1.500
Avelos	1	1.500
Hidrogeno	1	1.500
Mata Hari	1	1.500
Gravity	1	1.500
Galocha	1	1.500
Chantecleer	1	1.500
Povera di mé	1	1.370
Zeppelin	1	1.350
Felipe	1	1.300
Retamo	1	1.275
Galápago	1	1.200
Irmao	1	1.200
Lules	1	1.200
Zambomba	1	1.150
Pacará	1	1.125
Adelfa	1	1.050
Alarm	1	1.050
Ballita	1	1.050
C. de Noailles	1	1.050
La Vieja	1	1.050
Awl	1	1.050
[illegible]	1	1.050
[illegible]	1	1.000
[illegible]	1	1.000
[illegible]	1	1.000
[illegible]	1	1.000
[illegible]	1	1.000
Statato	1	1.000
[illegible]	1	1.000
La Pelterina	1	1.000
Hari	1	1.000
Don Yu	1	1.000
Kety Doyle	1	1.000
Floraia	1	1.000
Pancholds Willie	1	1.000
Sabatina	1	1.000
Armonioso	1	1.000
White Pearl	1	600



Palospavos

¿Reaparecerá en el Pueyrredón?

Nada seguro hay sobre la probabilidad de que el ganador de las dos Carreras Internacionales efectúe su anunciada rentrée en los 4000 metros del clásico Pueyrredón.

Nuestra impresión es que el hijo de Papanatas, tampoco en esa fecha ha de poder poseer la elasticidad necesaria como para desplegar sus extraordinarios medios.

CHARRA

Se le ejercita en la milla

A esta representante del stud El Marino, se le viene ejercitando con regularidad, y como en todo sus aprontes se desempeña bastante bien, creemos que no tardará en ponerse en condiciones de ser presentada.

Con la monta del jockey A. Grassi la hija de Old Man, cubrió ayer de tarde 1600 metros, sin ser mayormente exigida en 1'43''.

CORREO SPORTIVO

J. O.—No damos el fallo solicitado por tratarse de jugadas clandestinas y que, por lo tanto, no tienen una regla establecida ni un código que las aclare.

B. N.—¿Old Man o Botafogo? — La pregunta es interesante, pero para juzgar a esas dos celébridades sería menester hacer un extenso estudio. Sospechamos que no ha de estar equivocado el que sostiene que Botafogo en todo terreno no hubiese dejado de ser hijo del célebre y desaparecido Old Man.

Las grandes carreras en Inglaterra

Corridos el Derby de Epsom y el Grand Prix de París, que son los premios más importantes del turf, parecería que la actual temporada tocase ya a su término y el interés que se tiene por ella hubiera decaído. Sin embargo no es así, pues faltan aún por correrse, en Inglaterra particularmente, pruebas tan importantes como las siguientes:

Mes de Julio—

21 Lancashire Breeder's Produce Stakes (2 años).
21 Knowsley Dinner Stakes (tres años).
22 Atlantic Stakes (3 y 4 años).
22 Hurst Park T. Y. O. Plate.
26 The Richmond Stakes (2 años).
28 The Prince of Wales Stakes (Goodwood-2 años).
28 The Rous Memorial Stakes (Goodwood-2 años).
29 Molecomb Stakes (2 años).
29 The Chesterfield Cup (Handicap).
29 The Nassau Stakes (potrancas).

Mes de Agosto—

2 The Brighton Stakes (2 años).
4 The Brighton Cup (Handicap).
8 Nottinghamshire Br. F. Stakes (2 años).
11 The Great National Br. F. Stakes (3 años).
17 The Hardwicke Stakes (dos ñaos).
18 The Durham County Stakes (3 años).
23 The Yorkshire Oaks (yeguas 3 años).
23 The Prince of Wales Plate (2 años.
24 The Duke of York Stakes (3 y 4 años.
30 The Champion Br. F. Stakes (2 años).

Mes de Septiembre—

2 The Manchester Autumn Br. F. Plate (2 años).
6 The Champagne Stakes (2 años).
7 The Saint Leger Stakes (tres años).
9 The Doncaster Stakes (3 años).
9 The Doncaster Cup (Handicap).
14 The Scottish Derby Stakes (3 años).
20 The Leicester County F. Stakes (2 años).
23 The Newbury Autumn F. Stakes (2 años).
24 The Kingsclere Stakes (tres años).
29 The Jockey Club Stakes (tres años y más).
30 The Rous Memorial Stakes (Newmarket-2 años).

Mes de Octubre—

7 The Imperial Produce Plate (2 años).
12 The Cezarewitch Stakes (Handicap).
14 The Middle Park Plate (dos años).

Mes de Noviembre—

4 The Ormonde Plate (3 años y más).
4 The Liverpool Autumn Cup (Handicap).
8 The Newbury Autumn Cup (Handicap).
24 The November Handicap.

"TRINCHIERI"
Vermout italiano genuino.
Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece es el mismo. PRUEBELO

Del stud Montiel y otras procedencias—

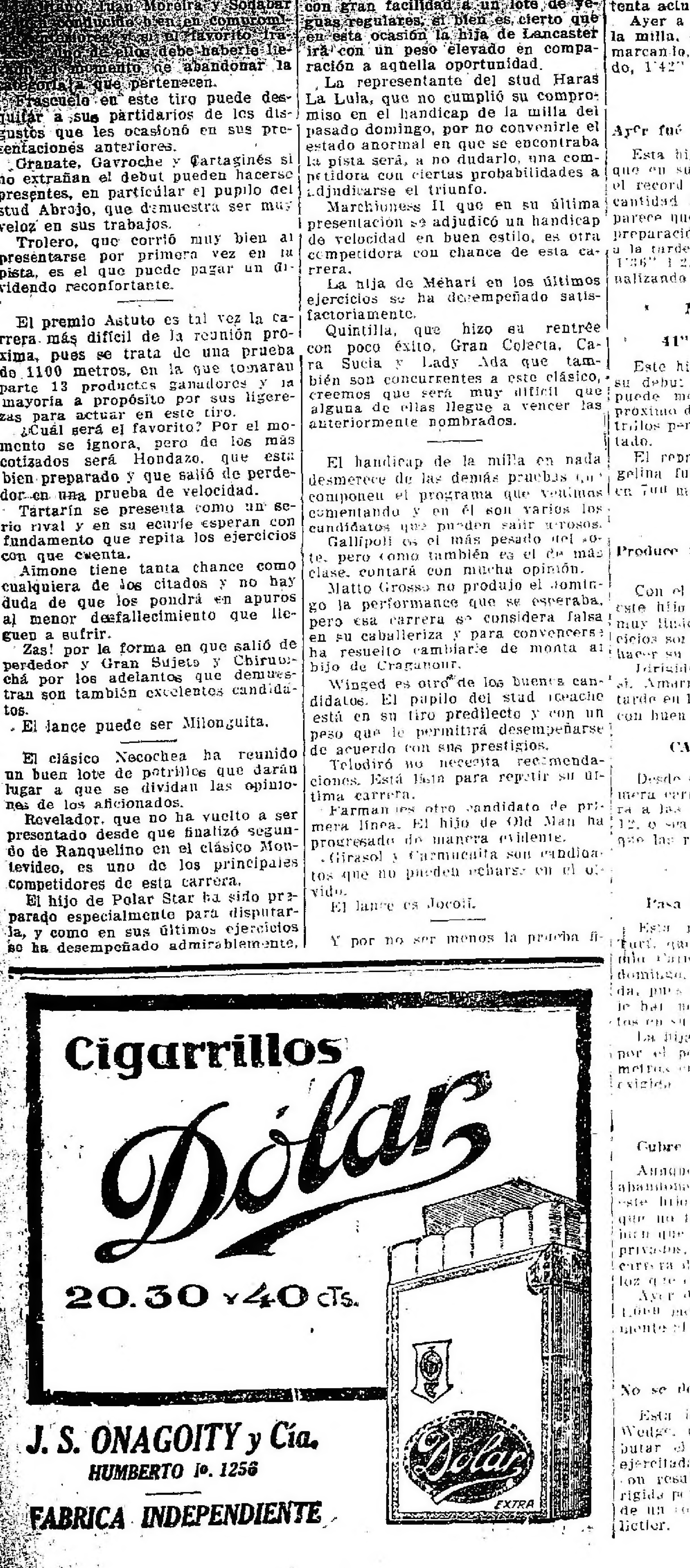
Los siguientes productos sangre pura de carrera y en training: Palaciano, m. 1917, por Le Samaritain; My Victory, m. 1918, por Mehari; Doubled Faced, h., 1918, por Baratiere y Ofrenda, h., 1918, por Don Dinero. De otras procedencias: Lanús, m., 1914, por Great Scot; Príncipe Negro, m. 1917, por Asti; se rematarán:

El sábado 23 de julio a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino, previa exhibición.

Comisión a cargo de los compradores.

Otros informes y catálogos con detalles, solicítense en nuestra casa Florida 273. —**Adolfo Bullrich y Cía.**
15.242 v. 22 jul.

Se avisa a los que tengan depositados deudos en la bóveda de don Marcelino Pellicer y doña Margarita B. de Casabal (hoy de sus descendientes), sita en el cementerio del Norte, sepulturas 1.a, 2.a y 3.a del número 11 de la sección 12 A, que deben retirarlos en el plazo de ocho días, pues de lo contrario serán cremados y sus cenizas depositadas en el osario.
15.234 v. julio 22.



Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, julio 21. — Los títulos y acciones argentinos se cotizan en el Stock Exchange a los siguientes precios:

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 o|o	5s
Emp. argentino interno, 1909, 5 o|o	80 1|2
Emp. Nacional, 1897, 4 por ciento (ley 3378)	56
Emp. Pv. Buenos Aires, 3 1|2 o|o (ley 1906)	41 1 2
Emp. obras de salubridad, 1892, 5 o|o	89
Emp. conversión de títulos municipales, 1893	56
Emp. argentino de conversión, 1888-89, en £, 4 1|2 o|o	79
Londres y Brasil	19 1|4
Anglo Sudamericano	8 1|16
Gran Sur de Bs. Aires, acciones ordinarias	52
Central Argentino, acciones cons. ords.	47
Central Argentino, acciones diferidas	34
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias	51 3|4
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias	35
de Buenos Aires, para julio 31: 16.000 a 69.80.	
Nordeste Argentino, acciones ordinarias	13 3|4
Entre Ríos, acciones ordinarias	14 1|4
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 o|o	52
Central Córdoba, 5 o|o, 2a. debentures	28 1|2
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones ordinarias	13 6
Harrods (Bs. As.) Ltda. acciones diferidas	2 1|2
Tranvía Anglo-Argentino, acciones pref 2a. serie, 5 1|2 o|o, acums.	3 1|8
Sansinena de Carnes Congeladas, acciones ordinarias (ex dividendo)	100
Tierras La Forestal, acciones ordinarias	24
Argentina de Tierras del Sur	20
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias	7|8
British & Argentine Meat Co., acciones ordinarias	20
Unión Telefónica, acciones ordinarias	5 15|16
Argentina de Tierras del Norte	5
Argentina de Tierras de Río Negro	15

MERCADOS DE CEREALES DEL EXTERIOR

Trigo, maíz y lino

LONDRES, julio 21. — El aceite 32 1\|4; para entregas en junio, agosto, a 32; para setiembre-diciembre, a 32 3\|4.

de lino se cotizó hoy con mercado firme.

El aceite disponible se cotizó a

Con respecto al mercado de semilla de lino de la India y del Río de la Plata, estuvo firme.

La semilla de lino de Bombay, para entregar en Junio-Julio, se cotizó a 20 1\|4; la de Calcuta, para Junio - Julio, a 19; la del Río de la Plata, para Junio -Julio, a 17 3\|8.

Mercado Central de Frutos, para julio 6: 80 a 88.

El mercado de trigo se presentó firme. Unos precios de trigo de 62 1\|2 libras, procedentes del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 82.

Para las operaciones en maíz, el mercado aparece en tono firme. Para entregas en Mayo - Junio, se cotizó a 43; para Junio - Julio, a 41; para Julio - Agosto, y 40 y 41.

La avena se realizó con mercado firme. Un cargamento de avena del Río de la Plata, para entregar en Mayo - Junio, se entregó a 28.

El mercado de cebada se mantiene firme.

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopía
Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

DINERO DISPONIBLE PARA
1ras. hip. Tramito rápido cédulas B. H. N. De 12 a 16. J. A. Esquivel. Giribone 280. C. T. 2484, Belgrano.
v. julio 22.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa Central: Bmé. Mitre 434 al 448.

SUCURSALES:

En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o ... N.o 3, Leandro N. Alem, número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Cordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Ensenada.

CASA DE INTERES

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca)
Trenel (Pampa Central)

Capital realizado. $ 10.000.000.— o\|s.
Fondo de reserva ordinario. $ 1.169.878.29 o\|s.

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta pesos 20.000 . . . 4 o\|o
En cuenta corriente . . . 1 o\|o
A plazo fijo . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

CHICAGO, julio 21—El mercado de cereales se presenta activo.

Las cotizaciones de medio día fueron:

Maíz. para entregas en Julio, a 0.65 7\|8 dólares por bushel; para setiembre, en 67 3\|8; avena para julio, a 0.41 1\|8; para julio, a 0.42 5\|8.

Las cotizaciones de la clausura fueron estas: maíz para entregas en Julio, a 0.65 5\|8; avena, para Julio, a 0.41 1\|8.

El mercado de trigo estuvo firme.

Las cotizaciones registradas al de lino, para entregas a efectuar en julio, se cotizó a medio día, a 1.96 medio día fueron: para Julio, a 1.38 7\|4; precio máximo, a 1.41 3\|4; mínimo, a 1.37 1\|2.

La cotización registrada en la clausura fué de 1.37 1\|8.

DULUTH, julio 21 — La semilla por bushel; para setiembre a 1.97.

Las cotizaciones registradas en el cierre fueron: para entregas en julio, a 1.96; para setiembre, a 1.96.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o\|o, antigua emisión, al contado:

20.000 a 92.80; para julio 22, 11.500 a 92.70; 98.750 a 92.80; para fin de mes, 50.000 a 92.80.

Id. de 6 o\|o, 3a. serie, al contado, 1.000 a 92.20; 8.000 a 91.70; para julio 25, 8.000 a 91.80.

Id. de 6 o\|o, 4a. serie, al contado, 1.500 a 92.30.

Id. de 6 o\|o, 5a. serie, para julio 22, 5.000 a 91.

Id. de 6 o\|o, 7a. serie, al contado, 25.000 a 91.80; para julio 22, 80 mil a 91.80; 14.150 a 91.70; 80.500 a 91.50; 34.000 a 91.70.

Id. de 6 o\|o, 7a. serie, al contado, 88.500 a 91.80; 15.000 a 91.70; para julio 22, 37.000 a 91.70; 31.000 a 91.80; 40.000 a 91.70.

Crédito Argentino de 1909, para julio 22, 11.500 a 91.

Id. id. de 1911, al contado, 4.000 a 50.

Santa Fe (1893) para julio 22, 5.000 a 73.

Empréstito Interior de 1911, de 4 1\|2 o\|o, para julio 22, 3.000 a 68.30; 5.000 a 68.50.

Caminos Afirmados de la Provincia de Buenos Aires, para julio 22, 17.000 a 65.50.

Bonos Hipotecarios Banco Provincia, para julio 22, 34.800 a 85.50.

Bonos Municipales de Pavimentación, semestrales, hoy 7091 al contado, 2.000 a 84.20; para julio 22, 75.000 a 84.20.

Id. id. Ley 9142, para julio 22, 25.000 a 73.80; 10.000 a 73.90.

Id. trimestral, al contado, 30.000 a 75.10.

Edificación Escolar de la provincia de Buenos Aires, al contado, mil 100 a 74.

Deuda Municipal de 7 o\|o, al contado, 7.000 a 94.50; para julio 22, 15.000 a 94.50.

Empréstito de la Provincia de Tucumán, de 2 1\|2 o\|o, para julio 22, 1.100 a 74.

Deuda Consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o\|o, al contado, 10.000 a 76.20; para julio 22, 6.000 a 76.20; 13.000 a 76; para fin de mes, 5.000 a 76.50.

Province de 3 1\|2 o\|o, para julio 22, 5.000 a 44.70.

Puerto San Nicolás al contado, 100 a 31.10; para fin de mes, 200 a 31.20; para agosto 31, 200 a 31.50.

Cía. Sansinena, al contado, 25 a 123.50; para julio 22, 90 a 123.50; para fin de mes, 20 a 123.50.

Banco Provincia (ex-dividendo), para julio 22, 45 a 112.50.

Banco Galicia, (ex-dividendo), al contado, 30 a 76.

Banco Italia, al contado, 53 a 101.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron registrados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

La Previsora (Cía. de seguros).

Ofrecidos en venta, fueron registrados los siguientes:

Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, The Sandart (Fca. de dulces).

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: Para agosto 400 toneladas a 18; para septiembre, 200 id a 17.80; 200 id a 17.80; 400 id a 17 y 78; 200 id a 17.75; 200 id a 17.73; para octubre, 1.400 id a 17.65; 200 a 17.65; 200 id a 17.55; 200 id a 17.52.

Maíz: Para agosto, 200 toneladas a 9.22; 200 id a 9.24; para septiembre, 400 id a 9.20; 200 id a 9.23; para octubre, 200 id a 9.24; 200 id a 9.25; 400 id a 9.24; 1.400 id a 9.25; para noviembre, 200 id a 9.25.

Lino: Para agosto, 100 toneladas a 22.50; 100 id a 22.70; 100 id a 22.50; 100 id a 22.55; 200 id a 22 y 50; 100 id a 22.65; 200 id a 22.70; 800 id a 22.80; 100 id a 22.85; 700 id a 22.90; 100 id a 22.70; 100 id a 22.65; 200 id a 22.55; 100 id a 22 y 48; 200 id a 22.50; 400 id a 22.60; 100 id a 22.53; 100 id a 22.60; para octubre, 100 id a 22.70; 200 id a 23; 100 id a 22.90; 400 id a 23; 200 id a 22.90; 100 id a 22.80; 200 id a 22.75; 100 id a 22.60; 100 id a 22 y 70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para agosto, 600 toneladas a 9.20; para septiembre, 200 id a 9.18; 200 id a 9.20; 200 id a 9.18; para octubre, 800 id a 9.18; para noviembre, 800 id a 9.18.

Lino: para agosto, 100 toneladas a 21.90; 200 id a 21.70; 200 id a 21.75; 100 id a 21.70; para septiembre, 100 id a 22.30; 300 id a 22; 100 id a 22.05; 100 id a 22; para octubre, 100 id a 22.55; 100 id a 22.35; 100 id a 22; 100 id a 21.90; 100 id a 21.95; 200 id a 22.10; 100 id a 22.05; 200 id a 21.90.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fue de 2928 animales, habiéndose vendido durante la mañana 5373 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Las Palmas 1051; Armour 901; Wilson 58; Swift 223; Comp. Sansinena 775; La Blanca 618; The Anglo 658 y 1060 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de peso 13 a 16.50; id. para frigorífico, de 6.50 a 12; ovejas para matadero, de 9.70 a 12.50 id. generales id. de 6.50 a 8; borregos especiales para frigorífico, de 13.20 a 15; id. generales id. de 8.60 a 12.50; id. para matadero, de 3.70 a 8.

ENTRADAS

Labor Juan; Nelson, Ameghino 120. Salaberry y Borcetche, Goenaga, Ken 80, 11. Elisando, Mechangue, 30. Lascurain y Etchegaray: Anis, Fair 204; id. Desalve, 15 de Julio 103, id. Pereyra, Pellegrini 90. Alchourron Hnos.: Aristin, Fair 170. Goñi Ignacio e hijo; Pereyra, Desconvilie 124; id. Raffo, Fair 170; id. Gain, Lezama 800. Coppola S., Aguada, Canalejas 210. Iñarra Hnos., Berg, Dionisia 177. Errea Valentín, Agote, Telén 414. Oyhamburu T. P. y H., Masemo, C. Bazán 186. De los Santos J. C.; Barbera, Labardén 249. Devoto T. y Cía.: Elchar, Maipú 89. Méndez Hnos. Irazuzle, Ayacucho 100. Beloqui e hijo, Arámbaga, Carrovian 189. Larrasoa Pedro y Antonio, Cerrao, Winifreda [illegible], id. Dussel, Maya 149.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

135 capones Frig. Fair, pesos 12.70 borregos id. id. 11; 24 ovejas matadero Pellegrini 9.70, 19 borregos id. id. 5.50; [illegible] Frig. 15 de Julio [illegible]; 21 capones id. id. 7.50, 18 ovejas id. [illegible] 12.50.

LALOR JUAN—

81 [illegible] matadero Ameghino, pesos [illegible] 11, 12.50.

[illegible] Domingo 10.

LARROSA PEDRO Y ANTONIO—

[illegible] matadero M. Mayer, pesos [illegible] Frig. Winifreda [illegible]

OJEA TOMAS [illegible]

SALABERRY Y BORCETCHE—

[illegible]

BELTRAN SANSOT—

71 borregos [illegible] Lonquimay, pesos [illegible]

[illegible]

25 capones [illegible] Lamadrid, pesos 11.60, [illegible]

37 borregos matadero Lamadrid, pesos 7.50; 60 id. id. Molde 3.70.

IRAIZOZ Hnos.—

163 capones matadero Dionisia, pesos 13.

ALCHOURRON Hnos.—

169 capones Frig. Fair, pesos 13.50.

ARANCET PEDRO y Cía.—

116 borregos Frig. Thames, pesos 13; 100 id. id. 13.

BELLOZO E HIJA—

150 ca[illegible] Frig. Parravicini, pesos 12, 15 borregos id. id. 13.50.

[illegible]

161 ovejas matadero F. Uno, pesos 9.

COPPOLA SEVERO—

150 capones Frig. Canalejas, pesos 6.50 90 borregos matadero id. 5.40.

CORDOBA PEDRO y Cía.

15 borregos Frig. Gorriti, pesos 8.85 id. matadero id. 4.

D. R. RAMSAY—

21 borregos Frig. Sadurraray, pesos 14.50 22 id. id. 6.

DE LOS SANTOS Y Cía.

50 borregos Frig. Labardén pesos 12.5 [illegible]

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Con haber sido más reducida la entrada que en días anteriores no fue motivo para que mejoraran los precios, [illegible]

La entrada del día fue de 1872 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fue la siguiente: La Blanca [illegible] El Swift 588 y El Anglo 623 cerdos.

Para cerdos flacos generales y de invernada, los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.30, gordos, pesos 0.38 a 0.41, especiales 0.42 a 0.48 y excepcionales [illegible] 0.52 a 0.54 el kilo.

VENTAS DE HOY:

CROHARE SALVADOR—

[illegible] cerdos especiales Gándara, pesos 0.44 el kilo, 11 capones id. id. 7 pesos cada uno.

LAVANA y TELLAGORRI

40 cerdos especiales Córdoba, pesos 0.47 el kilo.

[illegible] JOSE MARIA

35 cerdos especiales P. Central, pesos 0.[illegible] kilo, 3 id. 11, 10 cada uno.

PRYOR E HIJO

[illegible] cerdos especiales P. Central, pesos 0.45.

LANUS y Cía. ALFREDO E.—

41 cerdos especiales P. Central, pesos 0.41 el kilo.

RUBIN ZUBIALBRE y Cía.—

[illegible] B. Mitre, pesos 0.48 el kilo.

[illegible] JUAN S.—

[illegible] cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.[illegible] el kilo, 20 id. especiales id. 0.44, 15 id. especiales id. 0.48, 70 id. gordos [illegible]

[illegible] PEDRO

[illegible] especiales La Plata, pesos 0.41 el kilo.

[illegible] E HIJA—

[illegible] especiales [illegible]

LIZARRALDE Hnos.—

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Establ. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25, Maipú, 25 Buenos Aires

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	44.—	8.33	5.22	3.92	8.55	14.35	155.50	—
Provincia de Buenos Aires	43 ½	8.45	5.23	4.03	8.57	18.70	147.50	32.000
Londres y Río de la Plata	43.—	8.30	4.97	3.90	8.45	14.20	155.70	31.300
Británico de la América del Sur	43 ⅛	8.32	5.80	—	8.50	14.25	155.50	31.300
Español del Río de la Plata	43.—	8.25	4.98	3.90	8.45	14.25	155.	31.450
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	43 ⅛	8.25	4.95	3.88	8.45	14.20	155.50	31.600
Galicia y Buenos Aires	44 ¼	8.45	5.08	4.14	8.65	13.50	142.50	—
Comercial Italiano	43 ¼	8.35	5.	3.92	8.55	14.30	155.70	31.500
Nuevo Italiano	43	8.30	4.97	3.85	8.47	14.25	155.90	31.500
Francés e Italiano para la A. del S.	42 ¾	8.25	4.95	3.85	8.38	14.20	155.70	31.500
Anglo Sudamericano	43	8.26	4.95	3.87	8.42	14.20	155.70	—
The First National Bank Boston	44 ¼	8.65	5.00	4.11	8.65	13.50	142.50	—
España y América	43 ⅞	8.30	4.98	3.90	8.40	14.15	156.	31.300
Argentino Uruguayo	43 ¼	8.30	4.98	3.85	8.50	14.30	155.50	31.000
Comercial del Azul	43 ¼	8.30	5.	3.92	8.55	14.25	155.	32.000
Italo - Belga	43 ½	8.30	4.98	3.89	8.50	14.30	155.50	—
Holandés de la América del Sur	43 ¾	8.35	5.21	3.96	8.37	13.70	149.50	32.200
The Royal Bank of Canadá	43	8.30	4.98	3.90	8.50	14.30	155.50	31.100
American Foreign B. Corporation	43	8.30	4.97	3.90	8.50	14.25	155.50	31.500
The Yokohama Specie Bank, Lt.	43 ⅛	8.35					155.80	—
Alemán Transatlántico	42 ½		4.95	3.86	8.25	14	155.—	—
Germánico de la América del Sud	42 ¼	8.05	4.90	3.84	8.20	13.90	156.50	30.500

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a 15 marcos.
The Royal Bank of Canadá, gira sobre Montreal a 158.

50 cerdos especiales, Gorila pesos 0.45 el kilo.

OJAN y Cía. F.

[illegible] especiales Castelli, pesos 0.45 el kilo.

PALACIOS Hnos.—

[illegible] cerdos especiales [illegible] Tejedor, pesos 0.41 el kilo.

SALABERRY Y BERCETCHE—

20 cerdos [illegible] especiales Córdoba pesos 0.45 el kilo.

BASCUÑAN FELIPE

15 cerdos especiales [illegible] pesos 0.47 el kilo.

[illegible]

[illegible] cerdos [illegible] especiales [illegible] pesos 0.45 el kilo.

MONTANARO DANIEL

16 cerdos especiales [illegible] pesos 0.41 el kilo.

WALLACE [illegible]

[illegible]

[illegible] HACENDADOS

[illegible] cerdos [illegible]

[illegible]

BENITEZ Y MURFY

[illegible]

LANUSSE [illegible]

[illegible]

ZAPIOLA M. [illegible]

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

[illegible]

[illegible] Hnos. [illegible] a. 17.60 [illegible] 17.45; B. [illegible] y Cía. [illegible]

[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

MERCADO DE PASTO

[illegible]

MERCADO DE PATATAS

[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

[illegible]

Borregas [illegible] kilos a 5 $; [illegible] a 4.50; 4000 a 4; 2000 a 3.50.

Borrega Chubut — 5000 kilos a 5 $; 5000 a 4.50.

Segunda esquila — 2000 kilos a 4 $; 2000 a 1.50; 400 a 2.80; 2000 a [illegible] a 2.

[illegible]

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

ALVAREZ Y [illegible]

[illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 4.244: novillos, 1.761; vacas, 886; terneros, 1.597.
Compra total de los frigoríficos, 1.402 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef) especial	De $ 0.20 a 0.21	Muy floja
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.19 „ 0.20	„
„ „ gordos „ „	„ 0.17 „ 0.18	„
„ cuarterones gordos „ „	„ 0.15 „ 0.1	„
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ 0.24 „ 0.26	Encalmada
„ „ „ „ „ más de 400 „	„ 0.22 „ 0.23	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ 0.17 „ 0.18	Animadr
„ generales gordas	„ 0.15 „ 0.16	„
„ viejas	„ 0.12 „ 0.14	Floja

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total 2.928 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 5.374. Consumo local, 1.060.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales con lana	De $ 0.19 a 0.21	Animada
Ovejas „ „	„ 0.12 „ 0.14	Floja
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.22 „ 0.24	Sostenida
„ gordos generales „	„ 0.23 „ 0.21	„
Corderos especiales „	„ —	—
„ gordos generales „	„ —	—

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total 1.872 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 1.771.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ [illegible]	[illegible]
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ [illegible] „ 0.41	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.44 „ 0.46	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.40 „ 0.42	„
„ de media gordura, según clase	„ [illegible]	„
„ para invernada, según clase	„ [illegible]	„

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales

		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	18.828 bolsas	[illegible]	18.
Maíz	30.387 „	8.20	9
Lino	12.729 „		
Nabo	99 „		19
Avena	4.183 „	8.20	9.
Cebada	781 „	9.	12
Centeno	201 „	[illegible]	17
Semilla de alfalfa	[illegible] „		
Harina	[illegible] „		
Cebadilla	[illegible] „	7.50	
Patatas	[illegible] „	[illegible]	
Maní	1.208 „	[illegible]	
Paja guinea	802 atad.		
Pasto	1.852 f. gdes.	[illegible]	
„	2.808 f. chicos	[illegible]	

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	137.447	52.725
Salida	„	221.850	79.942
Existencia	„	12.557.964	24.272.381
Entrada total desde el 1o. de julio	„	2.798.829	1.126.611

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa buena a superior	De $ 4.30 a 4.70	Sostenida
„ „ inferior a regular	„ 3 „ 4	„
„ mediana, buena a superior	„ 6 „ 6.50	„
„ „ inferior a regular	„ 5 „ 6	„
„ fina, buena a superior	„ 6 „ 7.50	„
„ „ inferior a regular	„	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ 6 „ 6.50	„
„ „ inferior a regular	„ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales [illegible] toneladas; [illegible] 270 al Bs. Aires, carbón, 110 toneladas, leña, 1114 t.

Cotizaciones del día:

	Colegiales	Buenos Aires
	Los 1000 kilos	
Carbón quebracho blanco	[illegible]	[illegible]
„ mezcla	[illegible]	[illegible]
„ algarrobo Santiago	—	40 „ 45
„ Córdoba		
Carbonilla quebracho	[illegible]	
Leña queb. colorado, torta Campana	26 „ 28	31 „ 30
„ torta media Campana	—	32 „ 34
„ Campana	[illegible]	[illegible]
„ media Campana	30 „ 32	29 „ 31
„ verde queb. colorado tipo F. C.	—	—
„ algarrobo	—	—
Alfalfa especial de Santiago	[illegible]	
„ Córdoba	[illegible] 38	
„ mezcla	[illegible] 40	—

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Compañías Francesas de Navegación

RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida. — Coop. T. 3655, Central

PROXIMAS SALIDAS

PARA RIO, LISBOA, VIGO, BURDEOS, EL HAVRE:
"AURIGNY", hacia el 10, de agosto.

PARA RIO, MARSELLA, GENOVA, BEYROUTH:
"MENDOZA", el 10, de agosto.

Agente general: L. NICOL

CRONICA DEPORTIVA

FOOT-BALL

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football se tomaron las siguientes resoluciones:

Tesorería—Se aprueba el balance de sueldos hasta el 30 de junio ppdo. Se da cuenta que los partidos oficiales jugados el domingo ppdo. produjeron 5130.40 $ m|n.

Sportivo Almagro v. Mitre 1a.—Se fija el 15 de agosto próximo para la disputa de este match.

River Plate v. Charley 2a. — Se suspende este match fijado para el próximo domingo..

Match amistoso—Se acuerda fecha libre a V. Sársfield y Defensores de Belgrano para que jueguen un partido amistoso el 15 de agosto próximo.

Renuncia—Dadas las causas especiales en que la funda, se acepta la presentada por el delegado de San Lorenzo, Sr. Andrés F. Ventura y se le agradecen los valiosos servicios prestados. De acuerdo con los estatutos se invita al club San Lorenzo a designar reemplazante.

Medidas disciplinarias—Se suspende provisoriamente a Natalio Cassinelli, de Tigre, y Dalmiro Dangiolillo, de Atlanta.

Platense—Bajo la dirección de la comisión interventora del club atlético Platense, nombrada por esta asociación, se realizó el 15 del corriente la asamblea de asociados de dicho club, resultando electa la siguiente comisión directiva: presidente: Archivaldo F. Goodfellow; vice, Juan F. Ibarra; secretario, Luis Felisari; prosecretario, Enrique Diez; tesorero, Raúl P. Martinetti; protesorero, Rodolfo U. Vautier; vocales. Carlos F. García, Luis T. Dominguez, E. B. Rodríguez, E. Bustingorry, Pedro Cositorto y A. P. Casaurrange; suplentes: Angel Sualdo, José M. Darré, José F. Benavidez.

Con tal motivo se ha resuelto entregar a esta comisión directiva los bienes del club que obran en poder de esta asociación.

Asociación Argentina de Referées. —Se acusa recibo de la nota en que comunica su constitución y se le hace presente el voto de este consejo por que su acción sea armónica y concordante con los propósitos de esta asociación.

Mejoramiento de los campos de deportes — Se destinan diez mil pesos m|n. para ese objeto y se nombra una comisión especial a efecto de reglamentar su distribución.

Desafiliación del club Chacabuco.— Decláranse no jugados todos los matches en que intervino este club y habiéndose producido la desafiliación antes del 30 de junio, se declaran libres a todos sus jugadores, debiendo éstos indicar por nota al club por el cual actuarán, dentro del término de ocho días a contar desde la fecha.

Declaración—El consejo directivo ha visto complacido la correcta conducta de los jugadores que formaron parte del equipo "combinado" que se trasladó a Tucumán el 8 del actual.

Boedo v. Talleres Intermedia. 26|621. —Se declara perdedor a Talleres.

Quilmes v. S. Lorenzo 1a. 16|621.— Se llama la atención del club Quilmes acerca de los hechos ocurridos, haciéndosele presente que si ellos se repiten se tomarán medidas severas.

Fixture—De acuerdo con el artículo 37, inciso J del reglamento, se eliminan los siguientes equipos: segunda y veteranos de Mitre, 3a. A de Lanús y veteranos de Quilmes. Habiendo disuelto la 3a. división el club Victoria, se declaran no jugados los matches en que ha intervenido. Se manda fijar nuevas fechas para los partidos siguientes: F. C. [illegible] v. Gutemberg, 3a. del 29|5; [illegible] Lanús v. G. y E. de [illegible] a., del 10|7; V. Sársfield v. Platense veteranos, del 3|7; Argentino del Sud v. Banfield 3a., del 26|6; Platense v. Independiente, veteranos, del 2 | ; R. Plate v. Racing B 4a., del 19|6; Barracas Central v. San Lorenzo veteranos, del 26|6; V. Ballester v. Estudiantes 4a., del 19|6; Palermo v. Platense B 4a. 26|6; Independiente v. Lanús 2a., del 10|7; Charley v. B. Central 2a., del 26|6, Gim. y Esgrima de Lanús v. Talleres A 3a., del 3|7; América v. Banfield 3a., del 26|6.

San Lorenzo de Almagro — Se le hacen llegar las felicitaciones del consejo por las obras realizadas en su campo de deportes, las que demuestran el progreso alcanzado y proporcionan mayores comodidades al público.

Ley de juego—A efecto de propender a su mejor conocimiento, se autoriza la adquisición de 200 ejemplares del "Referes Chart" para distribuirlos entre las ligas afiliadas del interior.

Los próximos internacionales

LOS FOOTBALLERS PARAGUAYOS SE PREPARAN

Los footballers paraguayos están preparándose para intervenir en las próximas lides internacionales. Los diarios dedican extensos artículos relacionados con la constitución del conjunto paraguayo y hacen un análisis detenido de los mejores jugadores del país, haciendo notar la conveniencia de incluir o excluir a tal o cual footballer.

"La Tribuna", colega paraguayo, se ha venido ocupando del asunto con gran interés, como podrá ver el lector por las líneas aparecidas en ese diario y que reproducimos a continuación:

"Con respecto al jugador Casado, hemos de insistir en nuestro concepto, porque realmente no le hemos visto, desde que actúa en canchas de football, jugar con técnica. La fama de este jugador, la han creado los hinchas del club a que pertenece, y es debido a su briosidad. Hoy juega tanto como hace dos años, si bien ha perdido mucho de su juego individual que hasta hace apenas un año era la característica que lo hacía destacar y daba motivo a que sus parciales le aplaudieran, a pesar de constituir ello una práctica perniciosa y de resultados contraproducentes en la actual época que ya no puede prosperar el juego individual.

Decíamos que hoy juega como hace dos años, y por cierto que en nada ha progresado.

Recordamos que cuando actuó contra el equipo uruguayo, que nos visitó últimamente y que sin ser adversario muy poderoso, Casado fué una verdadera nulidad al punto que el público le era hostil.

Sin embargo entonces, y muchos antes, jugaba lo que juega ahora. No nos guía contra este meritorio jugador ninguna animaversión, y si prestigiamos su eliminación del cuadro ofial. lo hacemos solo por bien del football nacional que por primera vez se presentará a disputar el sitio de honor en el campeonato sudamericano.

Sobre Lázaro Avila, insistimos iguamente, porque no le vemos condiciones de ninguna especie que lo haga capaz de desempeñarse en una brega como será la del campeonato referido, Desde luego nunca ha tenido actuación sobresaliente en nuestro medio y no atinamos a acertar, cómo el Consejo Directivo pudo haberle antepuesto a otros muchos más indicados.

Técnicamente puede decirse de éste que no es jugador de fuerza, condición suficiente para que sea sustituído.

Entre los suplentes que indicábamos ayer, figura Bustamante, candidato excelente, decíamos, y sobre el particular insistimos. Posee, como pocos, un juego sencillamente admirable. Tiene, además de otras características, la cualidad de manejar el balón a su albedrío; en los pases, y que es donde se observa al jugador, él es muy preciso, y lo toma generalmente al boleo, dejando al adversario sin chance.

Estas características, pues, robustecen la opinión que nos hemos formado de este jugador, desde cuando actuaba por Sol de América, por eso lo indicamos como el mejor suplente para el equipo oficial.

Hasta ahora hemos divagado sobre las tres líneas que constituyen el cuadro, quedando por tanto, el último, el guardavalla.

He aquí un punto que no admite discusión. Goal-keeper no tenemos más que dos como candidatos para el cuadro oficial que son: Portaluppi y Riquelme. El primero suficientemente reconocido por su gran estilo, agilidad y golpe de vista, tres condiciones indispensables. Se nos dirá que Portaluppi actualmente, es otro muy distinto; convenimos; pero para justificar su decaimiento habrá que tener en cuenta la grave enfermedad que por mucho tiempo lo tuvo postrado en cama y de la que recién se va reponiendo. Así lo justifica su actuación en los últimos cuatro partidos y el hecho de que en el jugado con el Cerro Porteño lo hayan anulado en un goal que puede llamarse ridículo. no justifica, la pérdida de aptitud que se le quiere suponer.

Al gran Cheri, el malogrado arquero internacional uruguayo, lo hemos visto anulado tantas veces en igual forma; diríase goles de niños, y sin embargo por eso no dejó de ser el famoso internacional. Lo mismo el argentino, el incomparable Isola, (gomita) tiene en su plana de goalkeeper. goales de los llamados de a docena.

Portaluppi, sometido a un severo entrenamiento. volverá por sus antiguos fueros en 3 o 4 semanas.

¿Cuál podrá ser el suplente de Portaluppi? Fácilmente lo hallaremos y para ello no habrá más que recorrer la fila de goalkeeper.

Así damos con Riquelme a quien solo le falta un poco de estilo, pero le sobra destreza y agilidad; tiene buen golpe de vista.

No es comparable bajo ningún punto de vista al guardavalla Radice, a pesar de la situación del cuadro del River Plate en la tabla de resultados, pues eso no sería ninguna base donde afirmarse una opinión favorable, desde que la caída de la valla de su cuadro, generalmente, mejor dicho, más de la veces ha sido evitada por Branda o Cusmanich, como solía acontecer en el Olimpia, el año pasado, cuando por él actuaba Venzano, y quien salvaba la crisis era Mena.

No hay que ofuscarse pues, para la apreciación de un goalkeeper, en el número de goales, que le son marcados, sino en la actuación general del jugador".

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Match de combinados

En el field del C. A. Boca Juniors, sito en Ministro Brin y Senguel, se disputará el domingo próximo, a las 9 horas, un match entre equipos combinados de segunda y tercera división de esta institución, a total beneficio del jugador señor Juan Giroussens del Club Ciudad de Méjico, el cual durante la realización de un match se fracturó en forma casual una pierna.

Los equipos formarán así:

Combinados de segunda división: C. Vaccaro; F. Cherro y J. Giovanini; J. Giache, J. Paola y E. Godio; C. Mantovani, J. Carrón, A. de los Santos, C. Sevesi y C. Nóbile.

Combinados de tercera división: L. Solanz; A. Germino y A. Giannoni; Julio Alberto, V. Bonadeo y C. Besana; S. Codino, R. Suria, M. Balujas, A. Domínguez y D. Cevasco.

Se ha instituído como premios una copa donada por la razón social Piccardo y Cía. Ltd., como así también dos juegos de medallas donados por los clubs Zabala y Ciudad de Méjico, para jugadores, referees y linesmans.

Se ha fijado en $ 1 y $ 0.50 la entrada para las tribunas oficial y popular, respectivamente.

GOLF

CAMPEONATO INTERCLUBS

Damos a continuación la posición actual de los clubs que intervienen en este campeonato:

Primera división

	J.	G.	P.	E.	Pts.
G. C. Argentino.	5	5	—	—	5
Lomas.	4	2	1	1	2 ½
San Andrés. . .	4	2	2	—	2
San Isidro . . .	5	1	3	1	1 ½
Rosario. . . .	6	1	5	—	1 ½

Segunda división

	J.	G.	P.	E.	Pts.
San Andrés. . .	4	4	—	—	4
San Isidro. . .	5	3	2	—	3
G. C. Argentino.	4	2	2	—	2
Sáenz Peña . . .	6	2	4	—	2
Lomas.	5	1	4	—	1

La J. significa partidos jugados; la G., ganados; la P., perdidos; la E., empatados, y Pts., puntos a favor.

PEDESTRISMO

CLUB DEPORTIO AMERICA

Hoy jueves a las 21 en punto, se cerrará el registro de inscripciones para poder participar en las pruebas pedestres llanas de 400 metros y 10 kilómetros que libres a todo aficionado con licencia de la F. A. A. ha de disputarse el domingo próximo en el Stadium de Palermo, organizadas por el club del epígrafe.

Las inscripciones se han establecido en $ 1 por competidor pedestre y $ 0.50 para los menores de 16 años que tomaran parte en la carrera ciclista de 5 vueltas que se disputará el mismo día.

En ambas pruebas se han establecido tres valiosos premios consistentes en copas de plata y medallas de vermeil y plata, además de una gran medalla de oro para el atleta que lograra establecer un record.

Las pruebas darán principio a las 9.30 en punto y serán fiscalizadas por la Federación Atlética Argentina.

Las inscripciones se reciben en el local 25 de Mayo 743.

BOX

BOXING CLUB DE BUENOS AIRES

Hoy a las 21 horas tendrá lugar en el local de este club, calle Córdoba 1758, un festival deportivo en honor y beneficio del ex-profesor del mismo, señor Claudio Sáez, para el cual se ha preparado el siguiente programa:

Exhibiciones: Elfa B. Rojas v. Aquiles Fiandri, aficionado; F. Villalba (profesional) v. E. D'Agostino (aficionado); Enrique Picheto v. Arturo Destefano (aficionado); Guscual se ha preparado el siguiente profesional).

Como números principales, se llevará a cabo un match revancha a seis rounds de tres minutos cada uno con guantes de seis onzas, entre los aficionados argentinos Hortensio Bizzanelli, del Urquiza Boxing Club y Pedro Casella, del Club Sportivo Francés, y un match a diez rounds de tres minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales Ramón Souto, uruguayo y Manuel Guaraz, argentino.

HUE GEN CLUB

En el local de este club, Viamonte 650, se realizará el sábado próximo a las 22 horas un festival deportivo, cuyo número principal del programa es el match revancha a 12 rounds de 3 minutos cada uno, con guantes de 4 onzas entre los profesionales L. Galtieri, argentino y A. Coleman, chileno, ambos de la categoría middle weight.

Como preliminar a esta pelea se realizarán varias exhibiciones de boxeo entre aficionados y profesionales.

Las invitaciones pueden retirarse en la secretaría del club organizador.

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

El sábado próximo a las 15 y 30 se realizará en el local del Club Universitario de Buenos Aires, Corrientes 327, un festival de boxeo, que cuenta como número principal del programa, con el encuentro entre los profesionales J. A. Lage, uruguayo y H. Schlueter, alemán.

Las invitaciones para este festival podrán obtenerese en el local del club organizador.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha de Pelota de esta institución tendrá lugar hoy a las 18.30 un partido oficial de pelota a saro en el que tomarán parte las parejas compuestas por los señores Victoriano Artadi y Vicente del Río v. Pedro Ilhagary y César Rodríguez Egaña.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-cheques al efectuar compras
U. T. 2255, Libertad

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A requerimiento judicial. — EL VIERNES 29 DE JULIO, en su local, a las 14 y 30 horas. Casa Billinghurst No. 1609, entre Guemes y Charcas. Mide: 11 m. 30 de frente al O., 28 m. 58 de fondo en el costado N., 27 m. 71 en el del S. y 12 m. 95 en contrafrente, o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de sala, escritorio, 4 habitaciones, 1 pieza de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 3, 6 o|o. Base, $ 16.700. Hipoteca, pesos 15.000. Deuda, $ 14.901.
LA EPOCA, Inic. julio 12.

EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Australia números 2252,54 y s|n. entre San Antonio y Santa Adelaida. Mide: 8 m. 66 de frente al N. por 21 m. 65 de fondo. Consta de planta baja con sala de negocio, 4 piezas y una más de servicio en entrepiso y planta alta con 5 habitaciones, una pequeña pieza y azotea. Dependencias en todo. N.o H.o 29, 6 o|o. Base, $ 10.800. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 8.278.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

A requerimiento judicial. — EL MARTES 2 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Asamblea números 1814|22, entre Entre Ríos y Pozos. Mide: 15 m. 15 de frente al N. por 56 m. 50 de fondo, o lo más o menos que resulte dentro de muros. Consta de piso bajo con dos departamentos al frente, de salón negocio y dos piezas cada uno. Piso alto con otros dos departamentos al frente, compuestos de 4 piezas cada uno y en el interior 44 piezas. Todo con dependencias. N.o H.o 33136, J. Base, $ 36.500. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 21.738.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. — Casa Charcas números 1753|63, entre Rodríguez Peña y Callao. — Mide: 13m11 de frente al S. por 60m52 de fondo al N. en el costado E. y 35 metros en el O., a cuyo final tiene un martillo a favor de 7m60 de E. a O., hasta dar con la línea del fondo que mide [illegible], o lo más o menos que resulte entre muros. — Consta de planta baja con 10 habitaciones, hall, vestíbulo, gran patio cubierto y en altos 3 piezas de servicio. Con entrada por el número 1763 tiene 2 habitaciones, cochera, caballeriza y caja de escalera que conduce a la planta alta que se compone de gran hall, biblioteca, salón de billar, 14 habitaciones, vestíbulo, terraza, galería y escalera que conduce al segundo piso que tiene 4 piezas para servicio, comedor, despensa, lavadero y azotea. Todo con dependencias.
No. Hio 34750. 7a. Serie. Base: pesos [illegible]. Hipoteca, $ 220.000, Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 16.

EL MIERCOLES 3 DE AGOSTO, en su local, a las 14 y 30 horas. — Gran propiedad de renta, calle Echeverría números 3301,11,31,37,41, esquina Conde números 2004,10,20,24,30. Mide: 35m51 de frente al S. E. por 34m19 de fondo.
Edificio formado por tres casas, compuesta cada una de planta baja y cuatro pisos altos, a saber. Casa Echeverría números 3331,37,41. — Planta baja. Dos departamentos con salón de negocio, 2 habitaciones, cocina, baño y patio, cada uno. — 1er piso alto: Dos departamentos, compuesto cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. Entre ambos departamentos 1 pieza para el portero. Segundo piso alto. Otros dos departamentos conteniendo cada uno de vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, pasaje, patio, 1 pieza de servicio y dependencias. 3o. y 4o. pisos, altos con igual distribución que el 2o. piso alto. Hay ascensor.
Casa Echeverría 3301,11 esquina Conde 2004,10 — Planta baja: Con dos departamentos, compuesto cada uno de salón negocio, 1 habitación, cocina, baño y patio. — Primer piso alto: Con otros dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, patio, pasajes, 1 pieza de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay una pieza destinada para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, todos iguales al primero, a excepción de la pieza destinada para el portero.
Casa Conde números 2020|24|30. — Planta baja. Dos departamentos conteniendo cada uno salón de negocio, 3 habitaciones, cuartito para lavar, patio, pasaje, 1 pieza de servicio y dependencias. — Tiene entrada independientes para las piezas. — Primer piso alto. Compuesto de dos departamentos, con vestíbulo, sala, comedor, 3 habitaciones, 2 baños, ropero, pasaje, patio, 2 piezas de servicio y dependencias cada uno. Entre ambos departamentos hay 1 pieza para el portero. — 2o. 3o. y 4o. pisos altos, son todos iguales al primero con excepción de la pieza para portero. Tiene ascensor y pieza para máquina de calefacción, instalaciones de luz eléctrica en todo el edificio y calefacción.
Base de venta, $ 386.972.99 moneda nacional.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
Ant. No. Hio 15.539. 6 o|o.
LA EPOCA. Inic. julio 18.

EL LUNES 8 DE AGOSTO, en su local a las 14 y 30 horas. Casa Freyre 670, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., 7 m. 27 en el contrafrente, 26 m. 55 en el S. E. y 26 m. 96 en el N. O. Consta de: PLANTA BAJA, 2 departamentos, el Depto. número 5 tiene vestíbulo, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso, el Depto. número 6 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones y 1 pieza de servicio en entrepiso. En esta misma planta está la escalera para los departamentos altos. PLANTA ALTA, con 2 departamentos. El número 7 con vestíbulo, pasaje, 3 habitaciones y 2 piezas de servicio en entrepiso. El número 8, con igual distribución que el anterior, pero con 1 pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta, pesos 22.181:768 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestre adelantados. Ant. N.o H.o 18.213, 6 o|o
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Freyre 674, entre Federico Lacroze y Olleros. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E.; 8 m. 63 en el contrafrente, 26 m. [illegible] de fondo en el costado S. E. y 27 m. 58 en el N. O. Consta de dos departamentos en la planta baja. El Depto. número 1 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 2 se compone de vestíbulo, 3 habitaciones, 1 pieza de servicio en entrepiso y escalera para los departamentos en altos. PLANTA ALTA, consta de 2 departamentos. El número 3 tiene vestíbulo, 3 habitaciones, pasaje y en entrepiso 2 piezas de servicio. El número 4 con igual distribución que el anterior, pero con una pieza de servicio menos en entrepiso. Dependencias en todo. Base de venta $ 29.242:368 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 18.211, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Finca San Antonio 371|73|75|77, entre Australia y Alvarado. Mide. 12 m. 990 de frente al E. por 44 m. 382 de fondo al O. El edificio trata de casa de departamentos, compuesto de planta baja y un piso alto con la siguiente distribución. PLANTA BAJA. Casa número 371, con vestíbulo, 4 habitaciones y galería. Casa número 377 con vestíbulo, 6 habitaciones y galería. PLANTA ALTA. Casa número 373, tiene pasaje, 6 habitaciones y galería y casa número 375, con igual distribución a la anterior. Todo con dependencias. Base de venta, $ 49.766:23 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2.327, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

EL LUNES 8 DE AGOSTO. En su local a las 14 y 30 horas. Propiedad calle General Hornos 540 42, entre Uspallata y A. del Valle. Mide. 10 m. 74 de frente al O. por 88 m. 65 de fondo en el costado S.; 89 m. [illegible] en el N. y 10 m. 53 en el E. con las construcciones que contenga y en el estado en que se encuentren. Base de venta pesos 29.356:80 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 32.085, L.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

MENDOZA

Propiedad en el Departamento Godoy [illegible], ubicada en la calle Perito Moreno números 3131, 3153 y 3185; en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14; distante dos cuadras de la plaza principal, con superficie de 7.800 m. c., contiene bodega, viña y árboles frutales. N.o H.o 1492 25895, serie 3.a. Base. $ 23.300. Hipoteca, $ 14.000. Deuda actual. $ 13.377:531.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Casa en la ciudad de Godoy Cruz, ubicada en la calle Presidente Yrigoyen número 53, entre las de San Martín y Pueyrredón, en su sucursal Mendoza, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14; edificada en terreno de 761,17 m. c. según títulos y según croquis, de 778.66 m. c., conteniendo 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1270 25587, serie 3.a. Base $ [illegible]. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual $ 1.911.077.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

A requerimiento judicial. — Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle España número 313, en su sucursal Mendoza, el día 5 DE AGOSTO, a horas 11, edificada en terreno de 350 m. c., conteniendo 7 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 87.469, serie [illegible]. Base, $ 12.200. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.167:793.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Finca ubicada en el Departamento Tunuyán en su sucursal Mendoza, el día 8 DE AGOSTO, a horas 14, distante 2 1|2 km. al E. de la estación Tunuyán F. C. [illegible], con superficie de [illegible], conteniendo potreros alfalfados y terreno cultivado. Tiene derecho de agua para [illegible] m. c. y riega por el arroyo [illegible] [illegible] Base, $ 45.[illegible]. Deuda actual, pesos [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Casa en la villa del Departamento San Martín, calles San Martín, Sulpacha y San Lorenzo, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Rafael el día 7 DE AGOSTO a horas 14, edificada en terreno de 4.399 m. c., conteniendo [illegible] habitaciones y demás dependencias. Lindando: al N., Dr. Nann [illegible] [illegible] Base $ 12.500. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, pesos [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 21.

SANTA FE

Casa en la ciudad de Santa Fe, ubicada en la calle San Luis No. [illegible] en su sucursal Santa Fe, el DIA 28 DE JULIO, a horas 11.30, edificada en terreno de [illegible] metros de frente al Oeste por [illegible] metros de fondo.
No Ho. 159|12402. Serie, 6 o|o. Base, pesos 11.350. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 8.656:481.
LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

BAHIA BLANCA

Campo ubicado en el partido de Puan (Provincia de Buenos Aires), entre las Estaciones Algarrobo (F. C. S.) y Berraondo (F. C. B. A. P.), en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO, a las 14.30 horas que forma parte del lote 108, sección 4a, compuesto de una superficie de [illegible] hectáreas, 1050 m. c., lindando al S. E. con [illegible], al S. O. con el lote 111 de S. Olivera, al N. O. con E. San Martín y al N. E. con A. Navarro. Base de venta, pesos 590.945:71 m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. No. Ho. 171|10612, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

SANTIAGO

Campo denominado "Quinza Cruz" o "República", ubicado en el Departamento General Belgrano, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 3 DE AGOSTO, a horas 14.30; próximo a las Estaciones Pinto y Malbrán F. C. C. A., con superficie de 11.249 hs, 34 as, Lindando: a N., G. Taboada o R. J. Chaves; al S., sucesión de San Miguel; al E., con el Fisco, Mabrán y Casares y al O., con el río Salado. N.o H.o 64.11615, serie 6 o|o. Base, $ 100.800. Hipoteca, pesos 100.000. Deuda actual, $ 86.564:813.
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Terreno en la ciudad de Santiago, ubicado en la calle Sarmiento esquina Avenida Belgrano, en su sucursal Santiago, el día 3 DE AGOSTO, a horas 14, compuesto de 27 mts. de frente por 40 mts. de fondo, lindando: al N., calle Sarmiento; al S., Manuel Vieyra; al E., Avenida Belgrano y al O., F. Bodea. Antecedentes en N.o H.o 938|99457, serie L. Base, $ [illegible] m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

ROSARIO

Terreno con edificio, en la ciudad de Rosario, barrio Arroyito; en su sucursal Rosario, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14; que es parte del lote 2, de la manzana número 50, compuesto de [illegible] mts. de frente [illegible] por 30 mts. de fondo, lindando: al [illegible] la calle 10; al E., con la calle [illegible]; al Oeste con el lote 1 y al N., con el resto del lote Z. Antecedentes en N.o H.o 25.1576, serie 6 o|o. Base, $ 5.600. El comprador abonará el 50 o|o del precio al contado en efectivo y el 50 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14, distante como [illegible] km. al S. E. de la plaza 25 de Mayo de la ciudad de San Juan, contiene casa-habitación, viña, árboles frutales, potreros alfalfados, otras construcciones, etc., [illegible] superficie de 159 hects. [illegible] según plano y de 156 hects. 25 áreas según títulos, por lo que se entiende que la superficie es con los más o menos que resulte entre los siguientes linderos: al N., y O., D. F. y F. J. Robledo, al S., Páez Hnos. y al E. G. Varas y J. Amado. calles públicas en medio por sus cuatro rumbos. N.o H.o 251 23345, serie 2.a. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 27.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 21.

PARANA

Chacra ubicada en el municipio de la ciudad de Paraná, en su sucursal Paraná el día 26 DE JULIO, a horas 14 30, señalada en el plano oficial del ejido con el número [illegible], con superficie de [illegible] hectáreas, [illegible] centiáreas, lindando: al N., C. Merinet, al S., M. [illegible], al E., M. Hernández y al O., Arroyo Yeso. N.o H.o [illegible], serie [illegible]. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 7.

Dos fracciones de terreno, ubicadas en el municipio de la ciudad de Paraná, en la concesión de chacra designada en el plano oficial del ejido, con el número 11, en su sucursal Paraná, el día 26 DE JULIO, a horas 14 y 30, a saber: la fracción con superficie de 6 hectáreas, 74 as. y [illegible] cs., lindando al N., concesión número [illegible]; al S., J. Arce hoy señor Algan, al E., [illegible] y al O., las calles Norte y Sud. [illegible] Base, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 7.

Campo ubicado en el Departamento Victoria, distrito Quebrachitos en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en Victoria, el día 1 DE JULIO, a horas 10, con superficie de [illegible] [illegible] $ 7.300. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.139.70[illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 14.

SALTA

Casa en la ciudad de Salta, ubicada en la calle 20 de Febrero (antes Ituzaingo) números 473 y 479, entre las de Santiago del Estero y Juan Martín Leguizamón, en su sucursal Salta, el día 5 DE AGOSTO, a horas 14, edificada en terreno de [illegible] m. c., conteniendo 17 habitaciones y demás dependencias. [illegible] N.o H.o 108|21515, serie 1.a. Base $ [illegible] moneda nacional. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

LA PLATA

A requerimiento judicial. — Lote de terreno en el partido de San Isidro, próximo a la Estación Martínez (F. C. C. A.), en su local calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 25 DE JULIO a horas 14.30 señalado en el plano agregado al expediente respectivo con el No. [illegible], compuesto de una superficie de [illegible] metros cuadrados, lindando: al N., [illegible] Mercedes [illegible], al S., calle en medio con Manuel Martínez de Ayerza, al O., con Juan P. Lynch hoy [illegible]. No. Ho. [illegible]. Serie B. Base pesos [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. 6 de julio de 1921.

Fracción de campo en el partido de Patagones, Colonia Emigdio Stroeder, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 26 DE JULIO a horas 14.30, señalada en el plano que corre agregado al expediente respectivo, con superficie de [illegible] [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 7.

Fracción de campo en el partido de Patagones, Colonia Emigdio Stroeder, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 26 DE JULIO a horas 14.30, señalada en el plano que corre agregado al expediente [illegible], con superficie de 1.244 hs. 95 áreas, lindando: [illegible] con Teodoro [illegible], al N. E., con parte del lote [illegible] serie 6 o|o. Base $ 16.000. Hipoteca pesos 14.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 7.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 57 número 1016, en su sucursal La Plata, el día [illegible] DE JULIO a horas 14.30 edificada en terreno de [illegible] de frente al N. por [illegible] de fondo conteniendo 4 habitaciones, y demás dependencias. N.o H.o [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Casa en la ciudad de Luján ubicada en la calle Dr. Adolfo Acuña [illegible]
LA EPOCA, Inic. [illegible].

Casa en la ciudad de Luján ubicada en la calle Dr. Adolfo Acuña [illegible] de la sucursal del Banco de la Nación Argentina [illegible] Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 14.

Dos casas en la ciudad de Luján, ubicadas en la calle San Lorenzo hoy Mitre números [illegible], en la sucursal del Banco de la Nación Argentina de dicha ciudad el día 31 DE JULIO a horas 10, edificadas [illegible] de fondo, conteniendo cada casa 4 y 5 habitaciones y dependencias respectivamente. N.o H.o [illegible]. Base pesos 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ 4.236.61.
LA EPOCA, Inic. julio 21.

Casa en la ciudad de Luján, ubicada en la calle 11 de Septiembre esquina a la de San Martín, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el día 31 DE JULIO, a horas 10; edificada en terreno de 15.15 mts. de frente al O., por 45.49 mts. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 960|1030, serie 6 o|o. Base de venta, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.000. Deuda actual $ 3.389:264.
LA EPOCA, Inic. julio 14.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle [illegible] número [illegible], en su sucursal La Plata, el día [illegible] horas 14, edificada en terreno de [illegible] de frente [illegible] conteniendo 5 habitaciones y dependencias [illegible] deudas por afirmado y Obras sanitarias [illegible] a cargo del comprador. N.o H.o [illegible] 15933, 6 o|o. Base $ 4.610. Hipoteca pesos 3.500. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 16.

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 46 número 780, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de 7.50 m. de frente al S. E. por 40 m. de fondo, conteniendo 4 habitaciones y dependencias. Base de venta, $ [illegible] m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 1274,15509, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la calle 54 números 543 y 545, en su sucursal La Plata, el día 4 DE AGOSTO a las 14 horas, edificada en terreno de [illegible] m. de frente al S. E. por 30 m. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y dependencias cada planta. La deuda por afirmado a cargo del comprador. Base de venta, $ 31.730:22 m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o 2120 16723, 6 o|o.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Fracción de campo en Quilmes, próxima a las estaciones [illegible] y Villa España, [illegible], en su local calle 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el día 4 DE AGOSTO a las 14.30 horas, con superficie de 260 hectáreas, [illegible], lindando al N. O., con Villa Elisa, al S. E., con M. Demarchi, al [illegible] con J. Piñero y Pueblo San Francisco y al N. E., con el Río de la Plata. Base de venta $ 235.232.12 m|n.
El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Ant. N.o H.o [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 13.

Casa de altos y bajos en la ciudad de La Plata, ubicada en la [illegible]
LA EPOCA, Inic. julio 19.

[illegible]

CORDOBA

Fracción de campo ubicada en el Departamento [illegible] [illegible]
No. Ho. [illegible]. Serie, 6 o|o. Base, pesos 14.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

[illegible]

Lote de campo [illegible] en el Departamento [illegible] 25 de Mayo [illegible] AGOSTO, a horas 14.30, con superficie de 71 hs. 8.875 [illegible] al S., Monsegur, camino público de por medio y al [illegible] con más campo de la nombrada Estancia Jesús María. N.o H.o 1260|31400, serie J. Base, $ 11.800, Hipoteca, $ 11.900. Deuda actual, pesos 8.465:056.
LA EPOCA, Inic. julio 18.

Lote de campo ubicado en el Departamento Colón, que es parte de la Estancia Jesús María, con el derecho de agua que le corresponda; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30; con superficie de 71 hs. 8.875 m. c., lindando: al N., González; al S., Monsegur, camino de por medio, al O., con más campo de la Estancia Jesús María y al E., Ignacio Peña. N.o H.o 1267,31570, serie J. Base, $ 19.500. Hipoteca, $ 9.000. Deuda actual, $ 8.408:142.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo ubicado en el lugar denominado [illegible], suburbios Sud del Municipio de la ciudad de Córdoba; en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; con superficie de 556 hs. 8.423 m. c. o lo más o menos que resulte dentro de los siguientes linderos: al N., sucesores de V. Espejo, al S., herederos de V. Salas; al E., J. López y al O., R. Ferreyra y otros. N.o H.o 476|19565, serie 6 o|o. Base, pesos 187.300. Hipoteca, $ 160.000. Deuda actual, $ 142.590:722.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el día 2 DE AGOSTO, a horas 14; designadas con las letras P, Q, M, LL y J, con las siguientes superficies y linderos: Manzana P, 5,056 m. c., lindan: al N. y E. con calles públicas y al O. y S., con calle pública y la bajada de San Vicente. Manzana Q se compone de 2.000 m. c., lindando: al N., E. y O. con calles públicas y al S., con la bajada de San Vicente. Manzana M, de 10.000 m. c. linda con calles públicas en todos los rumbos y las manzanas LL y J de 10.000 m. c. cada una, lindan con calles públicas. N.o H.o 103 3461, serie P. C. Base. $ 1.500. Hipoteca, $ 1.000. Deuda actual, $ 764 579.
LA EPOCA, Inic. julio 15.

Campo que es parte de la estancia "El [illegible]", ubicado en la Pedanía [illegible], Departamento Sobremonte; en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30 con superficie de 3.750 hect. lindando, al N., L. A. de Moyano e hijos; al E., con la cañada de J. Moyano, con "Agua de los Cerros" de V. Amaya y con "Agua de las Piedras", de los sucesores de Santiago Astrada, al S., C. Moyano Aparicio [illegible] y al O., Dr. J. A. Moyano Aparicio. Antecedentes en N.o H.o 321|20641, [illegible]. Base, $ 51.955.57 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con el interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados.
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Campo denominado "La Victoria", que es parte de la estancia de la Merced de Arrascaeta, ubicado en la Pedanía Loboy, Departamento Unión, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el día 2 DE AGOSTO, a horas 14.30, próximo a la estación y pueblo "Las Liebres" y de [illegible] "Bañado de las Cañas" y [illegible] del F. C. C. A., con superficie de 17.900 hects. 70 as. y 52 centiáreas, lindando, al N., Luis Vivet; al E., sucesores de la Merced de Arrascaeta; al S., con el Río que separa "La Blanca" de [illegible] y Montenegro y al O., Cía de Tierras Gran Sud de Santa Fe y Córdoba Ltda. Base $ [illegible] m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en N.o H.o 1173| [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 19.

Territorios Nacionales

El día 28 DE JULIO en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas. Chacra número 47, ubicada en el lote 6, parte del lote 6, fracción B, sección IX, del Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de 104 hectáreas, 99 áreas, lindando, al N., calle en medio con la chacra número 46, por el [illegible] con la 48, al E., calle en medio con parte del lote 10, fracción A, sección III y al O. con la 42. No. Ho. 59|34236, K. Base, $ 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, $ 1.594.422.
LA EPOCA, Inic. julio 11.

El día 28 DE JULIO en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas, chacra número 48, ubicada en el lote 6, parte del lote 6, fracción B, sección IX, del Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de 101 hectáreas, 99 áreas, lindando: por el N. calle en medio, con parte del lote 10, por el fondo con la chacra número 47, al E., calle en medio con parte del lote 10, fracción A, sección III y al O., con la 41. N.o H.o 59|34237, K. Base, pesos 3.200. Hipoteca, $ 2.100. Deuda, pesos [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 11.

El día 28 DE JULIO en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas chacra número 41, ubicada en [illegible] parte del lote 6, fracción B, sección IX, del Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de [illegible] áreas, lindando [illegible] al N. con la chacra número 42, al [illegible] con la 48 y al [illegible] N.o H.o [illegible]. K. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 2.063. Deuda, $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 11.

El día 28 DE JULIO en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), a las 14 y 30 horas, chacra número 42, ubicada en el lote 6, parte del lote 6, fracción B, sección IX, del Territorio Nacional de la Pampa Central, con superficie de [illegible] al N., [illegible] chacra número 43, [illegible] con la 47 [illegible] K. [illegible] Deuda, [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 11.

Finca ubicada en Villa Unión, Departamento [illegible] Lavalle, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en [illegible] el DIA 24 DE JULIO, a horas [illegible] dentro de los siguientes linderos: al N. [illegible] de Illanes y A. C. de Illanes e hijos, al S. R. y D. Illanes, D. P. Porras y A. Bustos, al E., M. [illegible] y sucesores de J. M. Illanes y al O., con la calle Nicolás Dávila y R. Illanes y D. P. Porras [illegible] derecho de agua derivada de [illegible]. No. Ho. [illegible] Serie 4a. Base, pesos 14.500. Hipoteca, $ 12.000. Deuda [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

El día [illegible] DE JULIO, en la misma propiedad, a horas 11. — Finca ubicada en Neuquén, capital del Territorio del mismo nombre, ubicada en el solar [illegible] manzana [illegible], entre las [illegible], con superficie de [illegible] metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos: al N. mide [illegible] metros y linda con la manzana 93; [illegible] con las construcciones que contenga. [illegible] Base $ 4.000, Hipoteca $ [illegible]. Deuda $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 14.

SAN LUIS

Fracción de campo ubicada en el Partido de Mercedes, Departamento General Pedernera, lugar denominado El Paso de las Carretas, próxima a la Estación Lavaisse F. C. B. A. P., en dicha estación, el DIA [illegible] DE JULIO, a horas 14.30, designada como chacra No. [illegible] en el plano de [illegible], compuesta de una superficie de [illegible] áreas, [illegible] centiáreas, según plano existente en la [illegible] áreas y 41 centiáreas, dentro de los siguientes linderos: [illegible] por medio con la chacra [illegible] al E., calle en [illegible] y al O. con F. Palacio. [illegible] Serie 1a. Base, pesos [illegible]. Deuda actual $ [illegible].
LA EPOCA, Inic. julio 6 de 1921.

Fracción de terreno con las construcciones que contenga ubicada en la ciudad de [illegible] en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de Villa Mercedes, el día 7 DE [illegible], con superficie de 43 [illegible], lindando: [illegible]
LA EPOCA, Inic. [illegible].

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para el día 21 de julio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Coronda a Arocena, provincia de Santa Fe, F. C. P. de Santa Fe.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, junio 22 de 1921.

15|187 v. 21 julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio próximo, a las ..., para la reparación del camino de Villa Dolores a San Javier, F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el juzgado federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Direc. General, junio 25 de 1921.

15|145 v. jl. 25

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de julio próximo, a las ... horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, sin incluir cumbreras, parantes ni piquetes, con destino a la 4a. Sección (Mendoza).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 28 de 1921.

15|146 v. 27 Julio

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la adquisición de cañerías de gres o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento de Santa Fe y de Jujuy de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 5 de Septiembre de 1921 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, julio 20 de 1921.

A. J. Rebisio, Prosecretario.

15|255 v. 30 Julio.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Porvenir a Los Callejones, F. C. Rosario a Puerto Belgrano, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 16 de 1921.

15|208 v. ag. 16

Policía de la Capital

LICITACION PUBLICA PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ESCRITORIO.

A las 15 horas del día 14 de agosto del corriente año, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa en presencia del señor escribano general del gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del corriente año.

Datos y pliegos de condiciones en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, 6 de julio de 1921.

15|210 v. 14 Ago.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de agosto de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio para la escuela nacional número 156 de "Los Quirquinchos" (Provincia de Santa Fe). Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santa Fe y Los Quirquinchos, Provincia de Santa Fe, en igual día y hora. — El secretario general.

15|117 v. agosto 9.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del P. E. dictada con fecha 7 del corriente en el expediente letra O. número 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 30 del corriente a las (10) diez horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 10.15 horas ante la presencia del oficial mayor de este Ministerio y del escribano mayor de gobierno.

El pliego de bases y condiciones, como así también la resolución del P. E. estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.

La Plata, julio 13 de 1921.

Julio A. Cores, Ofi. mayor.

15|225 v. 28 jul.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Providencia a Colonia Soutomayor, F. C. Provincial de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Datos en el juzgado federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 1921.

15|217 v. ag. 18.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Tornquist a Handerson y a J. F. Ibarra, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, julio 20 de 1921.

15|234 v. 18 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto próximo, a las 15 y 15, para la reparación de los caminos de inmediato acceso a Triunvirato y de Triunvirato a Lincoln, F. C. B. A., provincia de Buenos Aires.

Datos en el juzgado federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, julio 20 de 1921.

15|235 v. 18 ag.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación publica para el día 19 de agosto próximo, a las 16 horas, para la provisión de cueros y diversos artículos de zapatería y varios, necesarios al Ejército durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la IV División de esta Dirección General, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de las nueve a las 18 horas, con excepción de los sábados que será de las 9 a las 12 horas.

Fdo.: Hermógenes Lucero, Teniente Coronel secretario interino.

15|247 19 Ag.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de combustible, comestible y otros artículos de consumo, para el Hospicio de las Mercedes y Colonia Nacional de Alienados, para el tercer cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 20 de agosto del corriente año, a las 10 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, julio 19 de 1921. — El Director.

15|248 v. 27 jul.

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de materiales, maquinarias y herramientas, para la instalación de una panadería y talleres de: imprenta, carpintería, mecánico y herrería, zapatería, escobería, hojalatería y sastrería, en el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera, provincia de Buenos Aires; la cantidad, marca y calidad de los artículos licitados, serán indicados en la contaduría de esta comisión. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 2 de agosto próximo, a las 15 horas, en el local de esta comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha, a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación. — Buenos Aires, julio 4 de 1921. — El contador.

15|176 v. 2 ag.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública por el término de (20) veinte días para la construcción de un puente sobre el Arroyo Quequén Salado en el camino general de Coronel Pringles a Juárez y Tres Arroyos.

Los planos y pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 núm. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán "el día 1.o de agosto" próximo a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, julio 5 de 1921.

A. F. Glade, ingeniero-director.

15|136 v. 26 julio

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública y al más bajo precio para la provisión a los talleres de impresiones oficiales de los siguientes materiales necesarios para la impresión de recibos de valuación, fichas, etc. destinados a la dirección general de rentas y correspondientes al año próximo venidero. 115 resmas de papel de obra de primera, tamaño 74 x 110 de 10 kilos por resma de 500 hojas; 115 resmas de papel color tamaño 71 x 110 de 36 kilos por resma de 500 hojas y 14 resmas de papel de hilo tamaño 72 x 102 de 45 kilos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1.o de agosto del corriente año en los talleres de impresiones oficiales calle 1 entre 58 y 59 a las 14 horas.

Los proponentes pueden presentarse por cada artículo separadamente o por el total de la licitación y deberán acompañar un certificado que justifique haber depositado en tesorería general el 10 por ciento del valor de su propuesta.

El pliego de bases y condiciones estará a disposición de los interesados en los talleres de impresiones oficiales todos los días hábiles.

La Plata, julio 18 de 1921.

Augusto Liliedal, Oficial mayor.

15|245 v. 26 julio

Intendencia Municipal de Coronel Pringles

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de agosto a las 16 horas, para la realización de las obras de refacción a efectuarse en el Mercado Municipal de la localidad.

En la secretaría de esta intendencia se encuentran los planos, pliego de condiciones y demás antecedentes. Las propuestas deberán entregarse bajo sobre lacrado en el despacho del señor intendente donde serán abiertas el día y hora mencionados en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, julio 10. de 1921. — El secretario.

15|174 v. agosto 1

Facultad de Ciencia Médicas del Rosario (Santa Fe)

Por el término de quince días a contar desde la fecha, queda abierta en la secretaría de la Facultad de Ciencias Médicas del Rosario (Santa Fe) la inscripción en el concurso para proveer el cargo de profesor titular de Anatomía descriptiva, Patología general, Semiología y clínica propedéutica, Medicina operatoria y Cirugía menor, Microbiología y Parasitología, Patología quirúrgica, Patología médica, Materia médica y Terapia, Clínica génito-urinaria, Clínica génito-dermatosifilográfica, Clínica oto-rino-laringológica, Clínica médica, Clínica quirúrgica, Clínica terapéutica, Clínica neuro-psico-patológica, Higiene, Clínica Oftalmológica, Clínica Ginecológica, Ortopedia y cirugía infantil, Clínica pediátrica y puericultura, Clínica epidemiológica, Tisicología y enfermedades endémicas, Clínica obstétrica, Medicina legal, Toxicología, Traumatología y accidentes del trabajo, Jurisprudencia médica.

Escuela de Odontología. — Anatomía Histológica Dentaria, Dentistería, Prótesis, Higiene general social y Dentistería legal, Dentistería 3er. curso, Prótesis 3er. curso, Ortodoncia, Patología bucal y dentaria, Clínica quirúrgica bucal, Dentisteria 4.a. curso, Prótesis, 4.o curso.

Escuela de Farmacia. — Botánica general, Física aplicada, Zoología especial y Mineralogía, Química Inorgánica, Química Orgánica, Farmacognosia, Higiene y Microbiología en general, Química orgánica 2.o curso, Química analítica cualitativa, Técnica Farmacéutica, Química analítica cuantitativa, Técnica Farmacéutica 2o. curso, Química analítica de los medicamentos.

Doctorado en Bio-química y Farmacia. — Química biológica, Bromatología, Química analítica de medicamento, Anatomía y Fisiología comparadas e investigaciones farmacodinámicas, Química analítica de medicamentos 2.o curso, Farmacología.

Escuela Obstetricia. — Profesor para primer año, Profesor para segundo año y Profesor para tercer año.

Las inscripciones quedarán cerradas indefectiblemente el día 30 de julio del corriente año. — El secretario.

15|209 v. 23 julio

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste, que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección	Manzana	Tablón
Anexo . . .	2	1 a 16 y 19
Anexo . . .	3	1 al 13
14.a	3	16 a 18
14.a	6	17 a 19
14.a	9	14 a 16

El secretario.

Junio de 1921.

15|190 v. 4 ag.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, de la sección 10 del cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general.

Julio de 1921.

El Secretario.

15|221 13 julio al 12 agosto 1921.

Licitación para la provisión de aparatos triconoscopios

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 74.211D.921, llámase a licitación para la provisión de dos aparatos triconoscopios. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — El Secretario.

15|219 13 al 22 julio.

Licitación para enajenación de 5.000 cajones

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 72.843D.921, llámase a licitación para la enajenación de 5000 cajones vacíos existentes en la ex usina Palermo. Tendrá lugar el día 22 del actual a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones.— Buenos Aires, 12 de julio de 1921.— El secretario.

15|220 13 al 22 julio.

Licitación para la instalación de dos ascensores

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente a las 15 horas para la instalación de dos ascensores en el Palacio Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo No. 525, 1er. piso.

Buenos Aires, julio 21 de 1921.— El Secretario.

15|252 v. julio 28

REMATES

Carlos Olmi

JUDICIAL. — CHARCAS 3735. — Mide: 15 metros 80 de frente, 14.90 de contrafrente, 3.67 de fondo al N.O. y 4.54 al S.E. 4 habitaciones, oficinas, aguas corrientes, cloacas y adoquinado pagado. Base: 7.333.33 pesos. Juez doctor Gras, sec. Cúneo, sucesión Felipa Correa.

El miércoles 27 de julio, a las 15, en Reconquista 353; 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Datos, Reconquista 353.

15|205 v. jl. 26.

B. Ariztegui y Cía.

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del que suscribe, se hace saber por el término de quince días, en los autos seguidos por don Leopoldo Vecchio contra don Carlos Ribasti, sobre cobro de pesos, que han sido designados los martilleros B. Ariztegui y Compañía, para que vendan en subasta pública, la finca calle Terrada 4915.

Mide su terreno metros 8.66 de frente por 17.32 de fondo.

Consta su edificio de una habitación, cocina y dependencias.

Base de venta las dos terceras partes de la tasación, pesos 1.883.29, mil ochocientos ochenta y tres pesos con veintinueve centavos.

El DOMINGO 31 de Julio de 1921, en la misma a las 16 horas.

Informes a B. Ariztegui y Compañía, 330 Bolívar 336, U. T. 3899, Avenida. v. 22 jul.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "ALFA Y OMEGA" — Asamblea general extraordinaria. — Se invita a los señores accionistas de esta sociedad, a la asamblea general extraordinaria que [illegible] de 1921, a las 17 [illegible] para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Buenos Aires, [illegible] — El Secretario. 15|... v. [illegible]

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA. — Sociedad Anónima. — Bartolomé Mitre 311. — Buenos Aires. — 2a. convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el artículo 28 de los estatutos, la cantidad de acciones exigida por el artículo 30 para quórum de la 2-a. Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 19 del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas para el día 30 del actual a las 11 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1921.

2o. Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

3o. Elección de síndico y síndico suplente.

4o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, esta asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada. — Buenos Aires, 16 de julio de 1921. — **El directorio.**

15|236 v. 30 jul.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE Buenos Aires (Sociedad Anónima). — Convocatoria. — Señores accionistas: de acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su sesión de fecha 13 de julio de 1921, y con lo prescripto en el art. 31 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1921, a las 14.45 horas, en el salón de asambleas de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance anual correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1921 y aprobación de la distribución de utilidades.

2o. Elección de cuatro directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Samuel Levin, Enrique Rigy O'Farrell, Enrique Sívori y Harry L. Kidd, que terminaron su mandato; de dos directores suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Alfredo Castelletti y Miguel Pellender, que terminaron su mandato; uno por dos años en reemplazo del señor Jerónimo Moraxe, que renunció, y uno por un año, en reemplazo del señor Andrés Medina, que renunció.

3o. Elección de síndico titular y suplente.

4o. Nombramiento de cuatro accionistas para que en representación de los demás, suscriban y aprueben el acta.

Buenos Aires, julio 18 de 1921. —Bartolo Bernhard, presidente; Delmo L. Benvenuto, secretario.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea hasta la víspera de su celebración en la Gerencia de la Sociedad.

15|239 v. 4 agosto

BANCO DE AVELLANEDA. — DE ACUERDO con los art. 23, 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 13 de agosto próximo a las 20 horas y 1/2 en el local del Banco, Av. General Mitre número 402, esquina Montes de Oca, ... 27, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria, Balance General y Demostración de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio último.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Integración del capital social.

4.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, el síndico titular y un suplente por un año, en reemplazo de los señores Alejandro Carabrecchea, doctor Manuel Beguiristain, Eugenio Bera..., Celedonio J. Peralta y Juan P. Berondo, respectivamente, todos por terminación de mandato.

5.o Designación de dos señores accionistas para firmar el acta, en el caso de no haber sido nombrados los escrutadores a que se refieren los art. 27 y 30 de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el art. 19 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados nominativos en el Banco, por lo menos tres días antes del que haya sido fijado para la reunión.

Avellaneda, julio de 1921. — El Directorio.

15|253 v. agosto 4.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372. U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Levs
Estudio: Tucumán 1881, U.T. 3668, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

A. González Zimmermann
ABOGADO
Tucumán No. 642

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wenthal de Viena, de regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

Dr. LUIS C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTO
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18, U. T. 7370 al 73

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor ..., ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ... ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, junio ... de 1921. — [illegible] secretario.

15|... [illegible]

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil ... [illegible] la República, doctor ... se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA ... y ROSA SERAFINA ENCARNACION FERRARI ... [illegible] ... sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1921. — Francisco Castellano, secretario.

15|195 v. agosto 4.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA o TERESA LAURA FRESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario.

15|197 v. agosto 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, interinamente a cargo del juzgado del doctor Félix Martín y Herrera, se cita por medio del presente y por el término de quince días a FELIX J. AMICONE, a fin de que dentro de igual término comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la Sociedad Anónima Tomás Devoto y Cía. Ltda., bajo apercibimiento de nombrársele defensor. — Buenos Aires, julio 1 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Oficina, Palacio de Justicia, 5o. piso sobre Tucumán. — Alfredo G. Romero, secretario.

15|195 v. 21 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Matías Marckman Zapiola, secretaría del autorizante, se hace saber a don PEDRO DARRIBERE, por quince días, contados desde la primera publicación del presente, en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, para que se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado, en el juicio que le ha promovido don Leandro M. González, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, junio 30 de 1921. — José C. Miguens, secretario.

15|202 v. julio 23.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA FRANCISCA GANDOLFO o GANDOLFO de GUALCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 22 de 1921. — Fermín M. Aisina, secretario.

15|211 v. agosto 10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN VALLANI y JOSEFA VALLANI de PELLEGRINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 12 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

15|214 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo ..., se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASALS de VILAPLANA y BIASI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, julio 14 de 1921. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

15|222 v. 12 agos.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, y a petición del tutor del menor JUAN JOSE RAMON, se hace saber por el término de cinco días, la adición de apellido PAOLIERI a nombre del referido menor, inscripto en el Registro Civil de la Sección Tercera de esta capital, con fecha 4 de junio de 1905.

Buenos Aires, julio 13 de 1921. — José Cullen, secretario. 15|224 v. julio 20.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días, que en la convocatoria de acreedores solicitada por don FRANCISCO STEINHAUSER, se ha designado la audiencia del día 8 del entrante agosto a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos en la sala de audiencias del juzgado.

Buenos Aires, julio 11 de 1921. — Alfredo G. Romero, secretario. Palacio de Justicia, 5o piso, sobre Tucumán.

15|228 v. julio 23.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor D. Isaac Arias, se hace saber al público por el término de quince días, que se ha presentado don AUGUSTO CASTELLANI solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.—Buenos Aires, julio 15 de 1921.—R. G. Blamey Lafone, secretario.

15|237 agosto 10.

Por disposición del señor juez de comercio de esta Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de ocho días, que se han presentado los comerciantes BARRY Hnos. y Cía., solicitando convocatoria de acreedores y se cita a la vez a los acreedores de éstos para que concurran a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día ... del entrante mes de agosto a las ... horas [illegible]

Buenos Aires, julio 15 de 1921. — Fernando ... secretario.

15|... v. julio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo ..., se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ... DIONISIO ABRAHAM ... [illegible]

Buenos Aires, ... de 1921. — Luis ... secretario.

15|... v. agosto 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República ... [illegible] ... JOSE GIMENEZ PAZ ... GIMENEZ PAZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma ... [illegible]

Buenos Aires, ... de 1921. — Carlos ... secretario.

15|... v. agosto 13

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Amadeo ..., se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... MANUEL JOSE CARLES ... [illegible]

PARA
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
ES UTIL CONSULTAR A
VACCARO
AV. DE MAYO 638

SE COMPRA EN EL DIA

Casas, terrenos, quintas, chacras, etc. (No hay gastos). Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores-propietarios. LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5181, Libertad.

GRATIS

HAGASE PROPIETARIO con poco o mucho dinero. — 2.000 CASAS en venta particular. Pida hoy mismo un CATALOGO, a la Cía. ARGENTINA DE TIERRAS de MARCIALES & GONZALEZ, directores propietarios, LAVALLE 1161, U. T. 666 y 5131, Libertad.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—

SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m/n. al

4 o/o de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

Hacen falta árboles en la provincia de Buenos Aires

El FERROCARRIL DEL SUD ofrece en venta 20.000 PLANTAS de 2 a 4 años de edad, en excelentes condiciones para trasplante. A PRECIOS MUY CONVENIENTES

Estas plantas están en el vivero que el FERROCARRIL DEL SUD posee en la estación Nieves, y son: Acer Negundos, Plátanos, Sauces llorones, Acacias blancas, etc., etc

Los árboles pueden verse en el vivero de Nieves antes de comprarse.

Para más detalles dirigirse al Jefe del Departamento Comercial, del F. C. Sud, Plaza Constitución, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION

Ferrocarril Central Argentino

PUNTOS DE RECREO EN INVIERNO

CORDOBA
ALTA GRACIA
TUCUMAN
ROSARIO de la FRONTERA

Rumbo directo y rápido

COCHES LUJOSOS TRENES EXPRESOS

En el Sierras Hotel, Alta Gracia hay alojamiento disponible

PIDAN INFORMES A LA OFICINA DE PUBLICIDAD

Bartolomé Mitre 299 Buenos Aires

HOWARD WILLIAMS
Gerente.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 Precio del quinto . . $ 1
Precio del billete „ 5 Comisión a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, diríjase a la administración de la Caja

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la República.

LINEAS EN LA ZONA SUR
Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo, y en fin, todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximum de intensidad en su acción.

Administración General: Perú 672, Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe.
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.